

EL PUEBLO ES LA HISTORIA

MEMORIAS

ENCARTADO:
> Juan Lovera
EL 19 DE ABRIL DE 1810

NÚMERO

13

ABRIL / 2010

Ministerio del Poder Popular para la Cultura | Centro Nacional de Historia

DE VENEZUELA



MENCIÓN
HONORÍFICA DEL
PREMIO MUNICIPAL
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL 2009

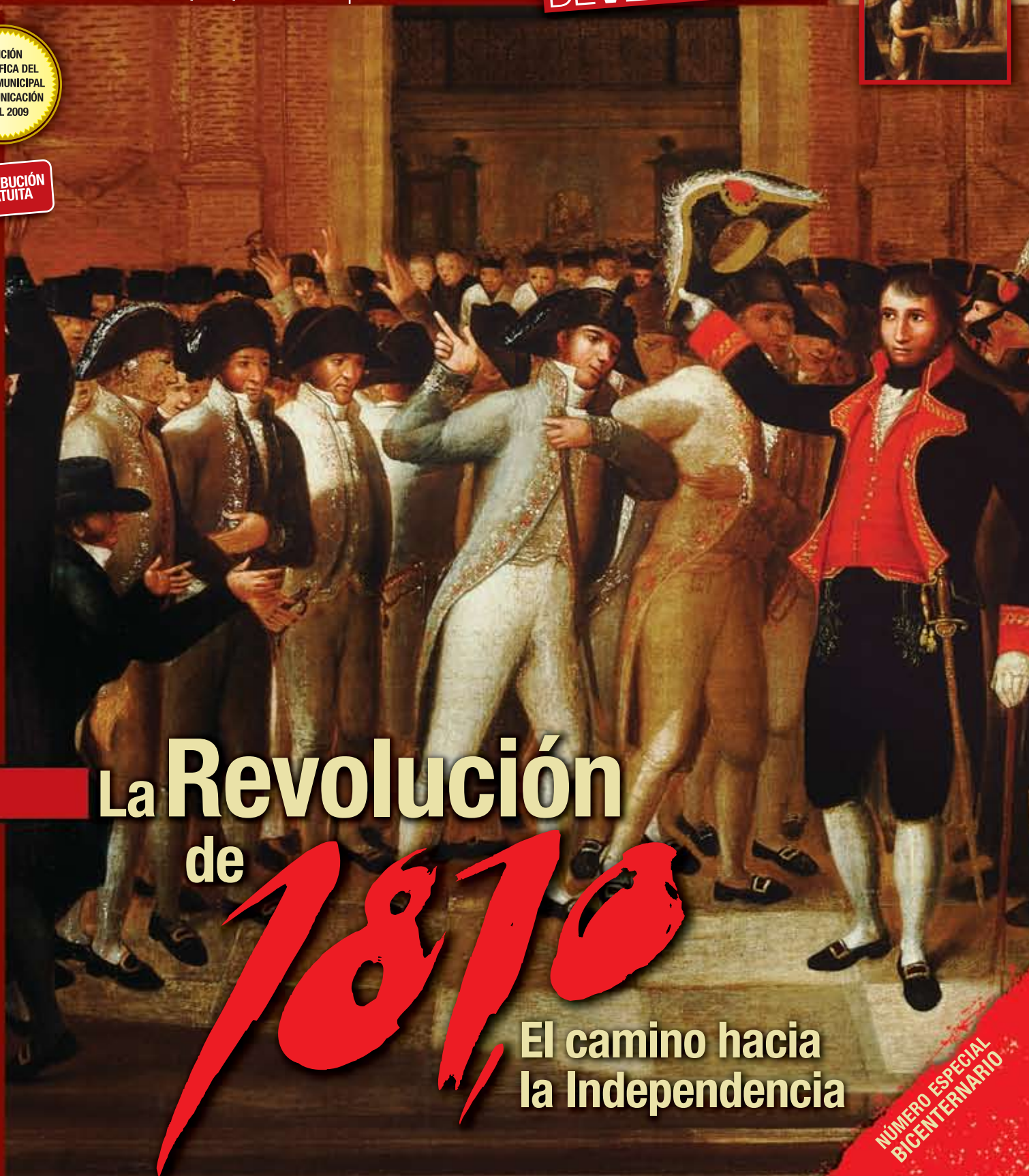
DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

La Revolución de

1810

El camino hacia
la Independencia

NÚMERO ESPECIAL
BICENTENARIO





Maza del Ayuntamiento. Fabricada en 1782, simbolizaba el poder de mando político de las autoridades coloniales del Ayuntamiento, el cual quedaría definitivamente trastocado con la revolución que comenzaría a gestarse en el país a partir del año 1810.
Colección Museo Caracas. Fotografía: Alejandro González.

08



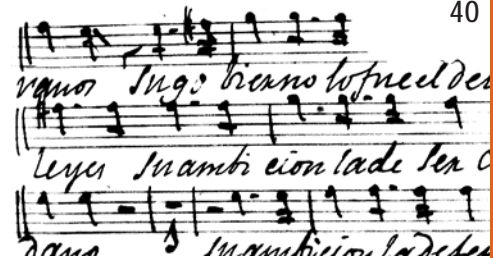
22



30



40



52



58



68



> EDITORIAL

Pág. 2

> EFEMÉRIDES

DE UNA REVOLUCIÓN

Claves para el 19 de abril de 1810

Pág. 4

> SOCIEDAD

Una sociedad excluyente

Pág. 8

La mancha de la esclavitud

Pág. 12

La visita del obispo

Pág. 15

Criollos y mantuanos

Pág. 16

Un país de pasiones algo fuertes

Pág. 18

El uso de la alfombra

Pág. 19

> RESISTENCIA

Del genocidio a la explotación

Pág. 22

La economía cimarrona

Pág. 26

Esclavitud y resistencia africana

Pág. 27

Herencia africana

Pág. 29

> ECONOMÍA

La economía venezolana en vísperas de la Independencia

Pág. 30

El comercio del cacao

Pág. 33

Productos de la economía venezolana

Pág. 34

El contrabando

Pág. 38

> CULTURA

Luces de fin de siglo

Pág. 40

Igualdad y libertad

Pág. 41

Los libros prohibidos

Pág. 45

Gracias por tocar, gracias al sacar, gracias por pintar

Pág. 46

> PODER

El trono y el altar

Pág. 52

La disputa por el poder colonial

Pág. 54

Movimiento juntista en América

Pág. 55

> REBELIÓN

José Leonardo Chirino y la insurrección de Coro

Pág. 58

Historia Gráfica de la rebelión siglos XVI-XVIII

Pág. 60

La revolución del pueblo americano

Pág. 62

Miranda y las expediciones de 1806

Pág. 65

> LA REVOLUCIÓN

DE 1810

La revolución de 1810

Pág. 68

Los pardos y mantuanos aliados instalan la Junta de Caracas el 19 de abril de 1810

Pág. 69

Un héroe revolucionario

Pág. 73

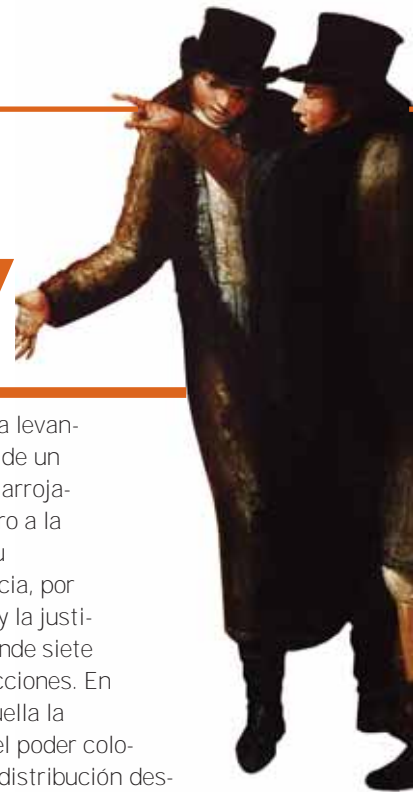
La revolución de Caracas

Pág. 75

LA HISTORIA EN LIBROS

Pág. 80

“POSEÍDOS DEL ESPÍRITU DE REBELIÓN...”



El mariscal de campo Vicente Emparan, último capitán general de la era colonial venezolana, observó en su informe oficial sobre los sucesos de abril de 1810 que los mantuanos caraqueños, *“hombres desleales por naturaleza, ignorantes y ambiciosos”*, fueron la cabeza visible del movimiento político que



desalojó al poder español del país, *“estaban poseídos del espíritu de rebelión”*.

Según las versiones de las autoridades españolas derrocadas aquel Jueves Santo, la rebelión de Caracas habría sido agenciada exclusivamente por *“la nobleza”* capitalina. El papel del pueblo habría sido pasivo y secundario.

El también depuesto intendente Vicente Basadre, segundo de Emparan, refiere que los acontecimientos de aquella mañana abrileña, que transformaron la historia de Venezuela para siempre, no habrían suscitado más que *“una pequeña conmoción en el pueblo”*.

La historia oficial de Venezuela consolidó la tendencia a ver los hechos del 19 de abril como la faena de unos

prohombres blancos, *“la nobleza y gente decente”*, como dice el intendente español, que inauguraron el prototipo de una dirigencia nacional de abolengo oligárquico.

El pueblo venezolano, los pardos, indios y esclavos, habrían sido testigos, a lo sumo, entusiastas de los sucesos. Se les habría consultado desde el balcón y su rol protagónico habría sido el de clamar un *“¡no lo queremos!”*.

La lógica misma de la república representativa que imperaría sobre

Venezuela tras la Independencia pareciera fundarse en esta imagen, quizás manipulada o demasiado simple, de la Revolución de 1810.

¿Qué otro protagonismo real, más profundo y arraigado que el que tradicionalmente se admite, habría encarnado el pueblo venezolano de 1810 en *“la gloriosa Revolución que ha dado independencia y libertad a casi todo el Nuevo Mundo”*, como escribió Juan Lovera?

Tal es la incógnita que el presente número especial de *MEMORIAS DE VENEZUELA* se ha planteado explorar, en la ocasión del Bicentenario del 19 de abril de 1810 y, más hondamente, a los 200 años de un proceso revolucionario que tuvo una gestación dolorosa y prolongada, en el cual el protagonismo correspondió a aquel colectivo venezolano sometido de muchos modos a opresión, llamado desde entonces *“el Bravo Pueblo que el yugo lanzó”*.

La clave está en la mirada sobre esa compleja gestación revolucionaria que el relato dominador ha soterrado bajo la dramaturgia y escena de un único día. El 19 de abril estalló como un volcán de rebelión acumulada. Los mantuanos fueron utilizados por la historia como máscaras. Toda la Venezuela de 300 años de infamia estaba poseída del espíritu de rebelión.

El recorrido que se propone esta


mirada, para levantar el mapa de un país que se arrojaría por entero a la lucha por su Independencia, por la igualdad y la justicia, comprende siete grandes secciones. En todas descuelga la iniquidad del poder colonial con su distribución desigual y despótica del derecho a la existencia.

La lógica inflexible de la sociedad colonial venezolana para 1800, basada en una severa exclusión etnosocial y una economía política de los privilegios, busca ser retratada en la sección *SOCIEDAD*.

Las poblaciones profundas e irreductibles de Venezuela, a la vez las más duramente castigadas por el régimen hispano —los indígenas y los afrorriñarios—, quisieron ser expresadas en la sección *RESISTENCIA*, como el trasfondo eruptivo de una virtual y necesaria revuelta.

La sección *ECONOMÍA* buscó reflejar la base material de un sistema con altos valores nominales y un funcionamiento centrado en el despojo y la crueldad, que por fuerza arrojaba riqueza a unos elegidos y que generaba incesantemente la refracción popular a unas normas arbitrarias.

La profusa vida cultural venezolana, admirada por Humboldt en su viaje, cuenta con el protagonismo poco resaltado de una clase subalterna, radicalmente excluida pese a sus esfuerzos y logros de ascenso: los pardos. La aspiración igualitaria anima constantemente a estos hombres y mujeres de supuesta ascendencia bastarda. En los pardos hallará un eco vivo y doliente la cultura libertaria de las revoluciones modernas. Ello busca mostrarse en la sección *CULTURA*.



El poder colonial en Venezuela —y en toda la América española— se divide y comparte entre la Corona y la Iglesia. El cura se vale de la espada, la autoridad se vale de la doctrina. Ambos se reparten los diezmos. Pero ese mismo poder posee un frágil equilibrio cuando internamente es disputado por los funcionarios españoles y los blancos criollos herederos de los conquistadores. El Ayuntamiento o Cabildo es el escenario de un permanente litigio entre clases dominantes. La usurpación napoleónica en España catapultará este conflicto hasta el golpe de Estado, cuando un mecanismo de la resistencia española antifrancesa, la Junta de Gobierno, sufra la apropiación y la reinterpretación independentista en América. La sección PODER intenta describir este panorama complejo.

Las dos últimas secciones, REBELIÓN y LA REVOLUCIÓN DE 1810, muestran la precipitación de la crisis colonial y la emergencia indetenible del movimiento independentista, a través de "precurSIONES" como las de Chirino, Gual y España, y Miranda, para que, por último, el 19 de abril sea reinsertado dentro de su proceso, revelando detalles y matices que se han omitido en el simplificado diálogo de Empanan, Madariaga y el pueblo aglutinado en la plaza.

El trazado de este universo tenso, al borde del huracán revolucionario desatado en 1810, corresponde al que el Museo Nacional de Historia ha diseñado para la exposición *La revolución de 1810: el espíritu libertario de un pueblo*, la cual se ofrecerá al público este año bicentenario. Sin la contribución inspiradora del museo y su trabajo silencioso, el presente número especial de MEMORIAS DE VENEZUELA hubiera sido distinto. ●



MEMORIAS de Venezuela N° 13
NÚMERO ESPECIAL BICENTENARIO
ABRIL 2010

EN PORTADA 19 de abril de 1810. Juan Lovera. 1835. Colección Museo Caracas. Imagen cortesía Galería de Arte Nacional-CINAP.

AGRADECIMIENTOS Museo Nacional de Historia, Biblioteca Nacional (Colección Bibliográfica, Colección Antigua, Archivo Audiovisual y Hemeroteca), Galería de Arte Nacional-CINAP, Fundación John Boulton, Banco Central de Venezuela, Museos Bolivarianos, Museo Caracas.

CENTRO NACIONAL DE HISTORIA. PRESIDENTE Pedro Calzadilla

COORDINACIÓN EDITORIAL GENERAL J. A. Calzadilla Arreaza

EQUIPO DE REDACCIÓN J. A. Calzadilla Arreaza / Eduardo Cobos

/ Carlos Alfredo Marín / Lionel Muñoz Paz

ASISTENCIA EDITORIAL Rosanna Álvarez / Eduardo Cobos

EQUIPO DE ICONOGRAFÍA Rosanna Álvarez / Freisy González

/ Willmar Rodríguez / Osmán Hernández

INVESTIGADORES PARTICIPANTES Rocío Castellanos / Carlos Alfredo Marín

/ Eileen Bolívar / Simón Sánchez / Alejandro López / Diana Pérez Mendoza / Yasmin Rada

Aragol / Jesús Peña / Luisángela Fernández / Karin Pestano / Freisy González

/ Leonor de Freitas / Rosanna Álvarez / Boris Caballero / Eduardo Cobos / Lionel Muñoz Paz

COLABORADORES Patricia Protzel / Israel Ortega / Francisco Tiapa

CONSEJO DE INVESTIGADORES Marianela Tovar / Carlos Franco / Enrique Nóbrega

/ Alexander Torres / Joselin Gómez / Luis Felipe Pellicer / Ivo Castillo

/ Neller Ochoa / Willmar Rodríguez / Jesús Camejo / Manuel Almeida / Neruska Rojas

/ Gema Sulbarán / Lorena González

FOTOGRAFÍA Alejandro González

ARTE y DISEÑO IDEOGRAF, C.A.

CORRECCIÓN César Russian

IMPRESIÓN

Fundación Imprenta de la Cultura

ISSN 1856-8432

DEPÓSITO LEGAL N° PP200702DC2753

CENTRO NACIONAL DE HISTORIA

Final Avenida Panteón, Foro Libertador,

Edificio Archivo General de la Nación,

PB / (0212) 509.58.32

CORREO ELECTRÓNICO:

memoriasdevenezuela@cnh.gob.ve

centronacionaldehistoria@gmail.com

PÁGINA WEB www.cnh.gob.ve



CLAVES PARA EL 19 DE ABRIL DE 1810

Eileen Bolívar / Simón Sánchez



● Napoleón Bonaparte, prevalido de un acuerdo con Carlos IV a través del favorito de sus ministros, Manuel Godoy, ocupa militarmente España. Con el tratado de Fontainebleau del **27 de julio de 1807**, España permitiría la presencia militar francesa en su suelo, con el objeto de que Napoleón atacase desde España a Portugal, a cambio de la supuesta participación española en la repartición del reino portugués.

El pueblo madrileño, en reacción a la ocupación francesa y ante la salida de los últimos miembros de la familia real, se alza el **2 de mayo de 1808** en la defensa de España contra los franceses. Estos alzamientos son duramente reprimidos. Simultáneamente, otras provincias españolas se levantan contra los franceses y vitorean al nuevo rey Fernando VII.

Napoleón planifica una reunión con la familia real en pleno, en Bayona, un lugar fronterizo entre España y Francia. El **5 de mayo de 1808** Carlos IV renuncia al trono de España a favor de Bonaparte, a cambio de una pensión. Fernando VII hace lo propio al día siguiente. Estas abdicaciones provocan una crisis política inédita, en la que entran en juego simultáneamente el tema de la soberanía, que en ausencia del rey retorna al pueblo, y el de la relación entre los españoles de ambos lados del océano. Con creciente fuerza se deja escuchar en los salones de las colonias españolas de ultramar: *"Yo no soy español, soy americano"*.



● En la madrugada del **15 de julio de 1808**, llegan al puerto de La Guaira dos comisionados franceses provenientes de Europa. Traen noticias sobre los sucesos de la Península. En Caracas hay un estallido popular que aclama al nuevo rey Fernando VII.

En la ciudad de Caracas llegan, el **17 de noviembre de 1808**, las noticias de la instalación de la Junta Central de Sevilla, organismo político que ha sido reconocido por las demás juntas provinciales y por las colonias americanas.



● El **24 de noviembre de 1808** tiene lugar la llamada Conjura de los Mantuanos, que es considerada uno de los últimos actos de fidelidad a la Corona española.

En **enero de 1809**, la ciudad de Caracas recibe los oficios de la Junta Central de Sevilla en la cual se solicita a esta provincia su fidelidad al gobierno de emergencia.

Llegan a la ciudad de Caracas, el **17 de mayo de 1809**, las nuevas autoridades de la capitania general de Venezuela. Entre ellos, el capitán general, Vicente Emparan, así como el intendente de Hacienda y Marina don Vicente Basadre y el inspector de las Milicias de la Provincia de Caracas.

A fines del mes de **diciembre de 1809**, desde las islas de Trinidad y Curazao, llegaban noticias extraoficiales de los acontecimientos de España, información que desmentía el optimismo que se publicaba en la *Gaceta de Caracas*, motivando de esta manera que el descontento en Caracas se acrecentara.

Debido a la anarquía existente entre las autoridades caraqueñas por los sucesos de España, un grupo de habitantes de la ciudad de Caracas intenta, el **24 de diciembre de 1809**, un plan para derrocar el Gobierno del capitán general Vicente Emparan.

Luego de la disolución de la Junta Central de Sevilla, producto de la ofensiva militar francesa, el **31 de enero de 1810** se instaura el Consejo de Regencia. Con la Regencia se vuelve a la legalidad monárquica en España.

● Durante todo el mes de **marzo de 1810**, las autoridades españolas de la Capitania General de Venezuela intentan acabar con los posibles movimientos conspirativos por parte de un grupo de milicianos pardos, realizando arrestos y exiliando militares criollos fuera de la región.



● Desde Londres, Francisco de Miranda publica, el **15 de marzo de 1810**, el primer número del periódico *El Colombiano*, que circula en Caracas entre marzo y abril de 1810.

Vicente Emparan descubre, el **1 de abril de 1810**, una rebelión militar impulsada desde la Casa de la Misericordia que tenía como objetivo deponer a las autoridades españolas e instaurar un nuevo gobierno en la ciudad de Caracas. Se encontraban involucrados y mantuanos de la capital.

Con el propósito de apaciguar el nerviosismo y la inquietud de los habitantes de Caracas, debido a la falta



de comunicación sobre los sucesos de España, el **7 de abril de 1810**, Vicente Emparan publica un manifiesto engañoso donde se señala la supuesta tranquilidad en la Península.

Una comisión del nuevo Consejo de Regencia llega al puerto de La Guaira el **17 de abril de 1810**, trayendo consigo correspondencia oficial que daría noticias verdaderas sobre la disolución de la Junta Central de Sevilla y la invasión francesa.

● El **19 de abril de 1810**, en cabildo abierto y ante la presencia del pueblo caraqueño, Vicente Emparan es depuesto de su cargo y colocado bajo arresto, junto con las otras principales autoridades españolas. El Cabildo

decreta la conformación de una Junta Suprema de Gobierno.

La nueva Junta de Caracas, a través de un comunicado el **20 de abril de 1810**, se dirige a los habitantes de Venezuela para ratificar la decisión de asumir el nuevo gobierno.

El **21 de abril de 1810**, Vicente Emparan y demás autoridades destituidas son llevados al puerto de La Guaira para ser expulsados definitivamente del territorio venezolano.



En la ciudad de Valencia, luego de los sucesos del 19 de abril, ocurren manifestaciones el **21 de abril de 1810**, expresando apoyo al movimiento juntista de Caracas.

En la ciudad de Barcelona se conforma, el **27 de abril de 1810**, una Junta Provincial de Gobierno, la cual reconoce la autoridad de la Junta Suprema de Caracas.

● Santiago de Zuloaga, encargado del Arzobispado de Caracas, emite el **28 de abril de 1810** un comunicado dirigido a los miembros del clero comprometiéndolos a apoyar y reconocer el nuevo gobierno de la ciudad.

Por medio de un acta capitular y la instalación de una Junta Provincial, la ciudad de Cumaná reconoce el **30 de abril de 1810** su obediencia al gobierno de Caracas.



● El **2 de mayo de 1810**, la región de Carúpano conforma una Junta Provincial que seguiría los mandatos del Gobierno Central establecido en la ciudad de Caracas.



● Andrés Bello, en nombre de la Junta Suprema de Caracas, emite el **3 de mayo de 1810** una proclama dirigida al Consejo de Regencia para manifestar el desconocimiento de su autoridad, por ser arbitraria, usurpadora e ilegítima.



● En la ciudad de Margarita se constituye, el **4 de mayo de 1810**, una Junta Provincial que reconocería a la Junta Suprema de Caracas.

El Ayuntamiento de Coro declara, el **4 de mayo de 1810**, su posición de no reconocimiento de la Junta de Caracas, admitiendo únicamente el poder emanado del Consejo de Regencia.

Las autoridades de Barinas, en razón de los acontecimientos de Caracas, deciden el **7 de mayo de 1810** conformar una Junta de Gobierno a favor de las autoridades instaladas el 19 de abril.

Fernando Miyares, gobernador de la Provincia de Maracaibo, comunica el **9 de mayo de 1810** su determinación de permanecer leal al Consejo de Regencia, desconociendo la Junta de Caracas.

En el poblado de San Felipe se establece un Cabildo Extraordinario el **30 de mayo de 1810** para reconocer a las autoridades del gobierno instaurado en Caracas.



● La Junta de Gobierno que se ha establecido en Guayana tras los sucesos ocurridos en Caracas, decide el **3 de junio de 1810** prestar fidelidad y respeto al Consejo de Regencia establecido en España.

El **10 de junio de 1810** la Junta Suprema convoca a los pueblos de las provincias venezolanas a participar en elecciones generales, a fin de constituir un cuerpo representativo y legítimo congregado como *Junta General de Diputación de las Provincias de Venezuela*. Las primeras elecciones de Venezuela tendrán lugar en octubre y noviembre.

Al conocer la situación de Venezuela, Francisco de Miranda, quien se encuentra en Londres, envía el **25 de julio de 1810** una carta al marqués de Wellesley, solicitando permiso de regresar a su territorio natal.

Con la intención de erradicar las acciones que se habían dado en Caracas, el Consejo de Regencia emitió el **31 de julio de 1810** un decreto que ordena bloquear las costas de la Provincia de Venezuela.

La Junta Suprema de Caracas invita, el **18 de mayo de 1810**, a los cabildos de las capitales suramericanas a que imiten los pasos de Venezuela frente a los sucesos de España.

En parte oficial escrito el **28 de noviembre de 1810**, el comandante de la expedición militar a la ciudad de Coro, el marqués Francisco Rodríguez del Toro, explica las acciones de la ocupación y el posterior fracaso de la operación contra los realistas.

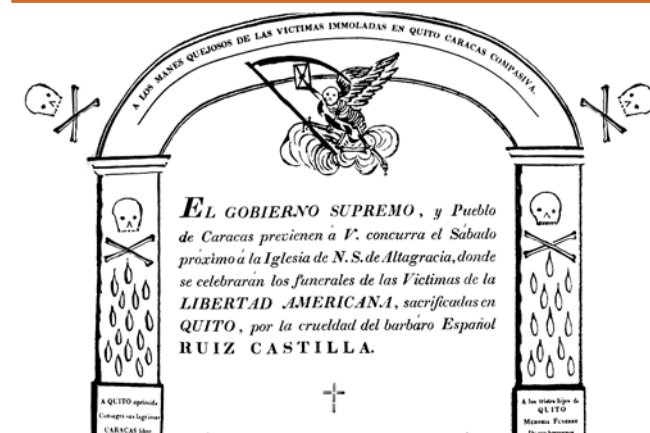


● A bordo de la cubierta británica Zafiro, el joven coronel Simón Bolívar llega, el **5 de diciembre de 1810**, al puerto de La Guaira, luego de haber viajado a Londres como representante de la Junta Suprema de Caracas ante las autoridades de la Gran Bretaña.

En nombre de la Junta Suprema, el jurista Juan Germán Roscio da, el **12 de diciembre de 1810**, las palabras de bienvenida y permiso de entrada a la ciudad de Caracas al general Francisco de Miranda.



● Luego de diferentes nombramientos políticos y militares por parte de la Junta Suprema, el **31 de diciembre de 1810** Francisco de Miranda recibe el grado de teniente general de los Ejércitos de Venezuela.



● En la ciudad de Caracas se realizan, el **3 de noviembre de 1810**, unas exequias solemnes en homenaje a los patriotas quiteños que han sido masacrados en Quito en agosto del mismo año.



UNA SOCIEDAD EXCLUYENTE

> Rocío Castellanos

> Los habitantes de la Capitanía General de Venezuela se distribuían en el territorio siguiendo los circuitos económicos impuestos por la relación colonial con España. La Provincia de Caracas, epicentro de la economía de plantación, era la más poblada, contando con mayor número de pardos y de esclavizados. Le seguían las provincias de Maracaibo y de Cumaná. Los indígenas, en su mayoría, se habían visto obligados a desplazarse hacia las fronteras, huyendo de la dominación europea y la cristianización. Los africanos esclavizados, buscando escapar de su dura condición, se refugiaban en Cumbes y Rochelas, lejos de la mano inclemente de los amos.



LOS GRUPOS SOCIALES

LOS BLANCOS

Constituían aproximadamente el 20 por ciento de la población total. La condición de blanco representaba el estatus superior respecto a los demás grupos sociales. La dominación colonial española suponía una superioridad moral de los blancos frente a los otros estamentos, los cuales eran considerados de "baja calidad".

LOS PARDOS

Conformaban la mayoría de la población venezolana y constituían el grueso de la mano de obra. Realizaban los más diversos oficios, desde las ocupaciones artesanales hasta los trabajos más duros en las haciendas y plantaciones. Su labor resultaba indispensable en la vida diaria de la sociedad.

LOS NEGROS

Sometidos en su mayoría a la esclavitud, llevaban sobre sus hombros las condiciones más denigrantes de trabajo. Laboraban de manera intensiva en las plantaciones de cacao, azúcar, café, y otros cultivos destina-

dos a la exportación. Pese a ser identificados socialmente con la esclavización, su descendencia había conformado a los pardos y demás castas consideradas "libres".

LOS INDÍGENAS

Eran los habitantes originarios del territorio sometido por la invasión europea. Habían logrado preservar en buena medida su cultura y su vida comunitaria, a pesar de las presiones de la sociedad colonial para lograr su disolución. Resistían para preservar su identidad y su vida en comunidad.

> UNA SOCIEDAD "MISCEGENADA"

La sociedad colonial consideraba "mestizos" a los hijos e hijas de blancos e indios. Éstos eran menos despreciados que los "pardos", fruto de las mezclas que incluían sangre africana, directa o indirectamente. Por ser descendientes de esclavos en algún grado, los pardos eran segregados como portadores de "la mancha de la esclavitud". Para diferenciarlas de la mezcla que los españoles llamaban "mestiza", las mezclas que incluían el componente africano son llamadas hoy día "miscegenadas", del verbo latino *miscere* (mezclar).





Juan Lovera. 19 de abril de 1810 (detalle). 1835. Colección Museo Carracas.

CONFORMACIÓN DE CADA GRUPO SOCIAL

> BLANCOS

BLANCOS PENINSULARES

Gozaban de los mayores privilegios políticos en la sociedad colonial. Originarios de la península ibérica, y designados como funcionarios de la Corona, representaban el poder de España sobre sus posesiones de ultramar, ubicándose en el vértice de la clase dominante.

BLANCOS CRIOLLOS



Anónimo. Retrato de don Juan Vicente Bolívar y Ponte. Colección Casa Natal del Libertador.

Nacidos en América, de padres o ancestros españoles, gozaban del privilegio de las riquezas heredadas de los conquistadores, constituyendo una especie de nobleza autóctona que usufructuaba y compartía el poder económico con las instituciones del rey. Aunque orgullosos

de su "pureza de sangre", podían tener sin embargo ocultamente ancestros miscegenados con el negro y el indígena.

BLANCOS DE ORILLA Y CANARIOS O ISLEÑOS

Constituían la mayoría de los blancos presentes en la Venezuela colonial. Gozaban del privilegio de no ser abiertamente segregados como los pardos o los negros, pero por ser pobres y de orígenes sospechosos estaban lejos de poder ser considerados hidalgos o nobles.

> PARDOS

PARDOS BENEMÉRITOS



Anónimo. *El hombre del chaleco*, c. 1812. Colección Galería de Arte Nacional.

Eran aquellos pardos que, gracias a sus actividades u oficios, habían logrado figuración económica y social, convirtiéndose en pequeños y medianos propietarios. Reclamaban mayor igualdad en el goce de los privilegios destinados a los blancos, como ocupar cargos públicos, ingresar a la universidad, al sacerdocio, o el derecho de casarse con personas blancas.

PARDOS ARTESANOS Y EN OFICIOS

Eran los pardos especializados en los oficios más diversos, ofreciendo esenciales bienes y servicios a la población. Constituían una de las clases trabajadoras de entonces que poblaban los centros urbanos.

PARDOS AGRICULTORES O LABRADORES



Carmelo Fernández. *Cosecheros de añís, indios y mestizos* (detalle). Galería de Arte Nacional

Representaban la mayoría de los pardos y se concentraban en regiones rurales, trabajando en las labores agrícolas como jornaleros, campesinos o peones, muchas veces bajo condiciones de explotación muy cercanas a la esclavitud.

QUINTERONES, CUARTERONES, MULATOS, ZAMBOS, SALTO ATRÁS Y OTROS

En la mirada colonial los pardos podían ser distinguidos según su grado de cercanía a la condición de blanco o de negro.

Lo blanco representaba los valores de la clase dominante, lo negro, en cambio, era identificado con el origen vil de la esclavitud.



Tomada de María Concepción García. *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*. Italia, Olivetti, 1989.

> NEGROS

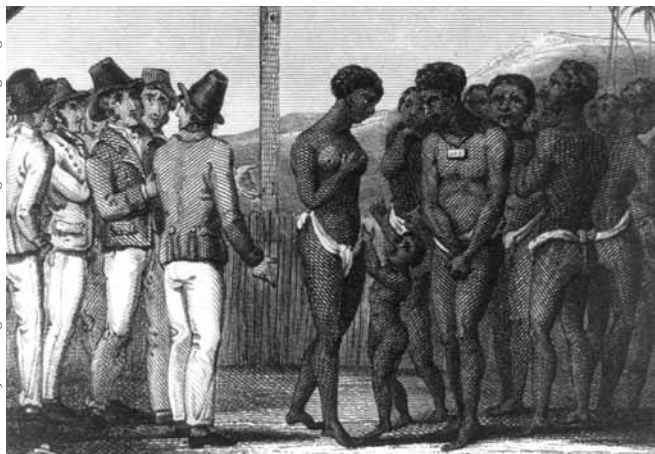
NEGROS LIBRES



Tomada de María Concepción García. *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano.* Italia, Olivetti, 1989.

Gozaban jurídicamente de la libertad por haber sido liberados o "manumisos", y se confundían con los pardos, empleándose en las labores que implicaban el mayor esfuerzo físico, pero también en las actividades de artesanía. Algunos alcanzaban a adquirir propiedades urbanas y pequeñas haciendas.

NEGROS ESCLAVIZADOS



Bernarda Bryson. *Slaves Exposed for Sale.* En Library of Congress Online Catalog: www.catalog.loc.gov

Constituían el grupo social más desprovisto de derechos en la sociedad colonial. En su condición de esclavizados eran considerados como propiedad del amo y funcionaban como una mercancía de libre compra y venta según voluntad de su propietario.

CIMARRONES

Buen número de negros y mulatos solían resistir al yugo de la servidumbre escapando a regiones geográficas alejadas del dominio colonial, donde podían conformar comunidades clandestinas y en pie de rebeldía conocidas como "cimarronerías".

> INDÍGENAS

INDIOS TRIBUTARIOS Y EN MISIONES

Los indígenas sometidos al sistema colonial eran obligados al pago de un tributo periódico. Eran concentrados en pueblos sólo para indios, bajo la tutela de un "corregidor" o bajo la autoridad de un "cura doctrinero", así como en "misiones", que eran propiedades a cargo de diversas órdenes religiosas.

INDIOS REBELDES Y ALZADOS

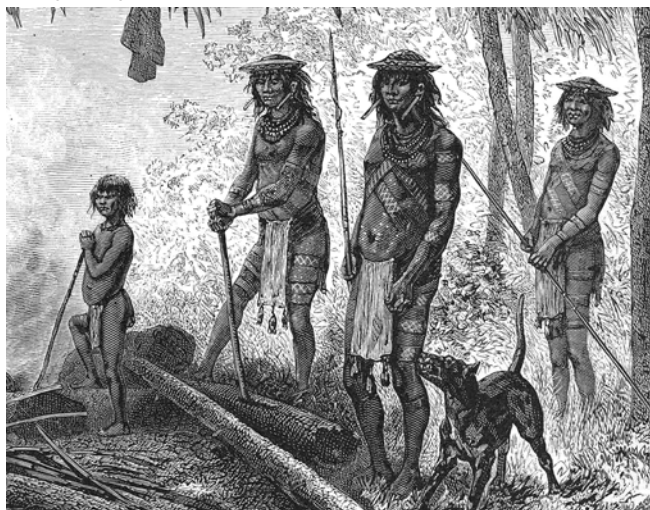
Tito Salas. Colección Casa Natal de Libertador.



Hasta poco antes de la Independencia muchas comunidades indígenas se resistieron a ser reducidas en los pueblos tributarios o en las misiones, llevando su vida dentro de sus costumbres, alejadas de los centros coloniales y en guerra con los que consideraban invasores.

INDIOS "OCULTOS"

Un poco más del 30 por ciento de los indígenas que habitaban Venezuela al final de la Colonia ocupaban zonas selváticas y apartadas, totalmente fuera de la influencia europea y criolla, principalmente en la Guayana y en la Amazonía. ●



Tomado de Jules Crevaux. *Voyage Dans l'Amérique du sud.* Paris, Hachette, 1883. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



LA MANCHA DE LA ESCLAVITUD

> Diana Pérez Mendoza

Un elemento característico de la Venezuela colonial fue la segregación de vastos sectores sociales, los cuales se encontraban bajo rígidas reglas que les impedían todo ascenso social. La base de esa segregación era el elemento racial. La llamada "limpieza de sangre", es decir, la alegada ausencia de toda ascendencia africana era requisito para tener acceso a las posiciones elevadas dentro de aquella sociedad.

Se consideraba que el elemento negro en la composición genética de un individuo implicaba "la mancha de la esclavitud", lo cual le restaba todo honor para ingresar a la universidad, el seminario, o le negaba la posibilidad de adquirir en las milicias rangos superiores al de capitán.

En Venezuela esta discriminación afectaba a la gran mayoría de los pobladores, quienes estaban conformados por la hibridación o mestizaje de blancos, indios y negros. Esa masa marcada por su color, excluida y subordinada social y políticamente, se conoció con el nombre de "los pardos".

Para el año de 1810, los descendientes de este proceso de miscegenación constituían el 50 por ciento de la población de la Capitanía General de Venezuela. Los blancos nacidos en España, los blancos criollos, además de los "mestizos" (como se conocía al grupo proveniente de la mezcla de blanco con indio) representaban el 25 por ciento. El restante 25 por ciento estaba conformado por los negros esclavizados y los indígenas supervivientes.

El carácter racista y excluyente del sistema colonial se revela en la diferenciación de la población, en base a su origen étnico, en siete castas: "1ª) los españoles nacidos en Europa; 2ª) los españoles nacidos en América, llamados "criollos"; 3ª) los mestizos, descendientes de blanco e indio; 4ª) los mulatos, descendientes de blanco y negro;

5ª) los zambos, descendientes de indio y negro; 6ª) los indios, y 7ª) los negros, con las subdivisiones de: zambos prietos, producto de negro y zamba; cuarterones, de blanco y mulata; quinterones, de blanco y cuarterona, y salto-atrás, la mezcla en que el color es más oscuro que el de la madre".

Todos esos grupos no blancos constituían un sorprendente 70 por ciento del total de la población. En aquel contexto los pardos comenzarán a constituirse en un sector social importante, cuya influencia para el año 1810 ya era preponderante, pese a la tendencia de los blancos criollos a desdeñar su papel en la economía, cultura y ciencias del país.

Los "pardos": una sociedad en paralelo

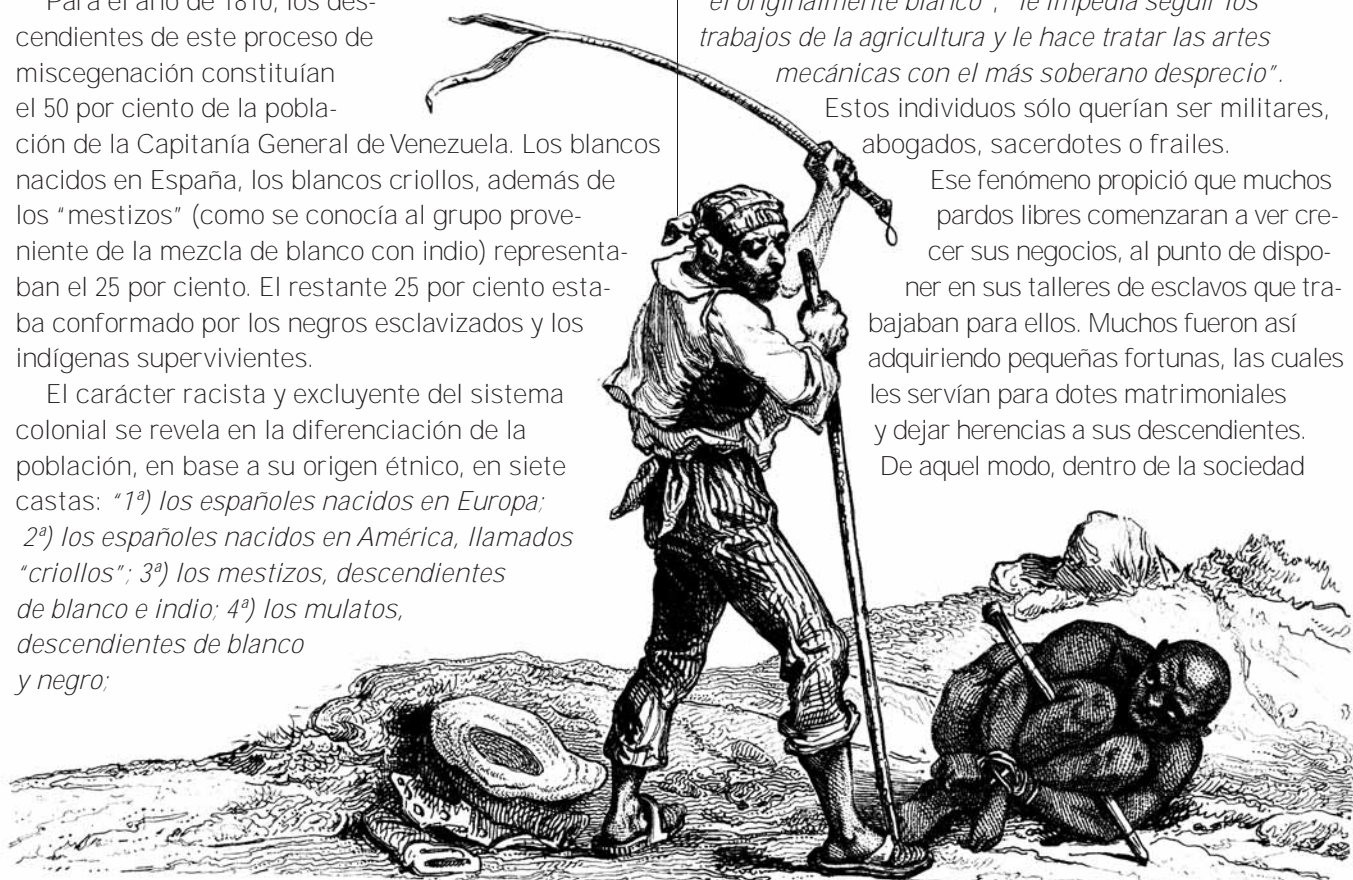
Los pardos se dedicaron a profesiones despreciadas por los sectores dominantes. sastres, sombrereros, zapateros, tejedores, carpinteros, ebanistas, albañiles, herreros, pintores, cereros, plateros, canteros, escultores, talabarteros, ceramistas, armeros fabricantes de instrumentos musicales y muchos oficios más eran cumplidos por ellos. Los mantuanos consideraban los trabajos de orden manual, incluyendo la profesión de médico, como "oficios viles", indignos de su alcurnia.

A comienzos del siglo XIX, Miguel José Sanz observaba que el concepto de decencia cultivado por "el originalmente blanco", "le impedía seguir los trabajos de la agricultura y le hace tratar las artes mecánicas con el más soberano desprecio".

Estos individuos sólo querían ser militares, abogados, sacerdotes o frailes.

Ese fenómeno propició que muchos pardos libres comenzaran a ver crecer sus negocios, al punto de disponer en sus talleres de esclavos que trabajaban para ellos. Muchos fueron así adquiriendo pequeñas fortunas, las cuales les servían para dotes matrimoniales y dejar herencias a sus descendientes.

De aquel modo, dentro de la sociedad



Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



Tomada de María Concepción García. *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano.* Italia, Olivetti, 1989.

parda se formó un grupo de creciente influencia económica que fue constituyéndose como una clase media emergente con fuertes aspiraciones de ascenso o igualdad social.

La Real Cédula de "Gracias al Sacar" (instrumento jurídico que concedía privilegios vedados a ciertos súbditos mediante el pago expreso a la Corona) quiso sacar provecho de las pretensiones y de los peculios de estos pardos beneméritos. Así, familias pardas podían "comprar" el derecho a portar vestimentas exclusivas, o a ingresar en corporaciones académicas o eclesiásticas, destinadas tradicionalmente sólo a los blancos de abolengo. Esto causaría la irritación e intolerancia de los mantuanos. Sin embargo, los pardos en su mayoría eran pobres.

Los gremios de los pardos

Un lugar donde los pardos humildes se destacaron socialmente, dejando huellas de su legado cultural, fue en las Cofradías, que tenían su asiento en las iglesias, y cuya su función era recolectar limosnas y organizar ciertas ceremonias religiosas.

Según Arístides Rojas, a mediados del siglo XVIII existían cuarenta Cofradías en las quince parroquias de Caracas, las cuales estaban "compuestas de libres y de esclavos, a manera de sociedades religiosas, encargadas del culto de alguna imagen o de la fábrica de algún templo, y dedicadas al servicio de las cosas divinas".

El hecho de generar ingresos mediante la recolección de limosnas acarreó pleitos judiciales por el control de estas corporaciones, muchas de las cuales llegaron a acumular grandes cantidades de dinero.

Las ceremonias celebradas en las Cofradías estaban rodeadas de elementos mágico-religiosos, como por ejemplo el uso de tambores procedentes de la cultura africana, por lo cual sufrieron prohibiciones a finales del siglo XVIII. Pese a ello las fiestas de los Diablos, de Locos o de San Juan son herencia directa de aquellas actividades.

En la organización de las Cofradías no se reproducía el modelo de separación de castas, y se buscaba la inclusión de todos los sectores, integrando a negros esclavizados y libertos, en contraste con la exclusividad imperante en la sociedad colonial.

No obstante, aquella inclusión social no se tradujo en una actitud crítica frente al sistema imperante: pese a contar con recursos, no se conocen casos en que se destinara el dinero proveniente de las Cofradías a pagar cartas de liberación de esclavos, ni a financiar construcciones colectivas para las viviendas de sus integrantes más necesitados. Sin embargo, la Cofradía desempeñaba una función social de solidaridad en la atención a los enfermos y en la ayuda espiritual hacia los más desposeídos.

Ello se debió principalmente a que los cargos administrativos en las corporaciones estaban en manos de un pequeño grupo de funcionarios, y no de la mayoría de sus miembros pardos y negros, quienes sólo participaban en las ceremonias. ●

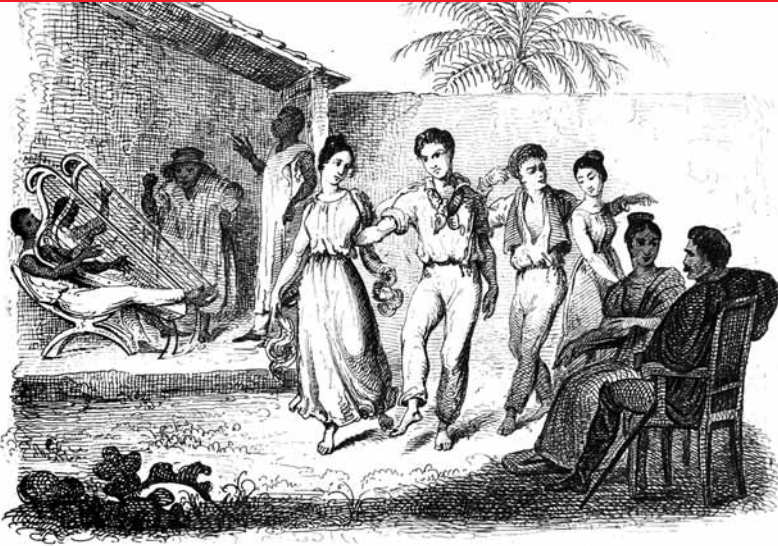
PARA SEGUIR LEYENDO...

- Acosta Saignes, Miguel. "Las Cofradías coloniales y el folklore", en *Revista Cultura Universitaria*. Caracas, nº 42, enero-febrero, 1955.
- Luna, José Ramón. *Los pardos: una clase social de la colonia*. Guanare, Dirección de Cultura y Publicaciones del Estado Portuguesa, 1968.
- Pérez Vila, Manuel. *El artesanado: la formación de una clase media propiamente americana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.
- Rodríguez, Manuel Alfredo. *Los pardos libres en la colonia y la independencia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

LA VISITA DEL OBISPO

La Venezuela pecaminosa de don Mariano Martí

Carlos Alfredo Marín



Baile Criollo en Cumana. Tomado de D'Orbigny. Viajes pintorescos a las dos Américas, Asia y África. Barcelona, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

El obispo Mariano Martí, nacido en España en 1721, doctor en Derecho Civil y Eclesiástico, presidió la Diócesis de Venezuela desde 1770 hasta el año de su muerte, ocurrida en Caracas en 1792. Entre 1772 y 1784 visitó casi todo el país, inspeccionando personalmente las iglesias parroquiales, capillas, oratorios y conventos, en las ciudades, villas, pueblos, lugares, doctrinas, misiones y haciendas de Tierra Firme.

La larga visita del obispo fue registrada en innumerables folios. Mariano Martí fue meticuloso y prolijo como un naturalista, como un Humboldt que se paseara por la Venezuela pecaminosa del siglo XVIII. Observó y corrigió los métodos empleados en la enseñanza de la doctrina cristiana, tanto en poblados criollos como en misiones y pueblos de adoctrinamiento. Fue riguroso y severo en la corrección de indios, pardos, negros y blancos. Aunque se dice que fue benigno en sus enmiendas, no vaciló en apelar al “brazo secular”,

es decir, a la fuerza pública, y hasta a la cárcel, para someter a los incorregibles.

Infatigable adversario del *guarapo*, bebida muy en boga en aquellos días, observa que en un pueblo “había cuatrocientos indios, y casi todos se han muerto desde que se introdujo el guarapo, que lo introdujo un francés el año de 1741, que vivía acá”. El nocivo brebaje “se compone de azúcar de papelón y agua, y ahora le mezclan otras cosas como cabos de fumoso, pedazos de hierro, con lo que se hace muy fuerte”. Constató “las frecuentes embriagueces de los indios y otros feligreses ocasionadas de la bebida del guarapo que se permite vender en tiendas públicas, con tal fortaleza que los que usan de dicha bebida se entorpecen y llegan a perder el sentido con daño notable de su salud espiritual y corporal”. El cura doctrinero Francisco Antonio Hidalgo le expresó “haber administrado 18 veces los sacramentos a personas heridas a puñaladas en las pendencias de los guaraperos”.

Celoso guardián del honor femenino, no se cansó de censurar a los

padres de familia por “el ningún celo y cuidado en sujetar y contener a sus hijas, permitiéndoles andar solas de día, y lo que es más lamentable, de noche, por las calles, tiendas y pulperías, guaraperías y otros lugares peligrosos a que concurren hombres, como también las juntas de danzas que igualmente se hacen de noche con tambores y gaitas o carrizos en las que los hombres llevan a las mujeres asidas de las manos o con el brazo por sobre el hombro de ellas, sin otra luz las más veces que la claridad de la luna”.

Presentía una satánica amenaza en aquellos “bailes, saraos o fandangos en que así de día, como lo que es más peligroso, de noche, concurren hombres y mujeres con tan evidente riesgo de sus conciencias”, y no dudó en ordenar y mandar “a los curas de la presente Iglesia que no cesen de clamar contra este tan pernicioso abuso de dichos bailes, de los cuales dijo un Santo Padre de la Iglesia, no eran otra cosa que un círculo cuyo centro es el Diablo”.

Fue igualmente enemigo del teatro, admitiendo que “la representación de comedias sea también muy expuesta a causar ruina espiritual”. La peligrosidad de las artes escénicas le permite declarar: “Y mandamos que en los pueblos de los indios ni de día ni de noche se hagan por no convenir y tenerlo así dispuesto Su Majestad”. ●

FUENTE

Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989, 7 vols.

CRIOLLOS Y MANTUANOS

> Carlos Alfredo Marín

Asomarse al sistema colonial venezolano es adentrarnos en la maquinaria del poder en todas sus acepciones: política, ideológica, religiosa, entre tantas otras. Nada escapa a los hilos del poder. La escala del dominio es interminable, vertical, férrea. Si algún ciudadano, dentro de la potestad de la Corona, asumiese alguna transgresión que quebrantara el orden social establecido, no sólo su vida material correría peligro, sino también su ser espiritual. O en otras palabras: infiel ante el rey y ante el Papa. Sin embargo, más allá de las normas monárquicas que cruzando el Atlántico inundaban estas tierras, la Provincia de Venezuela engendró por sí misma sus propios códigos de hegemonía y, claro está, sus propias escalas de dominio.

Sujeto por el poder colonial, el entramado social tiene una lógica sencilla: procurar intereses económicos a las clases dominantes y garantizar la desigualdad en las subordinadas. El igualitarismo social, por ejemplo, sería uno de los motivos de miedo más desesperantes para la minúscula élite que integraba los cabildos de las ciudades

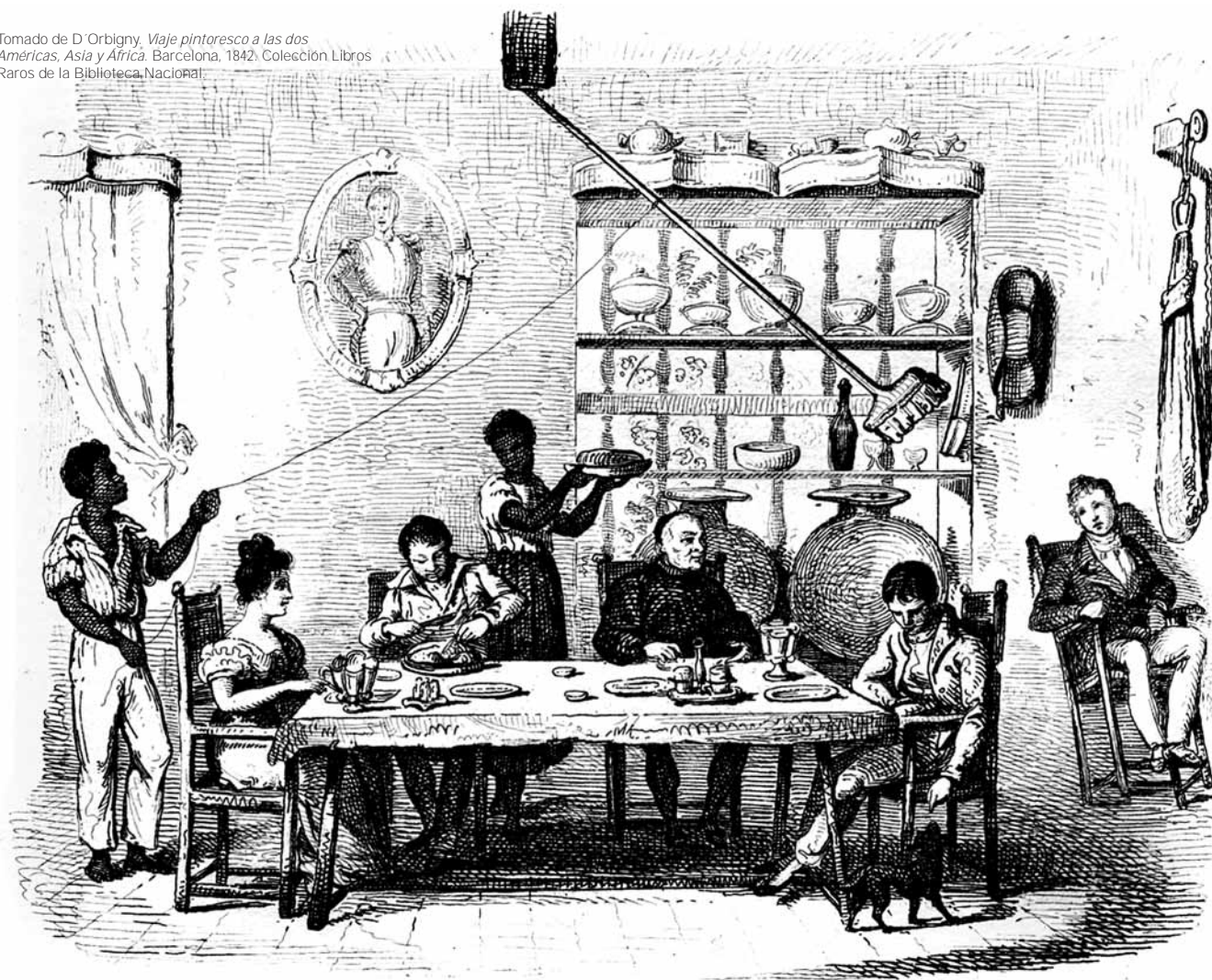
y para los hacendados terratenientes y esclavistas. La igualdad racial era impensable, anatema; la división entre blancos o negros, indios y pardos, mulatos y zambos, cobraba una fuerza irrefrenable. Hablamos aquí no sólo de privilegios para participar en los ayuntamientos y las decisiones políticas de la Provincia, sino para controlar, desde la cima superior de la escala, a los "ilegítimos", "mestizos", "tercerones", "cuarterones", entre otros epítetos. Desde arriba los blancos aprisionaban; los de abajo, que eran la gran mayoría, procuraban escalar efusivamente.

Una muestra de la pugnacidad dentro de aquella estratificación social de la Venezuela colonial es la ejemplarizada por los mismos "blancos", dueños del sitio de "honor" y "calidad" de toda la escala. Cuando la pureza y el abolengo estaban en juego, la calidad, la presunción y, por tanto, el poder, decrecían según el individuo considerado; ni hablar de su ocupación o función social. Los 184.727 habitantes blancos no constituían un grupo social uniforme, a pesar de que el origen étnico y la limpieza de sangre —la Real Cédula de



José María Vera León. *Retrato de don Feliciano Palacio y Sojo*. Colección Casa Natal del Libertador.

Tomado de D'Orbigny, *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y África*. Barcelona, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



Gracias al Sacar (1792)— los colocaban en una situación privilegiada en relación con los pardos y negros. Sin embargo, la diferenciación económica condicionó el desarrollo de significativas distinciones sociales.

En efecto, por un lado estaban aquellos que Federico Brito Figueroa llama "*los criollos propietarios de la riqueza territorial*". Los integraban los dueños de tierras y negros esclavos, y monopolizadores de la mano de obra libre, como el peonaje; estaban nucleados por nexos de parentesco muy unidos, lo que le daba a esta clase una raigambre poderosa; se asentaban sobre todo en los centros urbanos de las provincias, y poseían voz y voto en los Cabildos. Resalta aquí, en este sentido, el mantuanaje caraqueño como su principal patrón.

Por otro lado estaban los "*blancos de orilla*", entre los que se incluía a quienes no eran pardos —también se comprenden en este sector numerosos peninsulares y canarios— pero se dedicaban a "*oficios baxos y serviles*", como las artesanías, pequeño comercio e incipiente mano de obra asalariada. Éstos eran sepa-

> **Los blancos criollos, dueños de tierras y con negros esclavizados a su servicio, eran unos de los mayores beneficiarios del jerárquico sistema colonial.**

rados de su "honor", en razón de su origen "*bastardo e ilegítimo*", lo cual no sólo los alineaba en el conglomerado de los pardos, sino que les negaba el disfrute de las prebendas de la sociedad colonial.

Esta inflexible escala de estratificación étnico-social, con sus cimientos de racismo e injusticia, eclosionará a partir de 1810. Los derechos de participación, de representación y goce de las libertades públicas y privadas serán puestos en juego a través de una emergencia de las aspiraciones populares, y de un activo cuestionamiento de aquel poder colonial que, siguiendo sus propios intereses, los criollos y mantuanos se lanzaban a reordenar. ●

UN PAÍS DE PASIONES ALGO FUERTES

El ocio de las mantuanas

Diana Pérez Mendoza

De Cazales. Bartolomé Alonso. Teresa Mixares de Solórzano y Tovar. Primera condesa de San Xavier (detalle). 1722. Colección Galería de Arte Nacional.



Louis-Alexandre Berthier comenta en su diario, llevado en Caracas en 1783, sus observaciones sobre la infidelidad de las mantuanas caraqueñas:

“En cuanto a las mujeres, ellas sólo piensan en dos cosas: Dios y los hombres. El primero por costumbre y lo segundo por placer. A las siete de la mañana van a la iglesia, como ya le he dicho, vestidas de negro, ocultas por un velo, cubiertas de escapularios decorados en oro y armadas con enormes rosarios. Ayunan todos los días indicados, confesándose sin cesar. Le rezan a Dios postradas en el suelo o sobre una alfombra traída por una de sus negras. Después de dos o tres horas de oraciones, regresan a

sus casas donde inmediatamente se cambian y se ponen las batas más coquetas, en espera de la llegada de sus amantes, que todas tienen. Esta es la costumbre general y las mujeres, que rara vez se unen entre ellas, se muestran unánimes, invariables e intransigentes, para apartar a sus maridos en favor del amor. Así los jóvenes son recibidos a las diez o a las once de la mañana, y allí pasan el tiempo cantando, bailando y tocando la guitarra, instrumento indispensable para tener éxito en el amor.

» Los maridos están acostumbrados a ver cómo los amantes pasan como amigos de las esposas, y tranquilamente les permiten jugar el papel que ellos mismos juegan en otro escenario. Cuando los esposos aparecen, son acariciados, sólo porque están siendo engañados. De este modo, creo que cada quien sale ganando. Encuentro que esta situación es bastante razonable, especialmente en un país donde frecuentemente las pasiones son algo fuertes, ya que así unen a personas compatibles, al contrario de lo que hace el matrimonio. Sin embargo esto no impide que los hombres y las mujeres vayan incesantemente a confesarse y ayunen todos los días santos, al extremo de socavar la salud.”

Jean-Baptiste de Coriolis, quien también estuvo en Caracas en 1783, se expresa más o menos en los mismos términos:

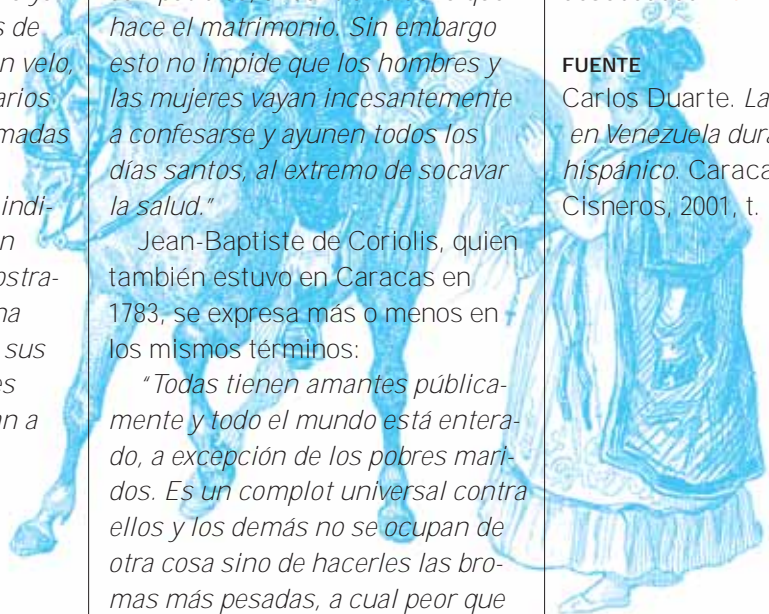
“Todas tienen amantes públicamente y todo el mundo está enterado, a excepción de los pobres maridos. Es un complot universal contra ellos y los demás no se ocupan de otra cosa sino de hacerles las bromas más pesadas, a cual peor que la otra. Algunos toman su mal con

paciencia, simulando ignorarlo. Otros, con un humor menos flexible, llevan los celos hasta el extremo de mantener a sus mujeres encerradas en la casa, sin dejarlas ver a nadie. Sin embargo, de esta manera no ganan nada. Las astucias que se emplean en contra de ellos son aún más complicadas que esto y agregan así un nuevo precio al placer que tienen en engañarlos.”

Las mujeres, al ir a la iglesia, *“muy frecuentemente, se aprovechan de este momento, en el que deberían estar en misa, para adelantarse a la cita que han dado a sus amantes. Estos últimos son los tiranos de sus queridas y son mucho más difíciles de engañar que los maridos, porque nadie se atrevería a conspirar contra ellos. Comúnmente aparecen a las puertas de una reunión o de un baile, envueltos con una gran capa y un sombrero rebajado, para espiar la conducta de sus dulcineas. Si están descontentos, una seña o una mirada se convierte en una orden de salir, a la que jamás se atreverían a desobedecer”.* ●

FUENTE

Carlos Duarte. *La vida cotidiana en Venezuela durante el período hispánico*. Caracas, Fundación Cisneros, 2001, t. I.



EL USO DE LA ALFOMBRA

> Patricia Protzel

El peso de la costumbre

Cuando, en noviembre de 1810, la Junta Suprema permitió a la esposa de un pardo de la ciudad de Calabozo hacer uso de una alfombra en la iglesia, bajo el argumento de “conservar el aseo y limpieza de sus ropas”, ocasionó un revuelo entre los blancos mantuanos, obligados a ceder en el ámbito de las costumbres incardinadas por 300 años de vida colonial a favor de los pardos beneméritos, y a satisfacer aunque sólo simbólicamente los sueños y las esperanzas de igualdad de las masas excluidas. Portar la alfombra en la iglesia había sido un privilegio tradicionalmente reservado a las mujeres de la aristocracia blanca, lo que provocó airadas reacciones en las “pardas beneméritas” (quienes se creían con igual derecho a usarlas), y en sus maridos, que en última instancia también consideraban a sus mujeres como parte de sus accesorios simbólicos de prestigio y poder.

La identidad social que exhibían y reproducían las mujeres pudientes se traducían en innumerables signos dentro del ceremonial y comportamiento social: en las capillas mayores de las catedrales los asientos para las mujeres de las principales autoridades del gobierno estaban asignados según su calidad, y estos asientos no podían ser ocupados por “indias”, “negras” o “mulatas”. Las mujeres negras libres o esclavas no podían usar oro, perlas ni seda, salvo la que estuviese casada con español, y mucho menos podían portar alfombras. También la esclava se convertía en un objeto suntuario porque el número de esclavas que acompañaban a las damas mantuanas en la iglesia indicaba el prestigio social y el poder económico de sus amos y amas. Este juego de relaciones enajenantes por detentar el poder a nivel micro o macro, en el terreno público y privado, adentro y fuera de sí mismos/as, incluso alcanzaba a la esclava de servicio doméstico que se creía en superioridad sobre la que trabajaba en la hacienda.



Carmelo Fernández. Ocaña. Mujeres Blancas. Colección Biblioteca Nacional Colombiana. Fotógrafo: Oscar Monsalve. Píno. Imagen cortesía Galería de Arte Nacional-CINAP.



Tito Salas. Una sesión de la sociedad patriótica (detalle). Colección Casa Natal del Libertador

Una exclusión de nuevo cuño

Salvo casos excepcionales, como había sido el de Francisco de Miranda, precursor de la Independencia, con relación al derecho al voto de la mujer, y el de Simón Rodríguez, quien abogó por la educación mixta, los revolucionarios de la Independencia reivindicaron una igualdad que no incluyó explícitamente a las mujeres. La Constitución de 1811, al establecer que la soberanía estaba encarnada por una sociedad de hombres y, entre ellos, por los varones propietarios, blancos y católicos, legitimó la exclusión de la mujer como ciudadana reduciéndola al ámbito privado; esta situación se mantendrá hasta bien entrado el siglo XX.

Incluso el sector más próspero y blanqueado de los pardos venezolanos no aprovechó las coyunturas revolucionarias para procurar una declaración universal favorable a los esclavos africanos, o a sus descendientes libres o mestizos, ni mucho menos a las mujeres, sino para igualarse jurídica y políticamente con los "blancos criollos" en el marco de la nueva ciudadanía basada en principios censitarios. Sabemos que el orden social estaba determinado principalmente por las jerarquías constituidas con el criterio de "raza" basado en calidades, impuesto por los europeos como sistema de dominación.

Para los pardos beneméritos no se trataba de cambiar las creencias racistas, sexistas, clasistas que sustentaban el orden injusto, sino de levantar las prohibiciones que impedían su ascenso social (casarse con blancos, estudiar en la universidad, ocupar cargos públicos, ejercer el sacerdocio) o los controles que tocaban su vida cotidiana (portar armas, caminar junto a los blancos, que éstos los recibiesen en sus casas, que sus mujeres portaran alfombras en la iglesia, entre otros).

Manuel A. Fuentes. Lima. Esquisses Historiques Statistique Administratives Commerciales et Morales. 1866. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



> MIRANDA ABOGA POR EL VOTO FEMENINO

A fines del siglo XVIII, Francisco de Miranda ya planteaba el derecho a voto de la mujer. En una entrevista con el alcalde de París, M. Pethion, decía: "*¿Por qué en un gobierno democrático la mitad de los individuos no están directa o indirectamente representados, siendo así que ellas, las mujeres, se hallan igualmente sujetas a esa severidad de las leyes que los hombres han hecho conforme a su voluntad? ¿Por qué, al menos, no se las consulta acerca de las leyes que les conciernen más directamente, como son las del matrimonio, divorcio, educación de los hijos?*" .

> (Citado por Caracciolo Parra Pérez.

Miranda y la revolución francesa. Caracas, Ediciones Culturales del Banco del Caribe, 1966, t. II, p. 167).

La mujer a contracorriente

Pero, ¿qué ocurría con las mujeres para 1810? Aunque fuera muy diferente el rol de las mujeres indias y negras al de las mujeres blancas en la sociedad esclavista —las mujeres blancas y pardas pudientes establecieron su superioridad y su distinción sobre los hombros de las negras e indias—, como mujeres tuvieron un tratamiento similar en cuanto a los estereotipos vigentes sobre "ser mujer" y a los roles "femeninos" impuestos por la sociedad patriarcal.

Las mujeres, blancas, indias, negras o mestizas, compartían una condición común de subordinación e inferioridad con respecto a los hombres, condición sustentada en un esencialismo biologicista avalado por la filosofía, la ciencia, las leyes y la religión, que suponían

una incapacidad de las mujeres para el pensamiento abstracto, más cercana al ámbito de los instintos en oposición a la racionalidad de los hombres. (Cabe señalar aquí que el negro esclavo se adscribirá también a lo bárbaro, al espacio de la naturaleza).

A la mujer blanca se la identificó con su cuerpo, en tanto reproductora y depositaria de la honra familiar, confinada al espacio doméstico, alejada de cualquier tipo de educación letrada, que *"sólo despertaría en ella la incomprensión o la tentación"*. Legalmente se la consideró menor de edad de por vida, sujeta primero a la potestad del padre, luego a la del marido, y en su defecto, a la de la autoridad religiosa competente.

A las mujeres indias y negras se les despojó de la autodeterminación de sus cuerpos, pero con agravantes. En el caso de las mujeres negras esclavas fueron consideradas una "pieza de India", una mercancía. Ambas tenían como denominador común la explotación de su fuerza de trabajo en calidad de servidumbre, y la servidumbre suponía no sólo la explotación como trabajadoras sino como prestadoras de servicios sexuales y reproductoras (en el caso de las esclavas negras la situación de vientre es un ejemplo de esta explotación). El grueso de las mujeres manumisas o libertas pardas se dedicó principalmente a la venta de productos elaborados por ellas y comerciaban con otros, que compraban a productores del



Tomado de Manuel A. Fuentes. Lima. Esquisses Historiques Statistique Administratives Commerciales et Morales, 1866. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

"Las mujeres, blancas, indias, negras o mestizas, compartían una condición común de **subordinación e inferioridad** con respecto a los hombres..."

campo; ellas realizaron múltiples oficios asociados al cuidado y la nutrición, como establecía la sociedad patriarcal: eran panaderas, costureras, areperas, lavanderas, bordadoras, entre otros oficios. También hacían trabajos relativos a la salud, como el de comadronas, enfermeras, curanderas.

A pesar de que el ordenamiento jurídico que dispuso a través de sus instituciones conductas de subordinación, las mujeres no aceptaron pasivamente su destino. Ellas buscaron acceder y hacer uso de la palabra y por tanto de su condición de "sujetas" por diferentes vías, como lo demuestra el volumen de demandas que hacen ante las autoridades, reclamando derechos, así como las numerosas y arduas actividades que desempeñaron y el compromiso político que asumieron valientemente en todo el período independentista. ●

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Gómez, Alejandro E. "Las revoluciones blanqueadoras: élites mulatas haitianas y 'pardos beneméritos' venezolanos, y su aspiración a la igualdad, 1789-1812", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios*, 2005, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index868.html> (consultado el 17 de febrero 2010).
- Pellicer, Luis Felipe. *Entre el honor y la pasión*. Caracas, Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad Central de Venezuela. 2005.
- Valdivieso, Magdalena. "Las mujeres y la política a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX en Venezuela", en *Otras Miradas*, vol. 7, n° 1, Mérida, Universidad de Los Andes, enero-junio 2007, pp. 189-216.



DEL GENOCIDIO A LA EXPLOTACIÓN

> Francisco Tiapa

Tomado de Teodoro de Bry, América (1590-1634). Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



DOMINACIÓN Y RESISTENCIA INDÍGENA EN LA VENEZUELA COLONIAL

La brutalidad del colonialismo

A la llegada de los europeos a las costas de la actual Venezuela, este territorio se hallaba poblado por una gran diversidad étnica y cultural que trasciende los límites de lo imaginable para alguien que vive en el presente. Hacia la costa occidental estaban los pueblos de lengua arawak; hacia los Andes, la amplia diversidad de etnias de habla chibcha; en el Orinoco y Guayana, era patente el predominio de los Caribe, junto a otras etnias de una presencia más antigua, como los Warao y o los Pumé; hacia la Amazonía, los Caribe y Arawak compartían territorios con los Sáliva y los Yanomami. Cada una de estas denominaciones representaba a

familias lingüísticas que, a lo interno, tenían una gran diversidad étnica. Así, por ejemplo, los Caribe podían ser Cumanagoto, Chaima, Yekwana o Kariña y lo mismo ocurría a lo interno de los Chibcha o de los Arawak.

La conquista de nuestro territorio fue una de las más tempranas del continente llamado América por los europeos. Desde la última década del siglo XV, ya en las costas orientales de Tierra Firme había presencia de exploradores europeos en búsqueda de oro, perlas y esclavos. Ya hacia 1505, la isla de Cubagua fue el escenario de los primeros campamentos en búsqueda de perlas, las que se podían obtener únicamente por medio de las habilidades de los indígenas Guaiquerí para sumergirse bajo el agua por tiempos prolongados. Estos indígenas fueron los primeros en ser testigos de la brutalidad del colonialismo.

Así, sobre la base del panorama violento configurado en las primeras décadas del siglo XVI, en el transcurso de las siguientes décadas comenzaron las expediciones de conquista y de exploración, en búsqueda del mítico El Dorado. Hacia el occidente del país, las primeras entradas de conquista sobre las poblaciones arawaks que lo habitaban, fueron llevadas a cabo por los Welser, banqueros alemanes cuya presencia en la región de Coro fue notablemente sangrienta. Hacia los Andes, la conquista fue impulsada desde la región de Nueva Granada. Hacia oriente y Guayana, la obsesión de los conquistadores estaba en explorar al río Orinoco, para buscar un camino a las tierras de las que hablaban los relatos sobre ciudades bañadas en oro.

Una llamada “guerra justa”

Además de la conquista territorial y la extracción de minerales, el interés de los conquistadores estaba dirigido a la explotación de la mano de obra indígena por vía de la esclavitud. La obtención de esclavos estaba justificada por medio de la llamada “guerra justa”, según la cual todos aquellos habitantes que no se sometiesen a los conquistadores tenían que sufrir las consecuencias de una guerra punitiva para condenar a los sobrevivientes a trabajos forzados en minas y plantaciones hasta el momento de su muerte. Las capturas de esclavos también se hacían por medio de la promoción, por parte de los españoles, de guerras interétnicas, en las que los prisioneros acababan siendo cambiados por armas de fuego o artefactos de hierro que los indígenas no poseían. En muchos casos, los europeos terminaban por violar los acuerdos de alianzas y atacar indiscriminadamente a sus propios colaboradores.

Titto Salas. El padre De Las Casas, protector de los indios, (detalle). Colección Casa Natal del Libertador.



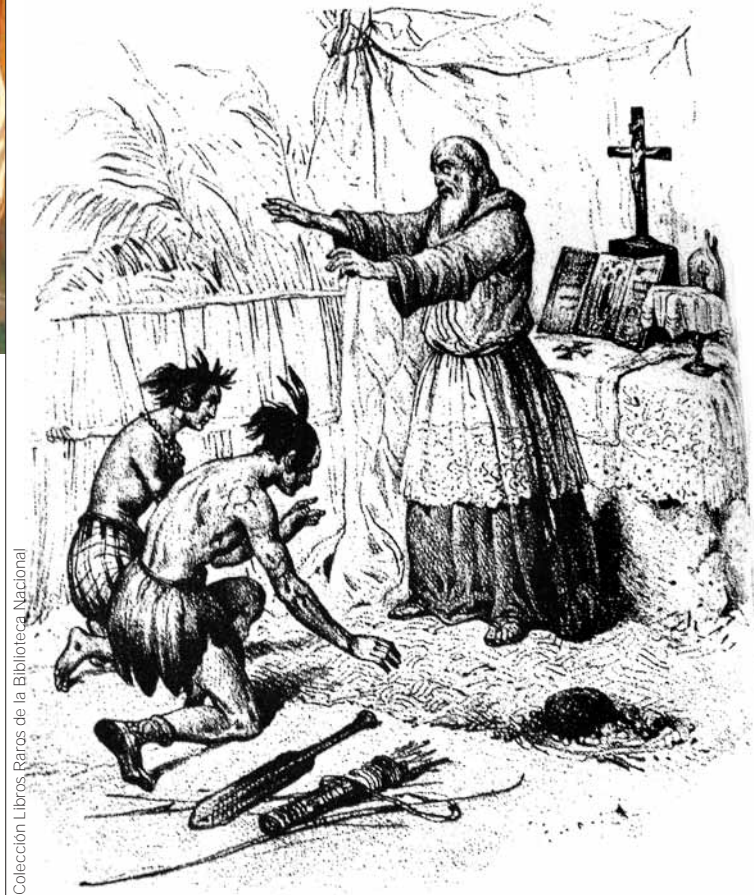
Las reacciones y resultados por parte de las poblaciones indígenas fueron heterogéneas, pues los invasores optaron por promover las rivalidades entre pueblos diferentes para, de esa manera, poder fragmentar las resistencias y así lograr las supresiones políticas. Las alianzas entre poblaciones indígenas permitieron que las resistencias fuesen más efectivas que las agresiones colonialistas. En oriente y el Orinoco, las redes de alianzas para el comercio interétnico, lideradas por los Caribe, se convirtieron en grandes sistemas de alianzas para la guerra que tuvieron alcances geográficos que trascendieron las capacidades de los españoles, pues articularon regiones tan distantes como la Amazonía y las Antillas Menores. En sus organizaciones internas, la verdadera autoridad de sus líderes llegaba hasta los límites de la comunidad, pero en momentos de guerras de gran envergadura, grandes grupos de comunidades se unificaban en redes de resistencia.

Tito Salas. *Las misiones* (detalle). Colección Casa Natal del Libertador.



Los “encomenderos”

Aún así, en las regiones de la costa y de los Andes el impacto de la conquista fue mucho más fuerte y, después de casi un siglo de resistencia exitosa, los europeos lograron asentarse en centros poblacionales como Caracas, Maracaibo, Coro y Mérida. Entre finales del siglo XVI y el transcurso del siglo XVII, se implantó el régimen de las Encomiendas como una forma de explotación de la mano de obra indígena, acompañada de los primeros proyectos de imposición del orden colonial. Las Encomiendas fueron una forma de esclavitud jurídicamente justificada, pero fracasada en términos de su capacidad de homogeneización cultural. Los “encomenderos”, líderes y partícipes de las expediciones de conquista, recibían como recompensa un conjunto de comunidades indígenas, con sus tierras, para hacerlos trabajar en plantaciones y minas. A cambio, los encomenderos estaban en la obligación de imponer la cultura cristiana a los indígenas, coherentemente con los intereses de la Corona. Sin embargo, la prioridad de estos primeros latifundistas estaba centrada en la explotación de la mano de obra de forma ilimitada y no en la imposición de la aculturación, lo que permitió a los indígenas la reproducción histórica de sus costumbres, creencias y, por lo tanto, de sus construcciones de identidades para la resistencia.



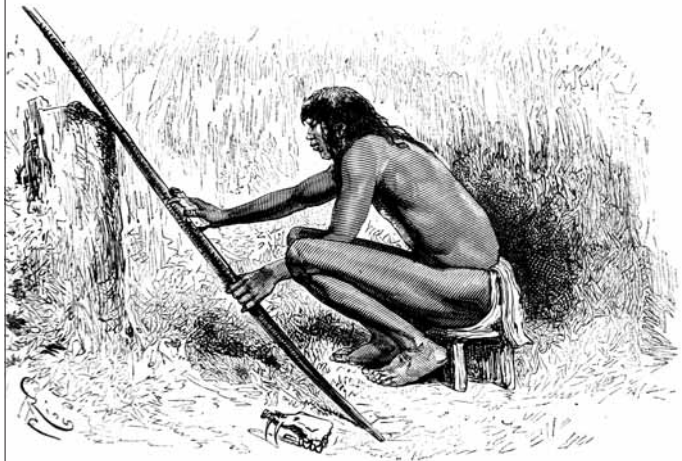
Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional

La dominación cultural

A pesar de la fuerza empleada en las pocas regiones donde los españoles pudieron emplazarse a lo largo del siglo XVI, para los planes de colonización fue cada vez más evidente que los liderazgos indígenas estaban basados en el poder ejercido por los *shamanes*, como sabios y líderes espirituales, que también fungían como ejes de cohesión identitaria y, por lo tanto, de impulso para las alianzas bélicas. Fue así como, para la dominación política de las poblaciones indígenas, también fue fundamental la dominación cultural. De esta manera, hacia mediados del siglo XVII comienzan las incursiones de los misioneros, acompañadas de amplios contingentes armados de milicias de españoles y de criollos, a los territorios parcialmente conquistados —como los Andes— y hacia las grandes regiones que no habían podido ser sometidas, como los Llanos, oriente y Guayana.

Los misioneros usaban las negociaciones combinadas con amenazas de represión a comunidades específicas a las que obligaban a trasladarse a los sitios escogidos para establecer las misiones, que en la práctica terminaban siendo campos de concentración, supresión cultural y explotación de la mano de obra. En principio el trabajo indígena era aprovechado por los misioneros para hacer sus plantaciones, hatos, construcciones y, al cabo de una o dos generaciones, usar a sus habitantes como tropas para continuar con nuevas conquistas. Según lo establecido por la legislación colonial, después de veinte años las misiones tenían que convertirse en "Pueblos de Doctrina", los cuales debían pasar a ser regidos por los llamados "corregidores", que continuaban el trabajo de imposición cultural comenzado por los misioneros, pero con mayor potestad para la represión violenta y obligar a los indígenas a trabajar en las haciendas y hatos que progresivamente se iban estableciendo alrededor de las misiones. De este modo, las tierras que históricamente pertenecieron a los indígenas eran tomadas por los españoles que formaron el germen de los latifundios, para quienes, además, los indígenas se veían en la obligación de trabajar.

Tomada de J. Chaffanjon. *L'Orenoque et le Cauro. Relation de voyages exécutés en 1886 et 1887*. Paris, Librairie Hachette et Cie, 1889. Colección Libros Raros Biblioteca Nacional.



Un gran eje de resistencia

Hacia finales del siglo XVIII, esta nueva forma de conquista cultural y territorial había permitido a los españoles establecer enclaves en regiones como los Llanos del Orinoco y Guayana. Sin embargo, esto no garantizó la dominación definitiva de las poblaciones que habitaban esas regiones. Los Kari'ña en oriente mantenían relaciones estrechas con las poblaciones caribes del sur del Orinoco, como los Yekwana, quienes frustraron los intentos por colonizar la Amazonía. Lo que al principio parecía una guerra de guerrillas, en unas décadas se convirtió en un gran eje de resistencia, que impidió la conquista armada de toda la cuenca del Orinoco. En una primera vista, las pequeñas comunidades cooperaron entre sí para programar fugas, comercio y hacer ataques puntuales a los enclaves de los españoles. Pero aunque las comunidades eran pequeñas, en momentos de grandes ataques, los grupos reducidos de veinte o treinta personas, se convertían en armadas de cientos de indígenas provistos de manacas, arcos, flechas, lanzas, hachas y mosquetes, que navegaban en curiaras, en las que había hasta cuarenta personas y que podían cubrir distancias como la que hay desde el Alto Orinoco hasta Puerto Rico y el río Esequibo.

Igualmente ocurrió con los Achagua, en los Llanos Occidentales, que mantuvieron contactos con otras poblaciones arawaks del Alto Orinoco. De este modo, las regiones fronterizas del orden colonial fueron el centro de una superposición entre el orden político impuesto por los invasores y las grandes áreas geopolíticas que no fueron conquistadas. Desde estas últimas se crearon referentes de cohesión subalterna y de construcción de identidades que permitieron la continuación histórica de las poblaciones indígenas que vivían estos mundos contradictorios. ●



> INDIOS TRIBUTARIOS

"Este pueblo es de indios tributarios, que desde diez y ocho años cumplidos hasta los sesenta, los solteros y los viudos pagan anualmente tres pesos cada indio, y los casados pagan cinco pesos. De estos cinco pesos percibe cuatro reales el Corregidor, un real el Protector de indios, y otro real para la Caja de Comunidad, que este Corregidor, don Idefonso Escalona, me ha dicho lo entregará a este Cura Doctrinero para las cosas necesarias de esta Iglesia, y los restantes cuatro pesos y dos reales son para el Rey. Estos indios hacen muchos años un conuco o sementera de comunidad, para gastos que se ofrezcan en la Iglesia."

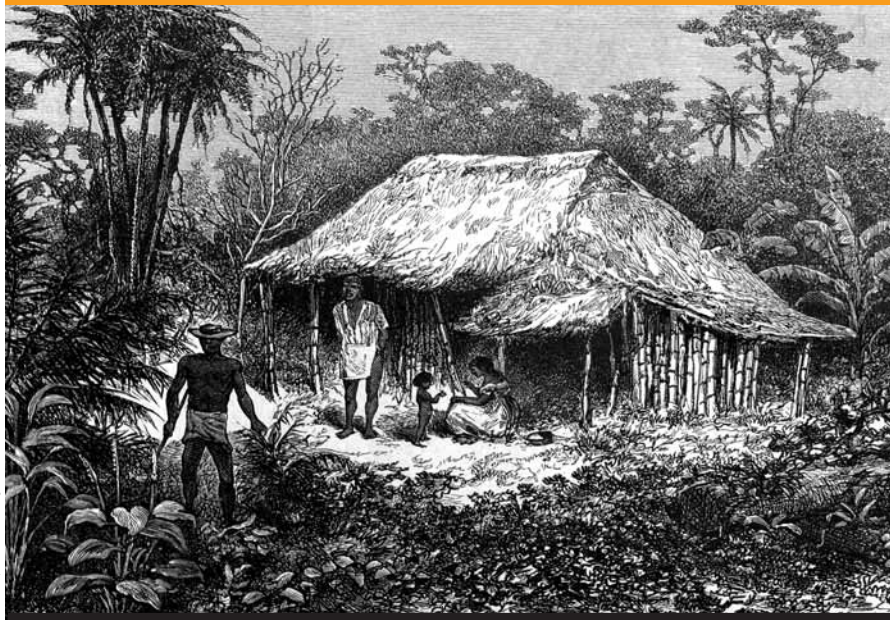
> Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989, 7 vols.

LA ECONOMÍA CIMARRONA

Una alternativa de la resistencia colonial

Karín Pestano / Luisángela Fernández

Tomada de: Wiener, C., Crevaux D. y Charney D. y otros. América Pintoresca. Descripción de viajes al nuevo continente. Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1884.



El sistema económico, durante todo el período colonial, estuvo casi por completo fundamentado en la mano de obra representada por el sector de africanos esclavizados. En tal sentido, las plantaciones jugaron un papel fundamental dentro de las actividades económicas de la Provincia de Venezuela. No obstante, el descontento generalizado de este sector tendió constantemente a tomar la vía de la radicalización.

Es así como el cimarronaje se convirtió en la demostración más palpable de la resistencia ante las condiciones de vida deplorables impuestas por la condición de esclavizados. Las consecuencias que trajeron estas prácticas afectaron no sólo las arcas de los dueños de esclavos, sino también la propia distribución y ubicación de la población en el territorio venezolano.

Cimarroneras, cumbes, quilombos o palenques son tan sólo algunas de las denominaciones dadas a las comunidades de esclavos, escapados de las haciendas y casas de

sus patrones, quienes se internaban en las zonas montañosas y selváticas. Estos lugares, debido a sus características geográficas, se convirtieron por lo general en el refugio perfecto para los fugitivos, aunque también albergaban a comunidades aborígenes, a blancos pobres y a cualquier hombre o mujer que viviera al margen de los principales centros poblados.

Las comunidades cimarronas se constituyeron como poblados independientes, con dinámicas propias de desenvolvimiento. Muchas de ellas sustentaron su funcionamiento en la estrecha relación y cercanía con respecto a las grandes unidades productoras agrícolas. De las haciendas y propiedades sustraían productos alimenticios, principalmente el cacao, que luego eran usados para el comercio ilegal.

La vinculación de estas poblaciones rebeldes con el contrabando fue de gran relevancia, dada su relación de interdependencia con los comerciantes holandeses. Éstos siempre estuvieron merodeando las costas venezolanas a la espera de poder adquirir por inter-

medio de los cimarrones lo que por los canales regulares no podían conseguir. La ubicación geográfica de los centros cimarrones contribuyó en gran medida a estrechar esta relación, ya que su cercanía del mar facilitaba el acceso directo a las embarcaciones de los contrabandistas.

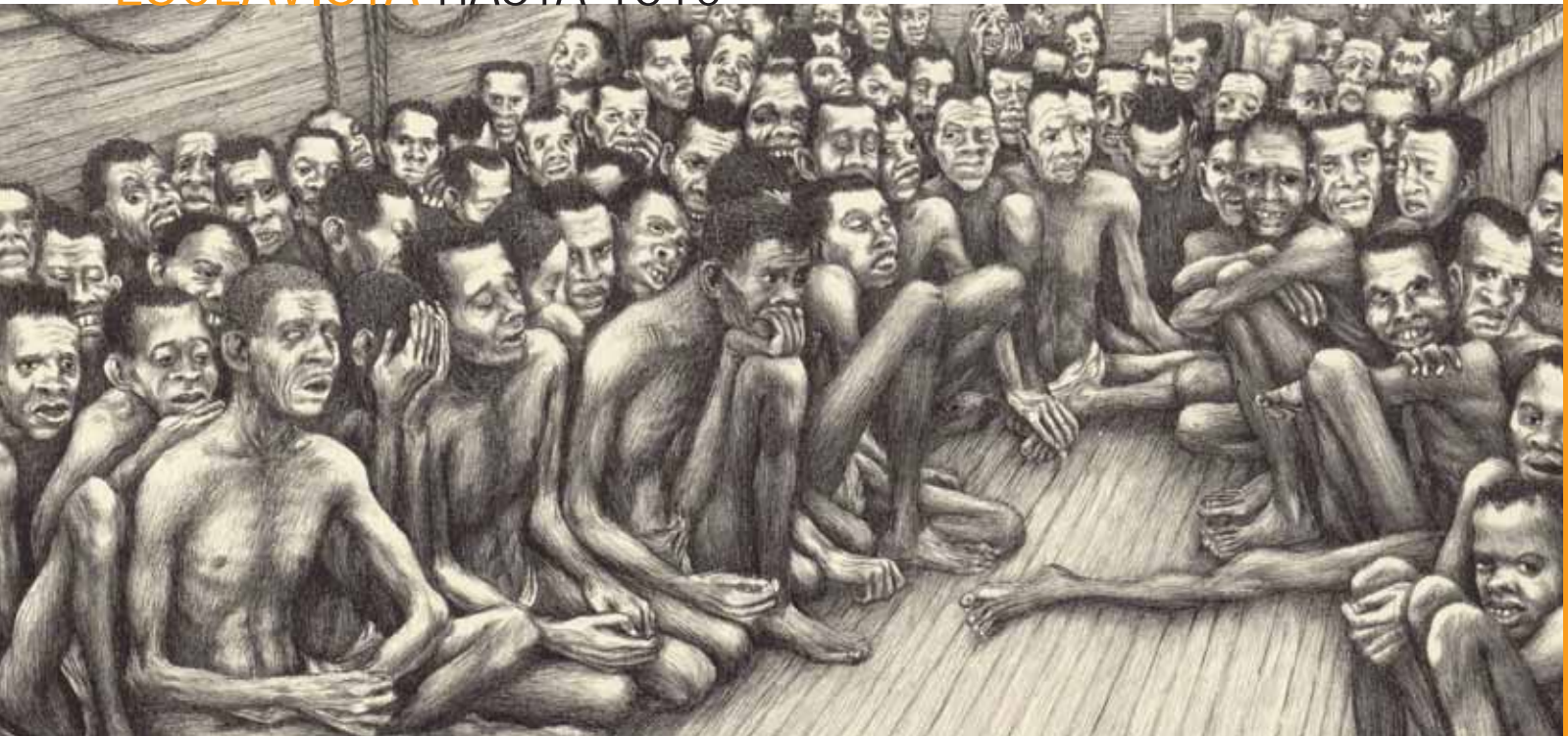
Hacia el siglo XVIII, el aumento del flujo comercial y monetario que generaron estas poblaciones trajo como consecuencia un incremento significativo en el número de asentamientos a lo largo de todo el territorio venezolano. Las cifras exactas de la cantidad de ingresos y egresos por concepto del comercio ilegal realmente son difíciles de estimar, ya que las autoridades coloniales nunca pudieron controlar el intercambio directo entre pobladores y contrabandistas. El preciado cacao se convirtió en el principal producto por comerciar y muchas haciendas se vieron empobrecidas gracias al constante robo de sus cosechas. Además, numerosos esclavos internos sirvieron de puente con los cimarrones para facilitar su hurto de los productos.

La economía cimarrona en estas comunidades se convirtió en un sistema paralelo que complicó el registro formal de los flujos comerciales llevado a cabo por las instituciones encargadas de ello. Sin embargo, contribuyó notablemente en el desarrollo de estas regiones, muchas de las cuales lograron perdurar en el tiempo hasta ser hoy en día poblados que concentran en sus características las herencias africanas no sólo económicas, sino también culturales, de sus antepasados. Los *cumbes* se tradujeron así en la expresión vívida de los anhelos de libertad de aquel sector ampliamente excluido de la sociedad colonial. ●

ESCLAVITUD Y RESISTENCIA AFRICANA

> Karín Pestano / Luisángela Fernández

LA ESCLAVIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ESCLAVISTA HASTA 1810



Esclavitud

La esclavitud en Venezuela comenzó desde el mismo momento de la llegada de los españoles a estas tierras. Durante los primeros años, los indígenas fueron sometidos a trabajo forzado y esto trajo como consecuencia que la población aborigen mermara considerablemente. Por tanto, para remediar la disminución de esta mano de obra, las autoridades coloniales se vieron en la necesidad de permitir el arribo de africanos a las colonias en América. Esta llegada se dio por intermedio

de comerciantes no sólo españoles, sino también procedentes de otras potencias europeas como Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra, los cuales se trasladaron hacia zonas del continente africano en busca de hombres y mujeres que vendrían a estas tierras en calidad de esclavizados. Una vez hechos prisioneros, eran llevados a las costas, para luego embarcarlos en los barcos negreros que los traerían a este continente.

Desde el mismo momento de su captura, las condiciones a las cuales los esclavizados africanos eran sometidos fueron realmente denigrantes. La insalubridad reinante dentro de estos barcos ocasionó que un porcentaje considerable de los prisioneros muriera en el traslado hacia América. Pocos fueron los individuos que lograron sobrevivir a tan calamitosa situación.



H. L. Stephens. En Library of Congress. En línea: www.catalog.log.gov

No obstante, la trata negrera se convirtió en un enorme negocio que les reportó grandes ganancias a Europa.

En el caso venezolano, los primeros africanos llegados en calidad de esclavizados datan de las primeras décadas del siglo XVI, con el asiento otorgado a los alemanes apellidados Welser. Dos siglos más tarde, la Compañía Guipuzcoana también tuvo un papel importante en la introducción de africanos como mano de obra. La diferencia de precios por cada "pieza" se basaba en características como el sexo o la edad, siendo las mujeres en edad fértil bastante costosas. Aquellos en edad productiva se cotizaban caros igualmente.

Resistencia

Las dinámicas de funcionamiento que tuvieron las sociedades coloniales durante los años de dominación europea, insertaron a los esclavos en una posición de considerable desventaja en relación con el resto de los individuos que conformaron dichas sociedades. En tal sentido, el trato vejatorio y despectivo del cual fueron víctimas ocasionó que poco a poco este sector comenzara a reaccionar, rebelándose ante el sometimiento y maltrato.

La resistencia africana al sistema esclavista se evidenció en diversos ámbitos. Por un lado, encontramos una de carácter pacífico que se puede apreciar en las peticiones de libertad que algunos esclavos realizaron a lo largo de todo el período colonial, así como también durante el período de Independencia, ante los tribunales competentes, con el fin de abandonar la condición de esclavizados a la cual habían sido sometidos. La legislación colonial ofreció a este sector, en ciertos casos, la posibilidad de ser libres, buscando evitar que tomaran caminos alternos para conseguir su objetivo.

Colección Antigua y Manuscritos. Biblioteca Nacional.



"Otro tipo de resistencia fue la de tipo cultural, de gran importancia en la preservación de los usos, modos y costumbres de estos grupos..."



Colección Antigua y Manuscritos. Biblioteca Nacional.

No obstante, la mayoría de estos esclavizados tomaron la decisión de irse por los caminos de la radicalización para salir del yugo en el cual vivían. En tal sentido, el cimarronaje fue la forma más común para liberarse. En ocasiones, estas prácticas representaron grandes focos de desestabilización para los propietarios, ya que los hacían víctimas del hurto no sólo de cacao, sino de otros esclavos e incluso mujeres. Otro tipo de resistencia fue la de tipo cultural, de gran importancia en la preservación de los usos, modos y costumbres de estos grupos, ante las pretensiones de aniquilación cultural y religiosa de las que eran víctimas por parte de la Iglesia.

A lo largo de todo el período colonial fueron constantes los alzamientos de esclavos. Algunos exitosos, otros derrotados, estos movimientos pusieron de manifiesto una sociedad en constante conflicto donde las tensiones entre los grupos sociales que la conformaban iban cada día en crecimiento. El estallido de la Independencia expresaría una materialización de estos conflictos sociales. ●

HERENCIA AFRICANA

Una cultura resistente

Karín Pestano / Luisángela Fernández



Christian Belpaire. Negritudes. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

Los venezolanos conservan y practican una cultura ecléctica, la cual está cargada de rasgos productos del mestizaje resultante del proceso de colonización. No es pequeña la parte africana en esta síntesis de siglos.

Es natural encontrar en la mesa nacional sofritos de espíritu africano, condimentos característicos, el uso del ñame, la patilla, el ajonjolí, la sábila o aloe, el quinchoncho, el quimbombó, entre muchos otros elementos. En el habla es frecuente la omisión de la letra *s* al final de las palabras, la omisión de los acentos, la sonoridad de palabras como *cafunga*, *bemba*, *chango*, *pinga*, *birongo*, *malembe*, *cachimbo*, *nbambá*, *cumbe*, entre otras.

También la cosmovisión del venezolano presenta rasgos heredados de la cultura africana, tales como la íntima relación de la magia, la hechicería, la medicina y la religión popular, que no pueden

verse sino como un todo integral. Según esta concepción, existe un ser supremo creador, que castiga en el aquí y el ahora, y con el que los hombres se comunican a través de los espíritus, las fuerzas sobrenaturales y los ancestros, que sirven de mediadores.

La figura del curandero o curandera, quien ataca males físicos y psíquicos, se sirve de la farmacopea indígena, de hierbas y remedios caseros para curar enfermedades, hace exorcismos y ritos de limpieza para curar. También el brujo o la bruja usa los secretos de la naturaleza y los espíritus para hacer mal. Ya desde la época colonial los amos se servían de estos servicios brindados por sus esclavos domésticos, sobre todo por las hayas o nodrizas, quienes transmitían sus secretos a los hijos de los blancos a través de sus leyendas.

La existencia de santos católicos negros, como San Benito de Palermo, San Antonio, San Juan, San Juan Guaricongo, San Pedro, son producto de las creencias africanas que se celebraban a escondidas en fechas religiosas españo-

las. Los esclavos no dejaron de adorar a sus deidades. En pueblos que han sido históricamente habitados por negros, se han conformado cofradías desde la Colonia, las cuales se encargan de preservar las tradiciones y transmitir el conocimiento de generación en generación.

La celebración de las fiestas de los santos, los Diablos Danzantes, la Locaina, son manifestaciones culturales que aún se mantienen. También el culto a María Lionza que, aunque proviene del chamanismo indígena, se nutre de rituales africanos como la posesión, el trance, el mediumnismo, bailes de tambor y sacrificios de animales. Igualmente el ejercicio de la santeoría yoruba nigeriana es una práctica cotidiana.

Los tambores, con su rítmica insistencia, marcan un legado imborrable de la cultura africana: desde antiguo acompañaron los cantos de rebelión e insurrección contra los amos. Hoy, en los festejos y bailes populares, repiten un llamado lejano que estremece y convoca la sangre. ●

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Acosta Saignes, Miguel. *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Valencia, Vadell Hermanos, 3ª edición, 1984.
- Pollack-Eltz, Angelina. *La negritud en Venezuela*. Caracas, Cuadernos Lagoven, serie Medio Milenio, 1991.
- Ramos Guédez, José Marcial. *El negro en Venezuela, aporte bibliográfico*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicio de Bibliotecas, Gobernación del Estado Miranda, 1985.



LA ECONOMÍA VENEZOLANA EN VÍSPERAS DE LA INDEPENDENCIA

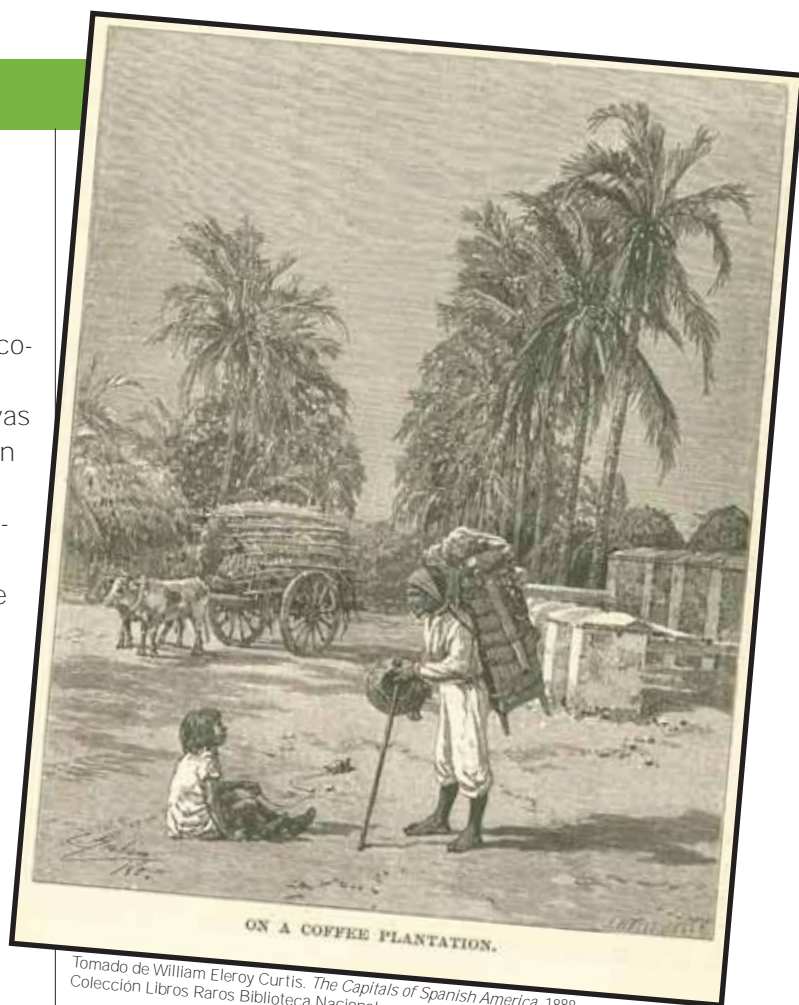
> Jesús Peña

Una economía en transición

A partir de 1780 se producen cambios en la economía del imperio español y sus colonias, que permiten observar este período como una etapa de transición entre el fin del monopolio foráneo y el control de la economía por parte del mantuanaje criollo.

En Venezuela ocurren modificaciones significativas en la explotación de la mano de obra esclava, que en aquella agricultura de plantaciones comenzó a ser sustituida progresivamente por otras formas de servidumbre, como el peonaje.

Con este proceso va disminuyendo gradualmente la producción de algunos de los rubros, como el cacao, que se basaba netamente en el trabajo esclavista. Ello se relaciona con el alza de la producción de café, puesto que fundamentalmente ésta se servía de jornaleros y no de esclavos.



Tomado de William Eleroy Curtis. *The Capitals of Spanish America*, 1888. Colección Libros Raros Biblioteca Nacional.

"La renta cacaotera fue configurando una clase blanca criolla de carácter terrateniente que dominaba el espectro interno del territorio..."

Otra de las razones de la transición es el cese del monopolio, por parte de la Compañía Guipuzcoana, del comercio del cacao y de otros productos provenientes del centro de la Provincia, del oriente y de Maracaibo. A partir de 1785, el mercado quedó abierto al libre comercio. Así, el auge del cacao ecuatoriano, el de Maracaibo y el de la Provincia de Cumaná terminó por desplazar definitivamente al cacao de la central Provincia de Venezuela, haciendo que Caracas perdiera su posición privilegiada en el mercado de México.

En la primera década del siglo XIX, el café prácticamente había igualado los niveles de producción y comercialización del cacao, y para los años de la gesta independentista sería el producto en ascenso de la economía venezolana, tal como lo reflejan las cifras de exportación cafetalera a través de La Guaira: en el año 1798, 2.563 quintales; en el año 1804, 10.000 quintales; en el año 1808, 30.000 quintales.

Por su parte, el tabaco, gracias a los efectos del Estanco, será para 1800 el negocio más opulento de la Corona española. Por mencionar un ejemplo, en el año de 1802 la renta tabaquera dejaría a la Hacienda Pública Real la cantidad de 272.000 pesos de utilidad líquida en una sola operación de venta.

Un monopolio en decadencia

Durante los últimos años de la Colonia se presenta una decadencia del comercio monopolístico dominado por España. Los ingleses serán prácticamente quienes controlen el comercio en el Caribe, convirtiéndose en el principal intermediario entre Europa y América. Desde las islas controladas por el imperio inglés se establecen las rutas marítimas. Desde Tierra Firme las mercancías son llevadas a las islas de Jamaica, Curazao y Trinidad, antes de cruzar el Atlántico.

En nombre de la alianza política coyuntural entre los dos reinos se establece un sistema de protección entre barcos ingleses y españoles, contrariamente a las tradicionales relaciones marítimas. En adelante los mecanismos comerciales intercontinentales estarán sujetos a las disputas entre las potencias: España, Francia, Inglaterra, y de manera emergente, los Estados Unidos de Norteamérica. En la segunda mitad del siglo XVIII, los comerciantes eran los únicos que tenían la capacidad para exportar e importar, constituyendo la élite de la economía, integrada

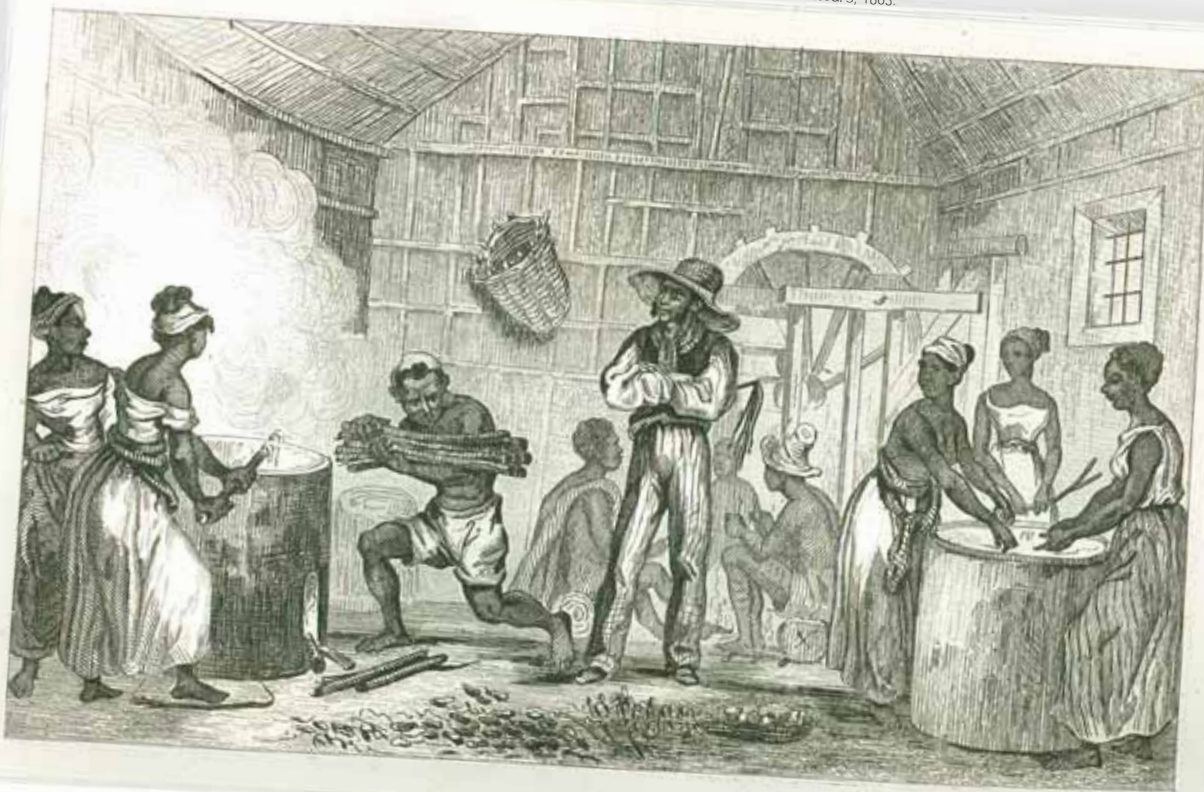
> GRANDES CACAOS

El cultivo y comercialización del cacao, debido al gran interés que despierta en el mercado internacional, será el centro de la dinamización económica y social del país, y su incremento propiciará la expansión de los dominios territoriales de los grupos privilegiados. Una enorme cantidad de haciendas estará en manos de unas pocas familias que se convertirán en la "nobleza" venezolana: Blanco, Tovar, Bolívar, Ovalle, Ibarra, Sojo, Mijares, Ponte, entre otros apellidos, se constituirán en los dueños de vastas extensiones territoriales y de fuerza de trabajo esclava. Serán llamados los "grandes cacaos".



Anónimo. Retrato de don Juan Mijares de Solórzano. Colección Casa Natal del Libertador.

M. Ferdinand Denis. *Univers Pittoresque. Brésil, Colombie, Guyanes.* Paris, Firmin Didot Frères, Fils et Cie. Éditeurs, 1863.



> EL PALO DEL MAYORAL

Estas condiciones de privilegio de los propietarios tendrán como consecuencia una casi total ausencia de éstos en la supervisión de las haciendas. La verdadera vigilancia y puesta en marcha de la producción quedaba en manos de capataces o mayordomos, caporales o mayores, quienes eran por lo general esclavos libertos provenientes de las mismas haciendas. Éstos se beneficiaban fraudulentamente de la comercialización del cacao y permitían a los esclavos el “robo” de buenas porciones de cosecha, para evitar ser denunciados ante los amos.

de manera general por españoles, bien fueran americanos o peninsulares.

La renta cacaotera fue configurando una clase blanca criolla de carácter terrateniente que dominaba el espectro interno del territorio y que comenzó a disputar el poder económico y político a los peninsulares.

Los hacendados, nacidos en el territorio y herederos de los primeros repartos de tierras ocurridos desde la Conquista, compartían el dominio del aparato económico, dejando algún espacio a un sector productor y mercantil de menor alcance, pero muy numeroso, integrado por pardos, quienes habían acumulado ingresos desempeñándose como artesanos, jornaleros, capataces y pequeños productores en tierras arrendadas a los blancos criollos. La esclavitud, pese al debilitamiento sufrido en las décadas finales del siglo XVIII, sigue siendo una pieza esencial en el sistema productivo.

Aparatos reguladores

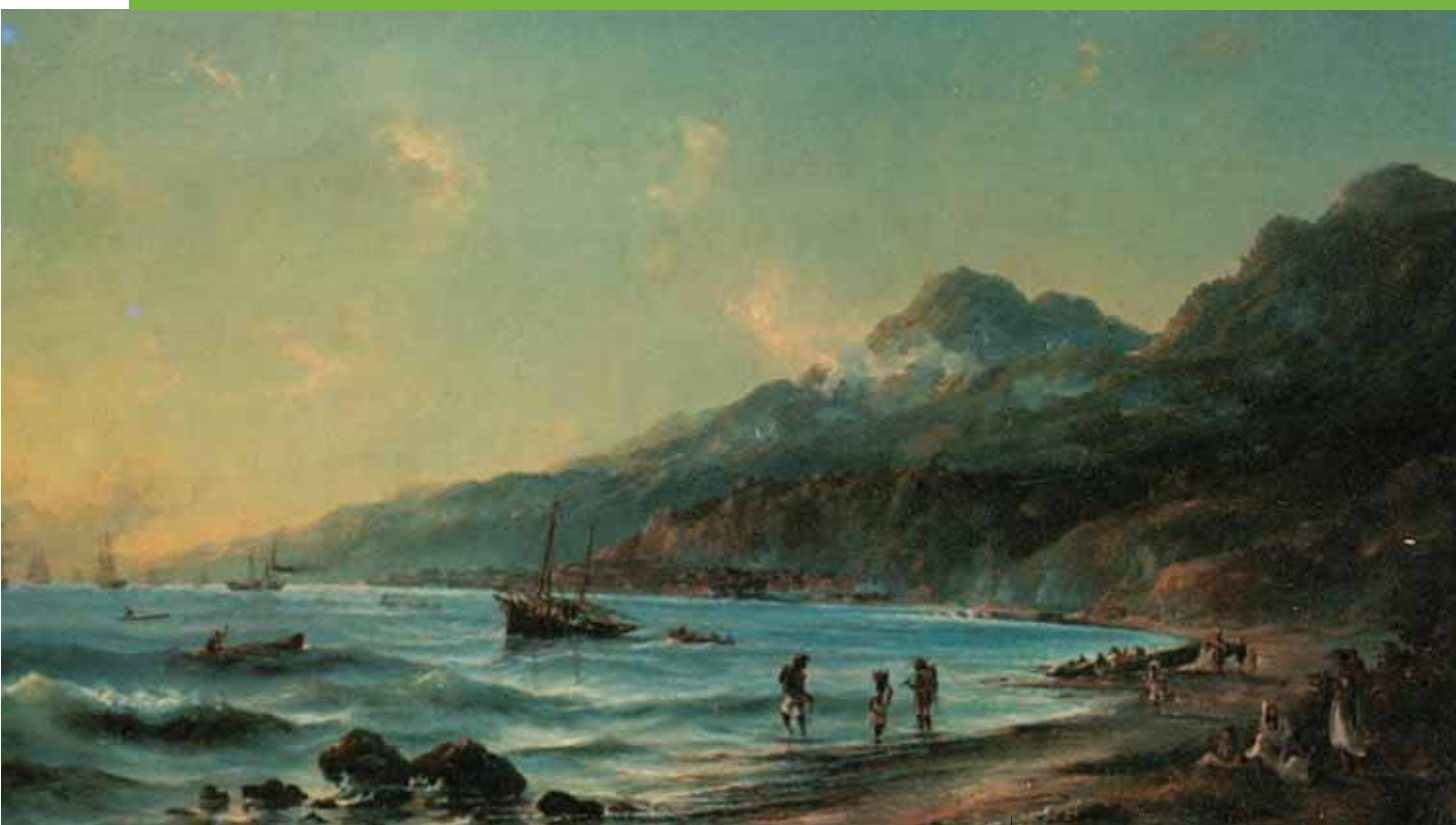
Los aparatos reguladores de la economía venezolana estaban encabezados por la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, creada en 1776 como supremo órgano rector de la producción y el comercio en Venezuela, la cual tenía entre sus funciones fomentar la agricultura, reglamentar el comercio con navíos de otras naciones, fijar derechos de aforación, reglamentar derechos de exportación y el tráfico de esclavos, así como combatir el contrabando. Los últimos intendentes de la Colonia fueron Juan Vicente de Arce (1803-1809) y Vicente Basadre (1809-1810)

El capitán general intervenía en conjunción con el Intendente, publicando y ejecutando las leyes dictadas por la Corona, y emitiendo los permisos de comercio con buques de otras naciones.

El Consulado de Caracas fue creado posteriormente, en 1793, con la función de tutelar, fomentar y vigilar el comercio y la producción, como representación colegiada de los principales factores económicos. El Consulado también buscaba fomentar la agricultura, la industria y las vías de comunicación, al tiempo que intentaba equilibrar los conflictos de intereses entre los hacendados y los comerciantes. ●

EL COMERCIO DEL CACAO

Carlos Alfredo Marín



Fritz Sigfried Georg Melbye. Vista de La Guaira, desde Cabo Blanco, 1854. Colección Fundación John Boulton.

> Una imagen característica del período colonial eran los barcos cargados de cacao partiendo de los puertos venezolanos.

El comercio y la producción organizada del cacao tiene sus comienzos en el siglo XVI. A partir del año 1634 se produce un cambio en la economía de la Colonia, cuando los holandeses ocuparon Curazao y convirtieron la isla en trampolín comercial con Tierra Firme. Entonces la producción agraria tomó un vuelo enorme por la facilidad de salida de los frutos y la prosperidad fomentada por el comercio. Todo esto propició la organización y multiplicación del cultivo del cacao, y aunque se conoce poco cómo se había iniciado su exportación por parte de los españoles, es seguro que antes de 1634 los holandeses tenían una red de contrabando del preciado pro-

ducto y que a partir de 1635 hicieron popular y conocida en las grandes ciudades europeas la ya apreciada almendra parda venezolana.

En el comercio del cacao se afianzaba toda la fuerza mercantil de la Venezuela colonial, sin embargo, gran parte de este poder mercantil provenía del comercio ilícito a través del contrabando, que también estimulaba la producción e industrialización en la Provincia. Desde la cuarta década del siglo XVII hasta la aparición de la Compañía Guipuzcoana en 1728, la economía venezolana se fortalece a través del comercio lícito, pero aún más a través del ilícito. Este robustecimiento favoreció enormemente la clase social de los mantuanos, dueños de las haciendas

productoras de cacao, por cuya producción y comercialización reciben cuantiosos excedentes, convirtiéndose en la clase rica y poderosa de la Colonia.

El cacao era el producto gracias al cual se obtenía en Venezuela la moneda. Ésta provenía de México y España porque en el país no había metales suficientes para su fabricación. Esta carencia era una de las debilidades de la economía colonial venezolana, pues cuando la moneda escaseaba era difícil realizar los intercambios internos, motivando la adopción de las letras de cambio y libranzas, al igual que el uso de las frutas como instrumentos de pago. Cerca de 1810 la escasez de moneda se hizo más aguda. ●

PRODUCTOS

DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

> Eduardo Cobos / Jesús Peña



Curtis, William. Eleroy. The Capitals of Spanish America. 1888. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



Labat. *Nieuwe Reizen naar de Franse Eilanden van America*, 1725. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

CACAO

El cacao es oriundo de América. En la actualidad se tienen vestigios arqueológicos que prueban su utilización por indígenas venezolanos antes de la llegada de los españoles y de seguro el consumo interno era un hecho a inicios del siglo XVI.

Posteriormente, el cultivo se extendió a toda la franja costera desde Maracaibo hasta la isla de Trinidad. Pero es sólo en los primeros años de 1600 cuando comienza a generalizarse la exportación desde el país, siendo los mercados mexicano y europeo

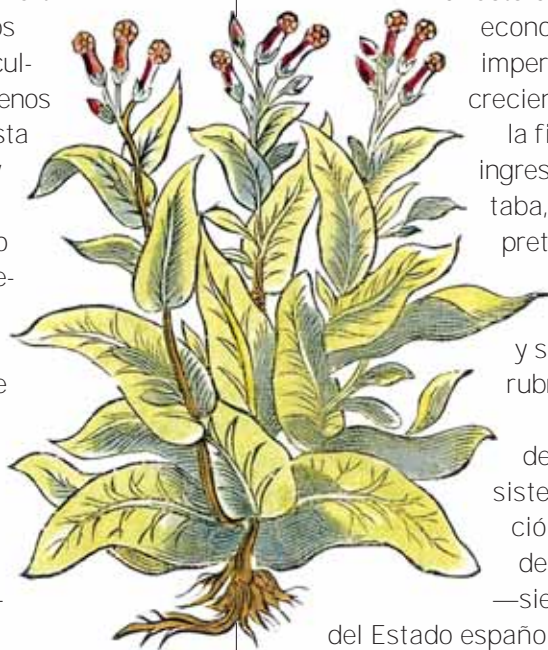
sus lugares tradicionales de comercio. El cacao desplazó totalmente a otros productos de exportación, convirtiéndose a lo largo del siglo XVIII en una gran fuente de enriquecimiento de las clases mercantiles y agricultoras criollas. Al ser centro de constantes atenciones de la Corona española

para intentar su monopolio, y debido a los altos impuestos convenidos para ser aplicados a la élite, el contrabando del cacao con otras naciones fue una práctica corriente.



TABACO

Autóctono de América, el tabaco fue descrito por cronistas en el siglo XVI como de uso cotidiano por los indígenas venezolanos, empleo que de inmediato se extendió al invasor español. Muy pronto se convertiría en uno de los principales productos exportables debido a su facilidad de cultivo, una demanda constante y los buenos precios de su comercialización. De esta manera, su consumo se propagó muy rápido, propiciando su plantación en casi todo el territorio colonial y siendo las cosechas de Barinas las que atraerían especialmente la atención internacional por su calidad (Humboldt señaló que era muy superior al que se elaboraba en Virginia y lo igualó al de Cuba). A diferencia de otros productos que tuvieron un más estricto control imperial por los ingresos que generaban, la historia del tabaco se vincula en particular al desarrollo del comercio ilícito, el cual tuvo en Holanda, a través de Curazao, un gran aliado para su comercialización clandestina con diversas naciones de Europa.

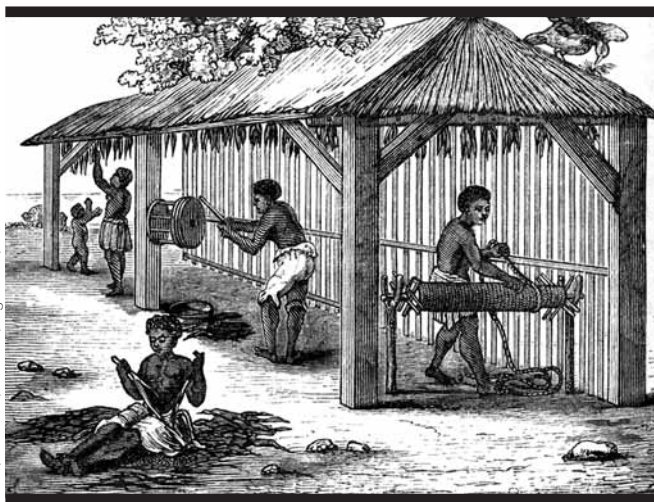


El Estanco del Tabaco

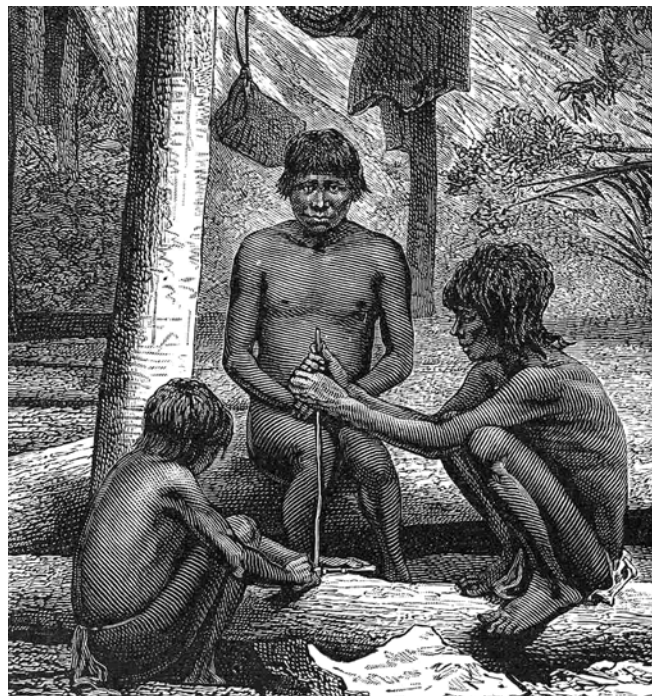
El 24 de junio de 1777 fue creado por decreto real el Estanco del Tabaco, que implicaba una intervención directa del Estado monárquico en la economía. Para ese momento, el imperio español requería cubrir sus crecientes gastos de defensa. Con la finalidad de monopolizar los ingresos que el producto representaba, el Estanco del Tabaco pretendía dar a la monarquía el control total sobre la producción, procesamiento y sistema comercial de este rubro. Pese a la oposición de los productores, el Estanco del Tabaco logró perfilar un sistema de producción y exportación exitoso. La producción de tabaco fue destinada —siempre bajo la administración del Estado español— a los mercados de Rusia, Dinamarca, Suecia y Holanda.

>El tabaco es otro de los productos importantes de la economía colonial venezolana. Cristóbal Colón llevó la noticia del uso de esta planta por parte de los aborígenes, describiendo las *“maneras bárbaras de los indios salvajes, ateos y esclavos, que tienen un hábito vil y pestilente”*.

Samuel Hazard. Santo Domingo. Past and Present. With a Glance at Hayti. S. Low, Marston, Low, & Searle, Londres, Inglaterra, 1873.

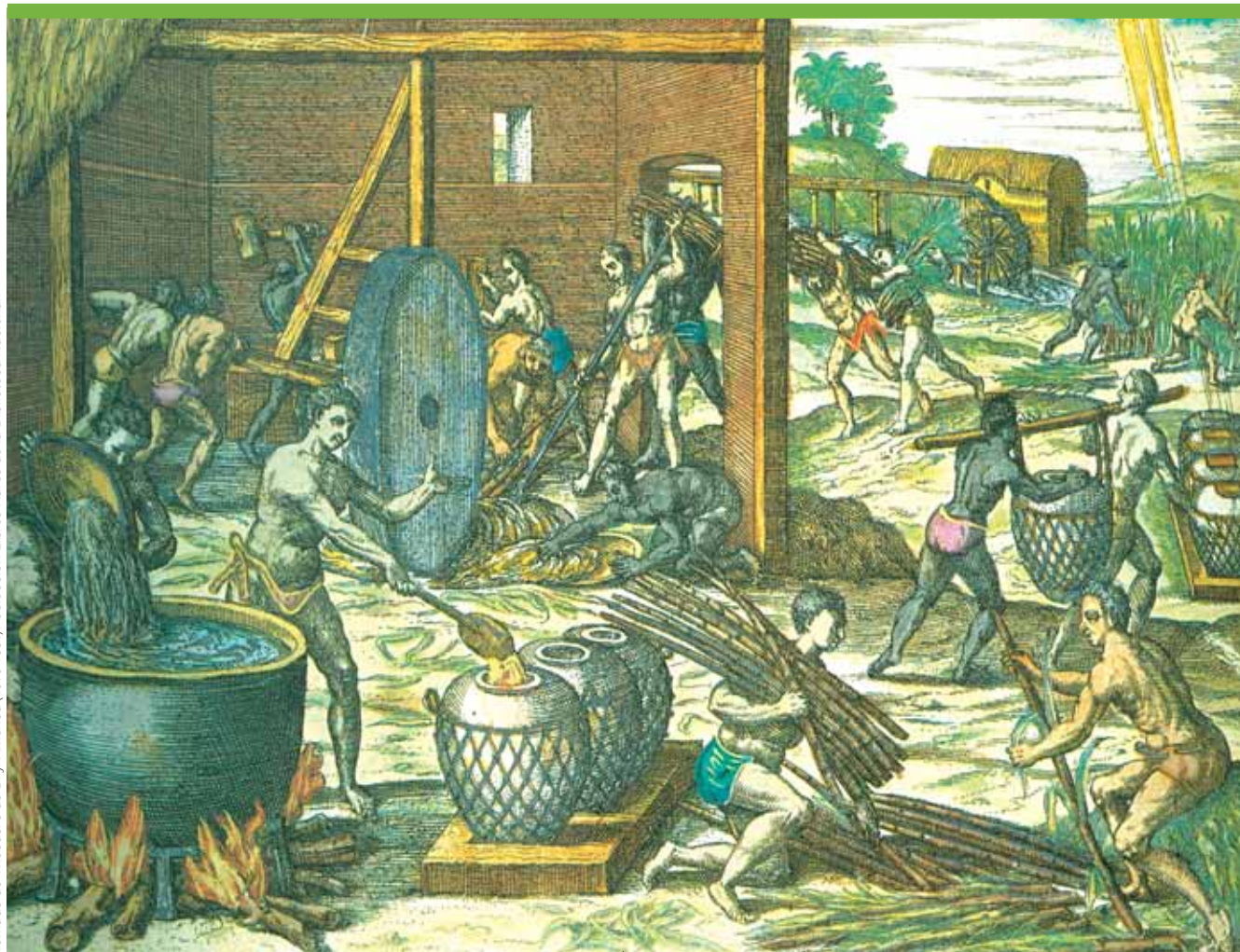


> Venezuela contribuyó considerablemente al abasto mundial de tabaco. Desde finales del siglo XVI ya se exportaban grandes cantidades de este producto por el puerto de Maracaibo, al que muy pronto le siguió el de La Guaira, desde donde se exportaron 358.000 libras durante el año de 1607, con un precio de 50 reales la arroba. Sin embargo, el contrabando y su siembra clandestina produjeron altibajos en sus formas de comercio durante la mayor parte de los siglos XVII y XVIII.



C. Wiener, D. Crevaux y D. Charney y otros. América pintoresca. Descripción de viajes al nuevo continente. Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1884.

AGUARDIENTE DE CAÑA



Tomado de Theodoro de Bry, América (1590-1634). Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

Pese a la prematura entrada de la caña de azúcar con la llegada de los invasores españoles a Venezuela, su cultivo sólo se consolidó en el transcurso del siglo XVIII, creándose una estable fuente de recursos económicos internos. Pero la calidad irregular del azúcar hizo imposible su exportación. Por su parte, el aguardiente, uno de los derivados de esta caña, logró gran difusión y consumo. La Corona española intentó prohibir su producción, alegando pretextos moralizantes. Sin embargo, estas restricciones provenían de la amenaza que ocasionaba el aguardiente ante otros alcoholes etílicos similares en la Península y en Islas Canarias, que dependían de la distribución hacia los mercados americanos. Debido a la lejanía de la Colonia y a la gran extensión de su territorio estas reglamentaciones se toparon con la dificultad de controlar el destilado, condiciones que facilitaron la instalación y aprovechamiento de alambiques clandestinos en innumerables cañaverales del país, que contaban además con un intrincado y efectivo contrabando al mercado del menudeo.



A.E. Brehm. Historia natural. La creación, 1880. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

CUEROS

La exportación de cueros fue auspiciosa después de establecerse a comienzos del siglo XVII, debido a las grandes cantidades de ganado cimarrón con las que contaba el territorio de Venezuela, constituyéndose además como un importante renglón de la economía interna. Sin embargo, para el siguiente siglo su bonanza ha mermado notoriamente por la falta de infraestructura para obtener mejor provecho de la producción, dando paso a otros enseres de mayor éxito en los mercados internacionales. Por su parte, la Compañía Guipuzcoana intenta conducir la comercialización de los cueros, a bajos precios, como paliativo en momentos de la esporádica escasez de cacao, lo cual alienta el contrabando. Hacia finales del período colonial, la recuperación de este rubro es un hecho y la práctica clandestina de su distribución llega a un tercio de la comercialización regulada.



PRODUCTOS IMPORTADOS

Harina de trigo: fue introducida por los españoles, que la utilizaban como base privilegiada de su dieta. Además, con la harina de trigo se preparaba la hostia que oficiaba la misa. De inmediato el trigo se aclimató a los suelos venezolanos, y para fines del siglo XVI era parte de la economía de subsistencia local y había logrado tener cuotas discretas de exportación, las cuales no se podrían incrementar por la competencia con artículos tropicales más rentables. Posteriormente, su producción fue mermando (aunque persistió su cosecha en ciertos lugares) hasta el punto de tener que importarse a altos costos, pudiendo ser sólo consumida por las clases privilegiadas en el siglo XVIII, cuestión que alienta su contrabando a través de Curazao.

Otros productos: por lo general, los productos importados eran consumidos por criollos blancos y españoles, siendo requeridos principalmente alimentos, vestidos o diversos enseres. Entre éstos se pueden nombrar el vino y los licores, los quesos, espe-

cias, textiles (finos o burdos), sombreros, capas, polainas, o bien espadas, dagas, entre otros.



Aceites comestibles: en el país se obtenían aceites de animales como la res o la tortuga. Los indígenas lo conseguían esporádicamente del guácharo. La importación se centraba en el aceite de oliva, que era la base de la cocina peninsular.

Rubros importados por la Compañía Guipuzcoana: entre los rubros de importación manejados por la compañía vasca figuraban ropas finas, sombreros, canela, vino, pólvora, acero, paños, lanas, ferretería, ropas de lino, cera y pólvora, así como jamones, chorizos, bacalao, salmón, quesos de Flandes, licores, aceite, especería, sacos de

embalaje, telas de la India. Las importaciones del año 1760 registraron 11.432 barriles de harina de trigo, 6.241 barriles de aguardiente, 484 botijas de vino tinto, 9.233 botijas de vino blanco, 13.600 botijuelas de aceite de oliva, 3.200 botijuelas de aceitunas, 242 arrobas de almendras, 172 arrobas de pasas, 999 piezas de jamón francés, 1.655 piezas de queso holandés, 5.400 libras de bacalao seco y 170 tinajas de manteca. ●

EL CONTRABANDO

UNA DECISIVA VÍA COMERCIAL

> Eduardo Cobos



Anónimo. Mapa de la Ciudad de Cumana del Archivo General de Indias. Colección Casa Natal del Libertador.

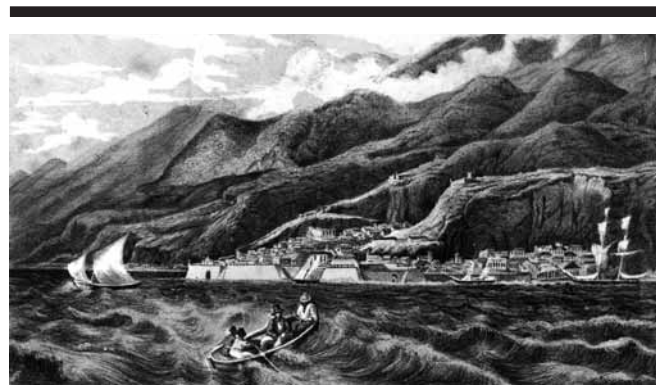
> La preocupación de las autoridades coloniales para controlar las costas venezolanas con el objeto de evitar el contrabando, dejó testimonios gráficos como este mapa.

Hacia fines del siglo XVII, el contrabando se constituye como una decisiva vía comercial para la entrada y la salida de productos agropecuarios en Venezuela. En el siguiente siglo, esta instancia mercantil ilegal ha penetrado las profundas redes de control político-administrativo de las autoridades peninsulares y las élites locales, llegando a ser un complejo entramado de distribución al mayor y al menudeo en todo el país, así como de intercambio de productos con otras naciones. Factores de tipo geográfico, económico, social y cultural incidieron en la consolidación de esta práctica mercantil ilícita, la cual funcionaba principalmente en áreas donde el comercio regular no se había establecido del todo.

De hecho, la relativa importancia que tuvo Venezuela en el tráfico de mercaderías en el circuito

metropolitano, dada la escasa posibilidad de extracción de metales preciosos, le facilitó a sus habitantes —debido al precario control y la casi inexistente vigilancia de sus extensas costas— un gran espacio de movilidad para el comercio no autorizado por las autoridades españolas, lo cual permitió a su vez una gran libertad de acceso a Tierra Firme.

Igualmente, la falta de vías de comunicación entre las diversas regiones de la Provincia propició una relación estrecha con las islas caribeñas cercanas, algunas de éstas vinculadas con colonizadores de Francia, Inglaterra y Holanda, quienes se convertirían en intermediarios de los centros de comercio europeo. Por lo general, el contrabando se realizaba a través de la navegación por extranjeros, teniendo a la isla de Curazao, ocupada por holandeses, como núcleo irradiador hacia el Caribe. Esta pequeña isla era utilizada como gran depósito de productos europeos (así como, en menor medida, Bonaire y Aruba) y de acopio de



Tomada de Museo venezolano. Litografía de H. Neun. Caracas, Bolet Hermanos Editores, 1866.

> MALA SUERTE DE UN CONTRABANDISTA

“En el estado actual de las cosas, es necesario que un contrabandista tenga muy mala suerte para que lo encuentre una de esas goletas, las cuales no se hacen a la mar sino en escasos y breves intervalos y deben proteger una extensión de trescientas leguas de costa que dondequiera tiene sitios propicios para desembarque. Sin embargo, al contrabandista no le sería difícil remediar su desventura: sacrificando una parte del contrabando, podría salvar la otra.”

> Francisco Depons. *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América meridional*. Caracas, BCV, 1960, t. II, p. 140.



Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

> LOS PELIGROS DE TIERRA

“En tierra los peligros serían mucho mayores que en el mar, si la miseria y el vicio no hiciesen de la vigilancia y de la severidad de los guardas una mercancía que no necesita sino compradores. Las condiciones de la transacción no son tan fáciles ni tan moderadas en el puerto como en el campo. Estorbados por los oficiales de aduana, de quienes temen ser destituidos, los guardas se conducen con más probidad y circunspección.”

> Francisco Depons. *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América meridional*. Caracas, BCV, 1960, t. II, pp. 140-141.

bienes americanos, funcionando como enlace con el resto del área, desde donde se extraían mercancías que serían trasladadas a las metrópolis.

Pese a las severas restricciones que quiso imponer el Imperio español con la creación de la Compañía Guipuzcoana (1728-1785), consistentes en reformas que respondían a una avanzada político-administrativa de “reconquista” de América por parte de la dinastía Borbón, el contrabando, aunque con algunas variables, no dejó de ser hasta el fin del dominio español sobre Venezuela, a principios del siglo XIX, un destacado e inevitable recurso de traslado de mercancías, y una base económica de incuestionable relevancia.



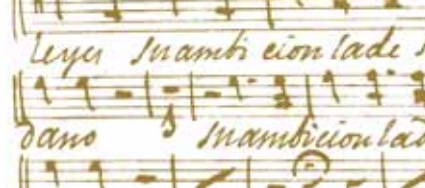
La lucha contra el contrabando

La Corona española intentó reprimir severamente el contrabando en la Capitanía de Venezuela. A tal efecto estipuló la figura de los Resguardos, que podían ser marítimos o de tierra. Se implementó una flota compuesta por embarcaciones menores encargadas de enfrentarse a las naves que intentaran el contrabando en las playas, pequeñas caletas o ensenadas. Por otra parte, las embarcaciones mayores se encargaban de vigilar las costas procurando apresar las naves de contrabandistas en alta mar. También se dispusieron los Resguardos de tierra, fortaleciendo la vigilancia de puntos clave, construyendo fortines, almacenes, y enlistando soldadesca en zonas específicas. A estos últimos se les denominaba Partidas Volantes, las cuales se constituían en pequeñas guarniciones armadas que recorrían puntos costeros tradicionales de contrabando. A lo largo del siglo XVIII, el funcionamiento de los Resguardos tuvo una irregular efectividad. ●

> EL CONTRABANDO Y LAS IMPRUDENCIAS PELIGROSAS

Tres formas de ingresar mercadería ilegalmente, según Depons: “...la primera es entrar en el puerto con su barco, y arreglarse con los guardas para descender a tierra durante la noche lo de más valor y menos volumen del cargamento. Sería una imprudencia peligrosa descargarlo todo de contrabando aun cuando se pueda hacerlo, porque es preciso que la declaración a la aduana contenga algunos objetos que justifiquen el viaje del barco. La segunda manera consiste en obtener de los empleados de la aduana que disminuyan la medida, el peso o la evaluación de las mercancías declaradas o por declarar. Por este medio no es difícil economizar, con consentimiento de los principales oficiales, los derechos de la tercera parte o de la mitad del cargamento; los incumplimientos y las excesivas atenciones hacen una gran parte de los gastos de estos negocios y los regalos los completan. El tercer modo consiste en desembarcar en un punto de la costa bastante alejado de los puertos frecuentados y llevar las mercaderías por tierra al lugar de su destino. Este medio más decisivo que los dos primeros, es también el más peligroso. Con él se arriesga no sólo ser cogido por los guardas, sino sufrir averías más o menos importantes”.

> Francisco Depons. *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América meridional*. Caracas, BCV, 1960, t. II.



LUCES DE FIN DE SIGLO

REFLEJOS DEL ILUMINISMO EN VENEZUELA

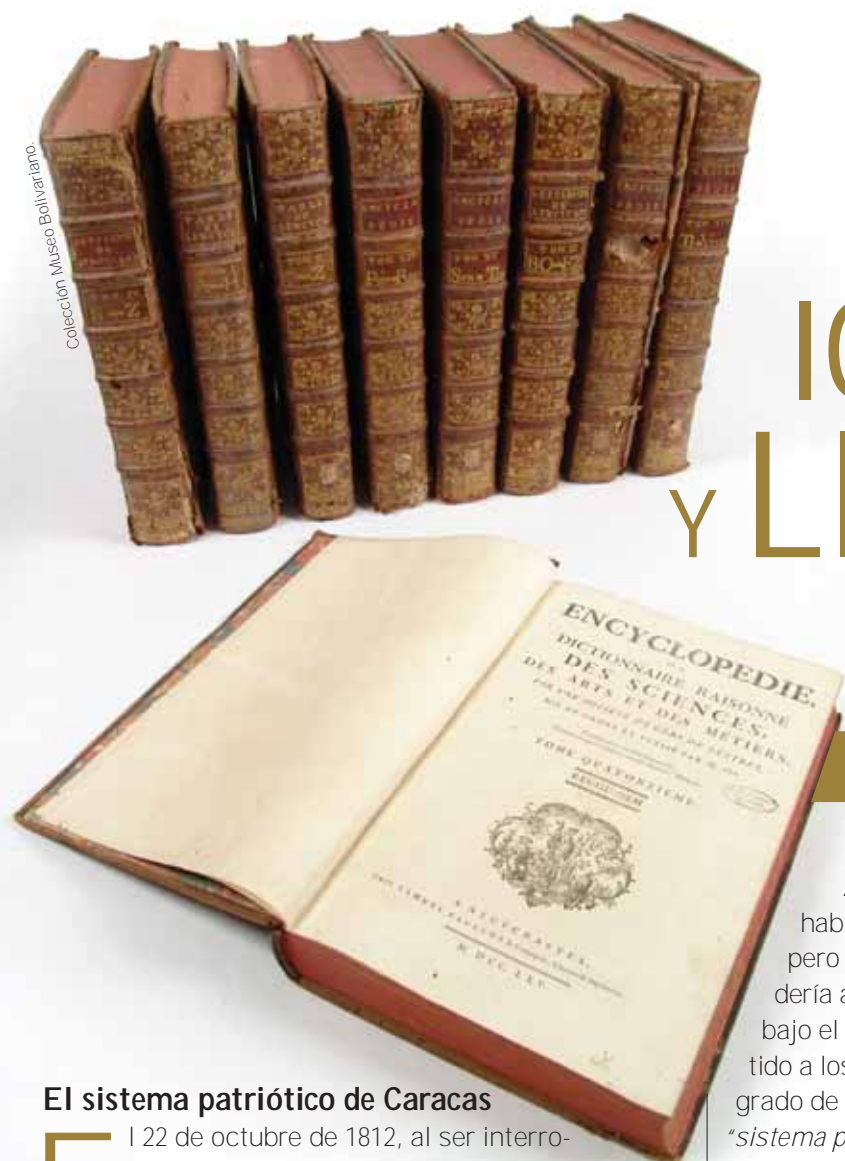
> A FINES DEL SIGLO XVIII las ideas de libertad, igualdad y justicia se apoderan de las masas. Los hombres despiertan del vasallaje feudal del absolutismo y se sienten capaces de participar en su propio autogobierno. Sienten que han nacido con el derecho de ser libres y se descubren con suficiente fortaleza para luchar por ese derecho. La autoridad debe ser construida desde dentro, emanada de una voluntad interna, y no impuesta desde fuera por la fuerza.

En el escenario mundial se libran estas luchas, en el pensamiento y en las revoluciones de los angloamericanos, de los franceses, de los haitianos. Suena la hora de las liberaciones, de la participación de todos y de todas en un mundo donde no se imponga una sola voluntad sobre las otras.

La Capitanía General de Venezuela, con sus costas abiertas a los mares, es espacio para la circulación de estas ideas. Temerosas, las autoridades del Imperio español prohíben y persiguen papeles, libros, hombres y mujeres, que propagan y contagian la pasión de la libertad.



Colección Museo Bolívariano.



IGUALDAD Y LIBERTAD

LA PROPAGANDA SEDICIOSA

> Boris Caballero Escorcía

El sistema patriótico de Caracas

El 22 de octubre de 1812, al ser interrogado por las autoridades realistas sobre el sospechoso Antonio Caballero, Tomas Manzo, canario habitante de Caracas, afirmó que éste era *"enteramente decidido por el sistema patriótico de Caracas, libertad e igualdad"*. Algo parecido diría don Francisco Pérez, natural de España y vecino de Caracas, quien al ser preguntado sobre el mismo infidente lo calificó como *"decidido por el sistema que abrazó Caracas, y un declarado patriota (...) muy afecto al sistema de igualdad..."*.

> Edmund Burke, pensador, escritor y político británico *whig*. Autor de *Reflexiones de la revolución en Francia*.



Antonio Caballero, hombre pardo de 52 años, había sido teniente durante el sistema colonial, pero al conformarse la Junta de Caracas ascendería al grado de teniente coronel, cosa imposible bajo el régimen español —en el que sólo era permitido a los individuos de condición parda ascender al grado de capitán—, gracias a su clara adhesión al *"sistema patriótico de Caracas"*. Como muchos pardos, además de ser miliciano, poseía el oficio de artesano: ejercía el oficio de cirujano, y algunos lo llegaban a calificar como curandero.

En 1797, Antonio Caballero estuvo vinculado en el proceso que seguían los represores españoles contra los acusados de participar en la conspiración de Gual y España. Como subteniente, se le acusó de avisar a Narciso del Valle que se le buscaba para ser apresado. Del Valle era sargento pardo de la Compañía de Artilleros Pardos de La Guaira y había sido activo participante en la conspiración. De oficio barbero, era un pardo instruido seguidor de la Revolución Francesa y muy informado sobre los acontecimientos de las Antillas francesas. Leía y entendía bien el francés, aunque lo hablaba poco. Su barbería se constituyó en sitio de reunión de pardos, negros libres y algunos blancos, donde se discutían los sucesos políticos de las antillas y de

"...lo que los impactaba era poder observar rangos militares en negros y pardos (...), lo cual se convertía a sus ojos en la materialización de lo que significaba 'la igualdad'".

Ambas imágenes tomadas de Marcus Rainsford. *An Historical Account of the Black Empire of Hayti: Comprehending a View of the Principal Transactions in the Revolution of Saint Domingo: with its Ancient and Modern State.* J. Cundee, Londres, Inglaterra. 1805.



Europa, y donde se leían libros como *Los derechos del hombre* de Paine, algunos escritos de Edmund Burke como *Reflexiones de la revolución en Francia*, gacetas extranjeras que llegaban al puerto o a Macuto, una *Historia de la revolución del norte de América*, las constituciones de Pensilvania y Filadelfia, y el *Derecho natural y de gentes*, entre otros materiales prohibidos por la inquisición y el gobierno español. Los animaba la posibilidad de lograr la independencia de España, como condición necesaria para alcanzar un sistema donde existiese la igualdad entre blancos, pardos, negros e indígenas.

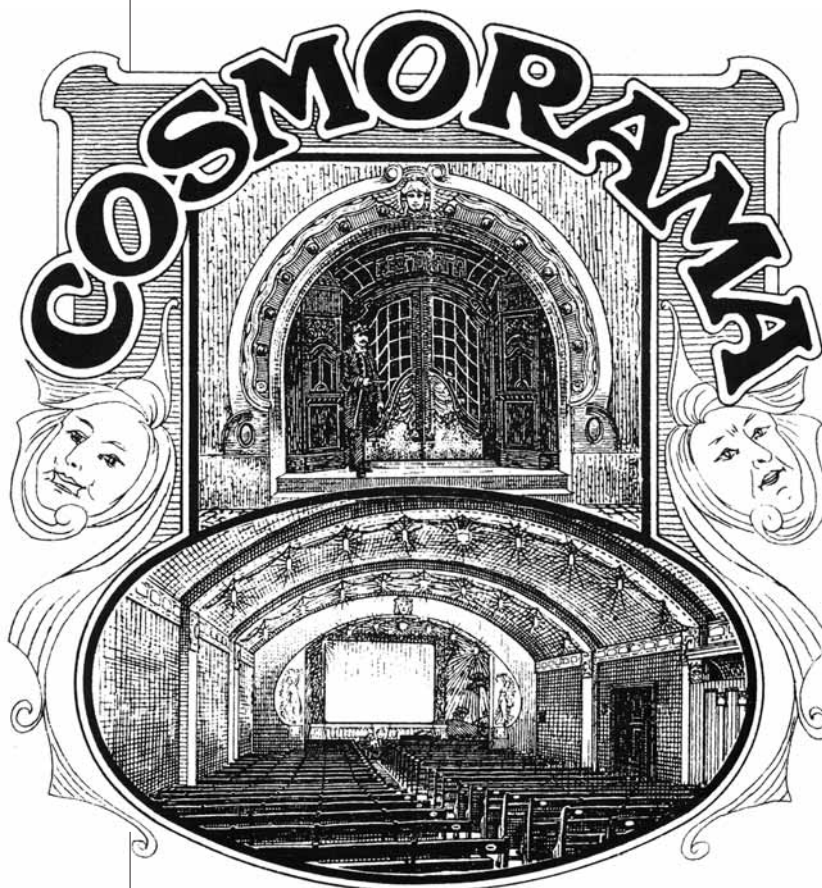
El ejemplo de Haití

Narciso del Valle era el puente entre los dirigentes blancos de la conspiración —los españoles Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés y los criollos Manuel Gual y José María España— y los partidarios pardos. Uno de sus argumentos para ganar a pardos y negros libres a la causa era que se "...iba a hacer una república para quitar las alcabalas, los derechos, el estanco del tabaco, los derechos de entierros, y bautismos, y que todos fuesen iguales así como en la Francia...". La República, el sistema que vendría si se lograba la independencia, era equiparado a la igualdad entre pardos, negros libres, indígenas y blancos, la cual se extendería a los esclavizados con la abolición de la esclavitud.

Los ejemplos eran Haití y las demás islas francesas, donde se habían aplicado las leyes de 1792 y 1794, emanadas de la Asamblea Francesa, que otorgaban la ciudadanía a los mulatos y decretaban la abolición de la esclavitud, respectivamente. Además de la información que se filtraba, evadiendo los controles coloniales, hasta los pardos, negros libres y esclavizados que habitaban los puertos y costas de Venezuela, los influenciaba mucho más el ejemplo y la experiencia de aquellos insurrectos antillanos. Marineros y soldados negros franceses llegaban a los puertos como contrabandistas y establecían contacto con los lugareños. Más allá de la información que pudiesen compartir, lo que los impactaba era poder observar rangos militares en negros y pardos —distinciones de las que ellos estaban excluidos en Tierra Firme—, lo cual se convertía a sus ojos en la materialización de lo que significaba “la igualdad”.

Un cosmorama en Villa de Cura

Por su parte, las poblaciones de la Capitanía no estaban apartadas de lo que acontecía fuera de sus localidades o de la jurisdicción colonial. Por ejemplo, en una población de cuatro mil habitantes como lo era Villa de Cura en 1800, Alejandro de Humboldt se maravillaba de haber conocido varias personas de inteligencia muy culta, y que todas las noches: *“La sociedad entera de La Villa se congregaba (...) para admirar en un cosmorama las vistas de las grandes capitales de Europa. Mostráronnos el castillo de las Tullerías y la estatua del gran elector de Berlín”*. El equipo explorador y científico de Humboldt se hospedó en casa de los padres de uno de los involucrados en la descubierta conspiración de Gual y España; su hijo había sido desterrado a La Habana.

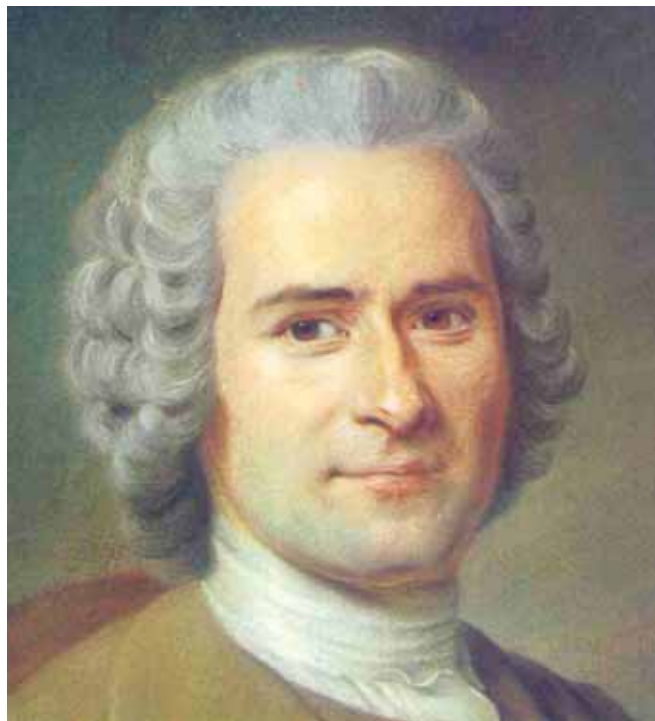


> LA REVOLUCIÓN ENTRA DE CONTRABANDO

Encontrándose en Cumaná, J. J. Dauxion Lavaysse tiene la oportunidad de conversar con un pulpero en 1807, quien fabrica cucuruuchos revolucionarios:

“Estando en esa ciudad, entré un día en la casa de un pulpero a quien encontré ocupado haciendo cucuruuchos y bolsas con las Declaraciones de los Derechos del Hombre, ejemplares del Contrato Social y Bulas, verdaderas o falsas, del Papa Pío VI, excomulgando a la nación francesa. Pregunté a este hombre cómo habían llegado estos papeles a su pulpería. He aquí su respuesta: Hice un viaje a Trinidad durante la Paz de Amiens; M... me dio un paquete que contenía quinientos ejemplares de cada uno de estos escritos y otros tantos de una carta de un jesuita peruano, que vive en Londres desde hace mucho tiempo, y en cuya carta este padre nos anima a sacudirnos el yugo de nuestro soberano y nos promete la ayuda de Inglaterra. Dan paquetes a todos los contrabandistas que frecuentan los puertos de Trinidad. Por mi parte, le traje el mío al gobernador, después de haberme reservado algunos ejemplares para hacer cucuruuchos...”

> J. J. Dauxion Lavaysse, *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional*. Caracas, UCV, 1967.



Una fuerza material

Desde la década de los noventa del siglo XVIII, la circulación de las ideas de igualdad, libertad, fraternidad y justicia, engendradas por la Ilustración en Europa como ideales institucionalmente realizables en un sistema republicano cuya soberanía residiera en el pueblo, y no en un monarca supuestamente ungido por Dios, hizo parte constante de las preocupaciones de las autoridades peninsulares y de la clase dirigente blanca de la Capitanía. No obstante, en un territorio donde la Corona no podía controlar, gracias al contrabando, más de la mitad del comercio ejercido en sus puertos y costas, era imposible limitar significativamente el flujo de información y de ideas provenientes del exterior.

Así, las aspiraciones de igualdad albergadas por pardos y negros libres, así como la expectativa de libertad en los esclavizados, encontraban ideas que configuraban discursivamente sus demandas y las llenaban de contenido. La experiencia y el ejemplo que suministraban las revoluciones negras del Caribe francés constituían, junto con los papeles y documentos, la base para el desarrollo de ideas que hacían eco a las aspiraciones y necesidades de los sectores populares venezolanos de entonces, en espacios como las pulperías, barberías o tertulias de sala. La igualdad y la libertad se constituirían en fuerza material en la medida que explicaban y suministraban salidas a una situación sentida y padecida de desigualdad y opresión. ●

> Jean-Jacques Rousseau, uno de los filósofos franceses más influyentes durante el período de la Ilustración.

"...las aspiraciones de igualdad albergadas por pardos y negros libres, así como la expectativa de libertad en los esclavizados, encontraban ideas que configuraban discursivamente sus demandas..."

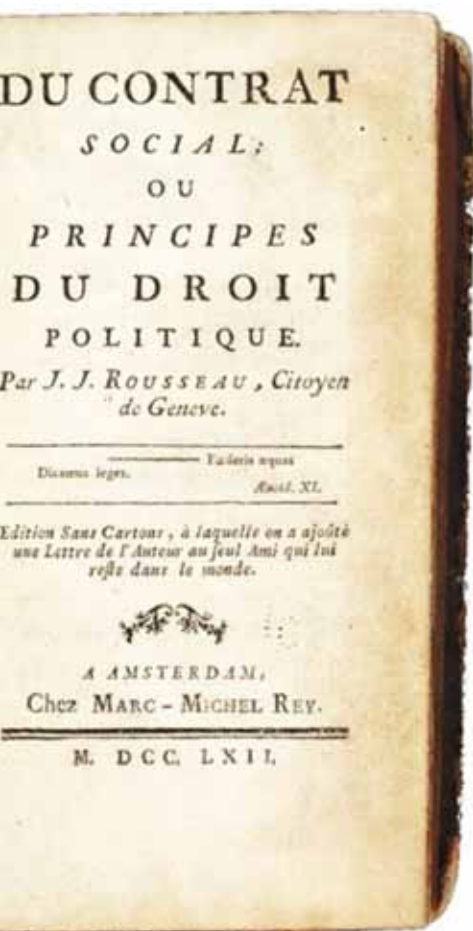
PARA SEGUIR LEYENDO...

- Gómez, Alejandro. "La revolución de Caracas desde abajo", en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Caracas, Debates 2008.
- Humboldt, Alejandro de. *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- Rey, Juan Carlos y otros. *Gual y España. La Independencia frustrada*. Caracas, Empresas Polar, 2007.

LOS LIBROS PROHIBIDOS

Peligros de la lectura en Venezuela en 1800

Freisy González



La Revolución Francesa produjo un cambio significativo dentro de la dinámica mundial. Nuevas ideas comenzaron a circular velozmente alcanzando a Venezuela, y por ende fue necesario duplicar la vigilancia portuaria de las zonas costeras, que eran consideradas las más susceptibles de ser infiltradas por los libros prohibidos. Venezuela era un territorio sumamente sensible por lo dilatado de sus costas y la cercanía de islas extranjeras. De esta manera, se comenzaron a implementar nuevos procedimientos inquisitoriales, entre los que se destaca la revisión de toda la literatura que llegaba

del extranjero.

Los libros con licencia de acceso a nuestro territorio eran los referentes a trabajos científicos e históricos ya conocidos, mientras que los contenidos en el Índice (la lista de libros execrados) eran retenidos por el comisario del Santo Oficio. Los no conocidos, pero sospechosos, iban a manos del revisor real. Sin embargo, la astucia de los comerciantes, contrabandistas y demás personajes involucrados en el embarque y desembarque de navíos hacía cada vez más difícil las labores de las autoridades españolas. Todos sus esfuerzos e impedimentos por evitar el traspaso de información lograban a fin de cuentas ser burlados.

La posesión, lectura, compra o venta de libros prohibidos se consideraba un delito grave que desataba la férrea artillería de las autoridades inquisitoriales, las cuales establecían como pena o castigo un desarrollo procedimental, una multa y una amenaza de persecución judicial por sospecha de herejía y desobediencia.

A pesar de la gravedad que implicaba, la lectura de libros prohibidos era una ocupación frecuente entre los criollos caraqueños. Fueron muchas las averiguaciones que se comenzaron en contra de gran cantidad de personas que tenían en su poder libros censurados, como la llevada por el comisario del Santo Oficio doctor Miguel Antonio de Castro y Marrón, en 1806.

Estos peligrosos libros debían presentarse primero a las comisarías para ser expurgados, y algunos requerían licencias para su lectura. Estas licencias para leer, poseer y vender libros prohibidos, se otorga-

ban a personas que las solicitasen en la Comisaría del Santo Oficio, quienes debían ser



letradas y religiosas, con la justificación de que a través de su conocimiento y lectura se vería aumentada su capacidad de contrarrestar los errados conceptos y sistemas contenidos en estos famosos libros perniciosos. Si no se procedía de esta manera, las personas involucradas en este delito recibían la visita de las autoridades inquisitoriales en sus casas para que entregasen los ejemplares que tenían en su poder.

El arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, atribuye el origen de los hechos acaecidos en Caracas en 1810 a la ponzoña de libros sediciosos, que esparcía por todo el mundo el audaz filosofismo, cuyo inventario poblaba los anaqueles de los rebeldes.

Ante la germinación de la semilla independista en nuestras tierras, Narciso Coll y Prat emitió un edicto —el 1 de marzo de 1811— prohibiendo las publicaciones cuyos contenidos atentaran contra la religión y las autoridades constituidas. Entre los años de 1810 y 1816 las autoridades españolas, con el apoyo de los miembros de la Inquisición, emitieron órdenes de quemar y destruir en las plazas decenas de folletos, periódicos, pasquines y libros contaminados con el germen de la insurgencia. ●



GRACIAS POR TOCAR, GRACIAS AL SACAR, GRACIAS POR PINTAR

> Israel Ortega



Imagen de la Catedral, tomada de H. Neum. Álbum de Caracas y Venezuela. Caracas, Litografía de la Sociedad, 1878.



EL PAPEL DE LOS PARDOS LIBRES EN LA CULTURA VENEZOLANA HACIA 1800

Popule Meus

El Viernes Santo de 1802 resuenan por primera vez en el interior de la Catedral de Caracas las solemnes notas del *Popule Meus*, la pieza musical de José Ángel Lamas que con el tiempo se convertirá en la más admirada entre todas las que se produjeron en la Venezuela colonial. Cayetano Carreño dirige a un reducido grupo orquestal y a tres cantores que repiten una y otra vez: “*Popule meus, quid feci tibi? Responde mihi*” (“Pueblo mío, ¿qué te he hecho? Respóndeme”). Son las primeras palabras de la tradicional *Impropria* del Viernes Santo, cuyos restantes versos son evitados casi totalmente por Lamas para mantenerse, a lo largo de toda la pieza, insistiendo en esta frase. “*Pueblo mío, ¿qué te he hecho? Respóndeme.*” Más allá del significado original de un Jesús lamentándose por el abandono en que lo ha sumido el pueblo hebreo, no es difícil que la feligresía que acude a la iglesia se sienta aludida por la frase doliente e imprecatoria. “*Pueblo mío, ¿qué te he hecho? Respóndeme.*”

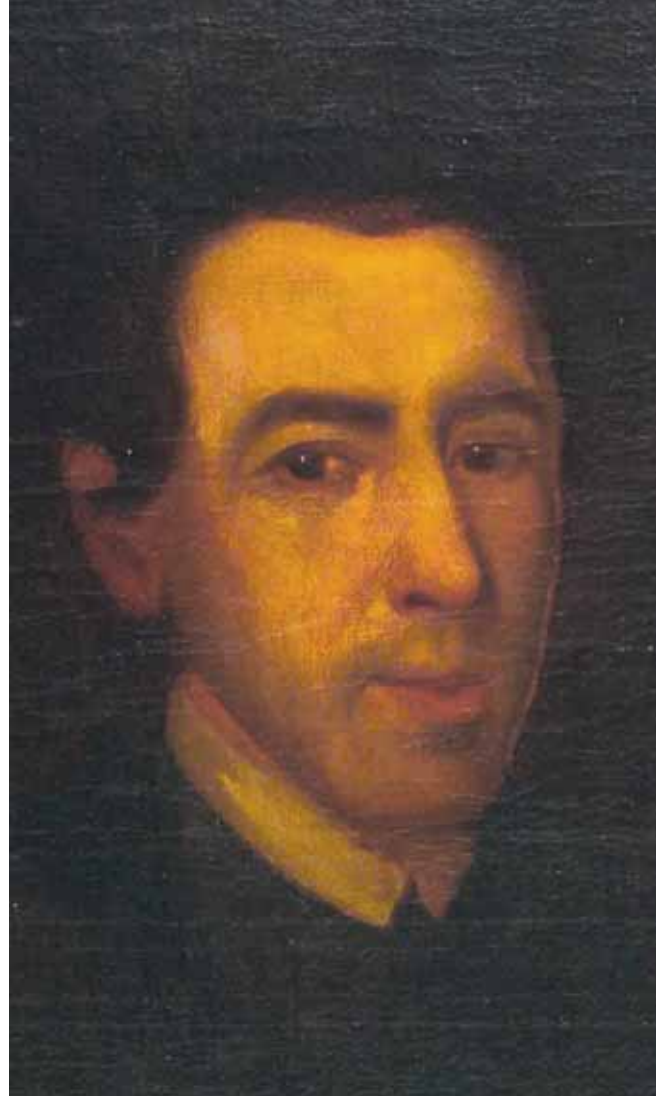
En la Catedral de Caracas, aquella Semana Mayor, ese pueblo que ocho años después, el Jueves Santo de 1810, se rebelaría de manera definitiva contra el poder español, ya daba muestras de no pocas inquietudes y revoluciones internas. Se trataba de un pueblo profundamente marcado por un sostenido mestizaje que alcanzaba ya los trescientos años, y cuyos estratos pugnaban, unos por revolverse, y otros por aplacar a los que pretendían hacerlo.

Una estructura piramidal

La sociedad venezolana de finales de la época colonial puede describirse como una estructura piramidal compuesta por tres grandes estratos definidos en términos raciales. En su cúspide estaban los blancos (peninsulares y criollos o mantuanos), quienes controlaban los más altos cargos burocráticos, militares y eclesiásticos, así como el acceso a la educación y a las grandes posesiones de tierras. Por debajo de éstos había una amplia variedad de mestizos o híbridos que recibían la común denominación de pardos o mulatos; eran libres, pero con escasos bienes de fortuna, pues estaban limitados a trabajos de índole artesanal, agrícola, pequeños comercios, etc. En la base se encontraba la población indígena y los esclavos afrodescendientes.

En un principio, los pardos no representaban ninguna amenaza para la clase dominante, dado su escaso número. En efecto, en el siglo XVI gozaban de algunos derechos que, al ir incrementándose su población, fueron poco a poco cercenados: primero se les negó el acceso a los cargos públicos (1621), después se les excluyó del servicio militar (1643), posteriormente se prohibió el matrimonio interracial (1776). Además siempre estuvieron excluidos de la posibilidad del ascenso social gracias a la educación: de ahí que sus actividades se encontraban entre las de "baja calidad". A éstas pertenecían los oficios artesanales y artísticos, que lograron un gran desarrollo en las décadas previas al momento independentista debido, en gran medida, al papel desempeñado por los pardos libres.

Alejandro Humboldt.
Tomado de D'Orbigny. *Viajes pintorescos a las dos Américas, Asia y África*.
Barcelona, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



Anónimo. Padre Sojo. Copia, óleo sobre tela. Colección Casa Natal del Libertador.

La Escuela de Chacao: conciertos de música día y noche

Cuando Alejandro de Humboldt llegó a Caracas a finales de 1799, el Padre Sojo, principal promotor de la música en aquellos tiempos, acababa de fallecer. Sin embargo, su legado permanecía vivo en el espíritu musical de la ciudad, al cual dedicó Humboldt un elocuente comentario: *"En muchas familias he hallado (...) una predilección decidida por la música, que cultivan con éxito, y que sirve para unir diferentes clases de la sociedad"*. Estas palabras ponían en evidencia una curiosa realidad que tenía lugar en aquella Caracas colonial: la música, por entonces, constituía un espacio en el cual convivían armoniosamente algunas de las más acaudaladas familias caraqueñas —grandes aficionadas a la música y entre cuyos miembros la ejecución instrumental formaba parte de la educación general— con un talentoso grupo de músicos profesionales cuya mayoría pertenecía a la clase de los pardos libres.

Este entorno favorable a la música había comenzado a formarse cuando, en 1783, el Padre Sojo —quien pertenecía a la familia materna del Libertador— organizó los estudios musicales del Oratorio de San Felipe Neri. Su principal medida fue la designación de Juan Manuel Olivares (1760-1797) como director de la aca-

demia, una afortunada decisión que daría pie para que en poco tiempo se formara en Caracas una escuela musical sin igual en Latinoamérica. No le faltaron enemigos a esta iniciativa del Padre Sojo dentro de la comunidad eclesiástica e incluso en el seno de la congregación nerista, pues hubo quienes pensaban que su dedicación a la música era excesiva y licenciosa. Así, el padre Gabriel José de Lindo, vicepreposito de San Felipe Neri y comisario subdelegado del Santo Oficio de la Inquisición, acusó a Sojo y a sus músicos de pasarse todo el tiempo en la huerta del Oratorio, ubicado en la esquina Cipreses de Caracas, o en la hacienda que éste tenía en Chacao dedicados a *"jugar en ellas pelota y bochas y tocar conciertos de música día y noche"*.

En efecto, en las haciendas cafetaleras que tanto Sojo como el padre José Antonio Mohedano y don Bartolomé Blandín poseían en el pueblo de Chacao y sus alrededores solían tener lugar maravillosas veladas musicales, la más famosa de todas ocurrió en 1786, en ocasión de la primera cosecha de café obtenida en esos terrenos. La descripción de este acontecimiento fue relatada por Arístides Rojas: *"La fiesta da comienzo con un paseo por los cafetales, que estaban cargados de frutos rojos. Al regreso de la concurrencia, rompe la música de baile, y el entusiasmo se apodera de la juventud. Después de prolongadas horas de danza comienzan los cuartetos musicales y el canto de las damas, el cual encontró quizás eco entre las aves no acostumbradas a las dulces melodías del canto y a los acordes del clavecino"*. Los músicos que participaban en estas veladas —a quienes la historia de la música identificará como Escuela de Chacao— provenían en su mayoría de la academia del Padre Sojo y, en buena parte, pertenecían a familias de pardos libres: este será el ambiente que Humboldt descubrirá durante su visita a Caracas.

> Lino Gallardo, al igual que Juan José Landaeta, es uno de los músicos pardos más sobresalientes del período colonial, siendo pionero de la canción patriótica del siglo XIX venezolano.

Una típica familia de pardos

Un breve repaso a la historia familiar de Juan Manuel Olivares puede ayudarnos a descubrir cómo en una típica familia de pardos de finales del siglo XVIII se conjugaba el talento artístico, el amor a la cultura y una gran voluntad de superación social, ya fuera ésta puesta en práctica mediante la emulación del estilo de vida mantuano o mediante propuestas más revolucionarias. Su padre era un maestro platero que poseía una estancia en Chacao, mientras que su hermano menor, Juan Bautista, también músico, poseedor de una vasta cultura y dueño de una gran biblioteca, había pretendido dedicarse a la vida religiosa, pero había sido rechazado por ser *"descendiente de negros y mulatos y, por consecuencia forzosa, de personas sujetas a la servidumbre"*, a raíz de lo cual se empeñó

en hacer propaganda a favor de la igualdad social hasta que fue apresado y deportado a España por corto tiempo: lo salvó la oportuna promulgación de la Real Cédula de Gracias al Sacar (1795), mediante la cual toda persona podía lograr la concesión de cualquier solitud —incluyendo el ascenso social— mediante el pago de una tarifa. La esposa de Juan Manuel era



Juan Lovera. *Lino Gallardo*. Colección Hermanas Laroche-González. Tomado de Alfredo Boulton. *Historia de la pintura en Venezuela*. Caracas, 1968.

hermana de otro reconocido músico de la época, también de calidad parda, José Francisco Velásquez, cuyo padre había sido esclavo. Por otra parte, y a pesar de que hoy pueda parecer contradictorio, sabemos que Olivares poseyó una esclava africana, lo cual no era poco común entre las familias de pardos libres de aquellos tiempos. Más allá de su talento como compositor, la labor más relevante de Olivares fue, quizás, la desempeñada en el área de la enseñanza, pues entre sus discípulos se contaban los más importantes compositores de la Caracas colonial: José Ángel Lamas (blanco de orilla) y los pardos Juan José Landaeta (1780-1814) y Lino Gallardo (h. 1773-1837).

Juan José Landaeta, además de sus actividades musicales, se preocupó siempre por la preparación de los suyos para nuevos y mejores tiempos. Como señala José Antonio Calcaño, creyó *"...que la redención de los pardos debía comenzar por la labor de aquilatar el valor humano de los de su clase. Era necesario que los pardos, ignorantes y pobres en su mayoría, empezaran por ilustrarse y por hacer sentir su importancia en el medio social, antes de que pudiera pensarse en algún cambio legal que los favoreciera"*. De allí que, en 1805, presentara al Ayuntamiento un proyecto de escuela de primeras letras para pardos, pero la iniciativa no prosperó. Su amplia cultura se puso de manifiesto cuando, en 1808, fue designado como director de la orquesta que acompañaría a una compañía de ópera francesa que se encontraba de visita en la ciudad, debido no sólo a su calidad como músico, sino a su dominio del francés. Por su parte, su condiscípulo Lino Gallardo se ocupaba por estos años de la dirección de una orquesta de baile, y de componer piezas para alimentar su repertorio, de las cuales, lamentablemente, no ha sobrevivido ninguna.

Auge de la canción patriótica

Finalmente arribamos al 19 de abril de 1810. Tras varios días de incertidumbre política con respecto a la Metrópoli, ocupada por los franceses, los mantuanos habían pasado la noche anterior conspirando para desconocer la autoridad del capitán general Vicente de Emparan. En la mañana, reunidos en el Cabildo Municipal, en la esquina noroeste de la Plaza Mayor, discuten con Emparan acerca de las últimas noticias llegadas de España, pero cuando las campanas de la Catedral dan las nueve, éste pretende evadir la discu-



Tito Salas. Emigración a Oriente (Detalle). 1814. Colección Casa Natal del Libertador.

> Juan José Landaeta y Juan Lovera fueron parte de la Emigración a Oriente ante la inminente ocupación de Caracas por José Tomás Boves, en 1814. A diferencia de Lovera, Landaeta no regresó a la capital, ya que integraba la orquesta que Boves fusiló en Cumaná después de hacerla interpretar algunas piezas.

sión y alega que ha llegado la hora del oficio del Jueves Santo. La multitud inquieta, que algo debía saber de los movimientos que estaban teniendo lugar entre las clases dirigentes, se agolpaba cada vez más en la plaza, y si bien todos los que habían quedado en el Cabildo pertenecían al grupo de los blancos criollos, allí afuera los pardos eran mayoría.

No ha debido ser fácil para los maceros abrir paso al capitán general, pero a las puertas de la Catedral, Francisco Salias toma a Emparan del brazo y lo obliga a regresar pronunciando la célebre frase: *"Venga usía a Cabildo"*, a la cual un coro popular responde: *"¡A Cabildo, a Cabildo!"*. Momentos después, desde el balcón del Ayuntamiento, Emparan busca una solución desesperada y solicita el apoyo de las masas que seguían sumándose en la plaza. Ante el rotundo "no" que consigue por respuesta, lanza su dimisión: *"¡Pues yo tampoco quiero mando!"*. Tras este triunfo los conjurados terminan de organizar el nuevo gobierno, mientras que, en la plaza, el pueblo celebra con cantos de júbilo.

En su informe de lo ocurrido a las autoridades españolas durante la memorable jornada, Vicente Basadre, hasta entonces intendente de Ejército y Real Hacienda, escribió: *"...lo más escandaloso fue que en las canciones alegóricas que compusieron e imprimieron de su independencia, convidaban a toda la América española para hacer causa común, y que tomasen a los caraqueños por modelo para dirigir revoluciones"*. Hacía referencia al grupo de músicos que apoyó a los conjurados mantuanos con sus cantos que proclamaban libertad para pobres y señores, y amenazaban con cañonazos a quien se opusiera. En este grupo se

"Se trataba de Juan Lovera, (...) el enlace entre el arte colonial venezolano, de carácter artesanal, y la pintura republicana preacadémica."

encontraban los pardos Juan José Landaeta, su pariente José Luis Landaeta y Lino Gallardo, quienes a partir de ese momento se destacaron como autores de canciones patrióticas, y cuya carrera musical y trayecto existencial quedaron para siempre enlazados a los episodios de nuestra Independencia.

Poco después encontraremos a los Landaeta formando parte del Club de los Sincamisa, cuya canción oficial compusieron, mientras que Gallardo, amigo de los Bolívar, ingresó en la Sociedad Patriótica. Para el primer aniversario del 10 de abril, pocos meses antes de la firma del Acta de la Independencia, Juan José Landaeta compuso la canción "Gloria, americanos", mientras que aún los investigadores no han determinado si fue él o Gallardo el autor de la música del "Gloria al Bravo Pueblo".

El nacimiento de la pintura histórica

Junto a estos músicos patriotas, en medio de esa gran masa popular que inundó la Plaza Mayor aquel 19 de abril de 1810, y muy probablemente pasando desapercibido, otro representante de la condición parda presenció los acontecimientos de ese día con la agudeza propia de un pintor. Se trataba de Juan Lovera, artista formado en los talleres de los pintores Landaeta (probablemente primos de los músicos) y quien tiempo después pasaría a la historia de nuestra pintura como el enlace entre el arte colonial venezolano, de carácter artesanal, y la pintura republicana preacadémica.

Su prodigiosa memoria, su conciencia de la historia y su fervor patriota lo llevarán también a convertirse en el iniciador de la pintura histórica venezolana, gracias a la realización, entre 1835 y 1838, de dos cuadros que preservarían para la posteridad los sucesos



Juan Lovera. 5 de Julio de 1811 (detalle), 1838. Colección Museo de Caracas.

> La firma del Acta de la Independencia, plasmada por el pincel del iniciador de la pintura histórica en nuestro país, el pardo Juan Lovera.

del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio de 1811. En ambas obras, las limitaciones propias de un pintor sin formación académica no menoscaban su efectividad. Por el contrario, una equilibrada combinación de gracia y solemnidad, de respeto e ingenuidad, confieren a estos trabajos una sobriedad que los mantienen más próximos al hecho histórico que los de sus continuadores académicos, más propensos a la idealización heroica.

Las caídas de la Primera y la Segunda República pusieron en peligro la existencia de estos artistas y patriotas, así como de la nación misma. Juan José Landaeta y Lino Gallardo fueron hechos prisioneros por los hombres de Domingo Monteverde en 1812. Los grillos que Gallardo tuvo que padecer afectaron sus pies por el resto de sus días. Juan José Landaeta y Juan Lovera, posteriormente, tomaron parte de aquella terrible e infructuosa Emigración a Oriente ante la inminente ocupación de Caracas por José Tomás Boves, en 1814. A diferencia de Lovera, Landaeta no regresó a la capital. Formó parte de aquella fatídica orquesta que el truculento Boves hizo tocar en Cumaná, la cual, al término del concierto, hizo fusilar. Una leyenda cuenta que los hombres de Boves, en el momento de ser fusilado, cubrieron los ojos de Landaeta con la partitura del "Gloria al Bravo Pueblo". ●



EL TRONO Y EL ALTAR

ESTRUCTURA IDEOLÓGICA-PRÁCTICA DE LA DOMINACIÓN MONÁRQUICA

> Carlos Alfredo Marín / Lionel Muñoz Paz

Pendón de Carlos III. Colección Museo Caracas. Concejo Municipal. Fotografía: Alejandro González.



> Estos pendones reales se exhibían en Caracas durante las fiestas de proclamación de los monarcas españoles.

Dentro de lo que fue la invasión europea al continente americano a finales del siglo XV, se asomaría para la Corona española el reto de cuál y cómo debía ser la forma de sujeción de estas tierras “descubiertas”. Iniciada la ruta de la depredación, el poder se dividiría rápidamente en tres focos importantes: primero, en los reyes y su corte; segundo, en los expedicionarios y su soldadesca; y tercero, en la Iglesia Católica y la ristra de sus representantes pontífices. Los hilos del poder desatado (para controlar, normar y fiscalizar) no sólo apuntarán con fuerza al aborigen y al negro esclavizado, sino también a los peninsulares, criollos, pardos y demás clases sociales a lo largo de la sociedad colonial. Aquella parafernalia entra, evidentemente, en una compleja estructura ideológica-práctica de dominación que se remonta desde los tiempos de Colón y sus viajes equinociales. Entre el Estado y la Iglesia circundará la hegemonía de la que hablamos, y entre éstos el poder se confundirá en un maridaje interesante hasta comienzos del siglo XIX.

¿Cómo fue esa evolución del régimen estatal de la colonia venezolana? Responde ésta de manera similar a lo que fue el proceso invasivo de España en América: abriéndose paso a través de la expedición y la captura de mano esclava en los territorios conquistados. Los títulos y las potestades de los recién llegados eran emitidos por unos reyes al otro lado del Atlántico, lo cual fue abonando el terreno para la codicia, la disputa y el nacimiento de una clase terrateniente desenfrenada. De allí que en los cabildos o ayuntamientos estén representados éstos para intervenir en las decisiones políticas de las ciudades. Ahora bien, estarán para ponerle freno a estas potestades locales las denominadas Reales Audiencias, encargadas de la administración judicial y “defender los más variados intereses de la monarquía”. En el

caso de Venezuela, por algún tiempo estuvo ligada a la de Santo Domingo en gran parte del siglo XVI, y a la de Santa Fe de Bogotá desde principios del siglo XVII. El control jurídico y administrativo cambiaría notablemente desde que en 1786 se creara la Real Audiencia de Caracas; entre las principales atribuciones de esta institución estarán el control de los fueros militares, asesorar al gobernador en materia de Estado, resolver los asuntos eclesiásticos, vigilar el buen tratamiento de los indígenas, fiscalizar los erarios públicos y legislar sobre asuntos de diversa índole, con una autonomía determinante entre el rey y su Consejo de Ministros de Indias.

La otra cara de la dupla hegemónica está representada por la Iglesia y el poder del crucifijo pontificio. Se puede decir, tal cual lo apunta Hernán González Oropeza en su trabajo, *Iglesia y Estado en Venezuela*, que la Iglesia "...abarca no sólo una concepción político-religiosa que pretende íntimamente el servicio a una unidad política, sino que por ella busca una sana y pujante unidad religiosa". El patronato regio, como se le conocerá a este régimen religioso, unirá a Sevilla y a Roma en un sólo esfuerzo de dominación: la espiritual y la monárquica. Sería el rey de Castilla, Fernando II de Aragón, el responsable de esta política junto al Papa Juliano de Róvere, a finales del siglo XV. El acuerdo era básicamente uno: dar en concesión a la Iglesia las rentas de los diezmos y demás tributos cobrados a los habitantes de las colonias americanas, a cambio de la conversión al cristianismo y la enseñanza de la fe en estas tierras.

Intentando poner coto a los "rescates" y a las brutales "encomiendas" que a principio de la conquista desolaron Cubagua y otras partes de tierra firme de la actual Venezuela, fueron llegando al territorio franciscanos, dominicos, jerónimos, jesuitas y otras órdenes religiosas, para cultivar el catolicismo entre los aborígenes. Las denominadas diócesis fueron una de las primeras instituciones eclesiásticas

"La otra cara de la dupla hegemónica está representada por la Iglesia y el poder del crucifijo pontificio."

en el país: la de Paria fue erigida en 1520; la de Venezuela, en 1636, con sede en Caracas; la de Mérida-Maracaibo en 1728 (dependiente de la Arquidiócesis de Bogotá) y la de Guayana en 1790. Será en el albor del siglo XIX, cuando se unifica a todas las diócesis en la Arquidiócesis de Caracas (1803), que tendrá el control institucional de la Iglesia Católica en todo el territorio venezolano. De manera tal que en esta dupla hegemónica pendulará el poder tanto de los reyes y de papas, de gobernadores y obispos, de regidores y sacerdotes. La sociedad venezolana será matizada desde sus inicios bajo esta sujeción ideológica irrefrenable.●



LA DISPUTA POR EL PODER COLONIAL

El Cabildo y la evolución del poder criollo

Carlos Alfredo Marín / Lionel Muñoz Paz

Anónimo. Nuestra Señora de Caracas, 1766. Colección Museo Caracas. Concejo Municipal. Fotógrafo: Alejandro González.



Desde los comienzos de la colonización y creación de lo que es hoy el territorio venezolano —dividido en varias provincias— los poderes político y militar estaban a cargo no sólo de los gobernadores y capitanes generales nombrados por la Corona; existía también la figura del Ayuntamiento o Cabildo que tenía la potestad del gobierno político-administrativo de las ciudades. Con el Cabildo se engendró una institución política y social influyente, que girará en torno a la clase criolla terrateniente desde los primeros conquistadores hasta las primeras luces de la Independencia, a comienzos del siglo XIX.

Con la Real Cédula de 1560 —ratificada luego en 1676— esta institución tendrá la licencia para nombrar los denominados alcaldes ordinarios para que ejercieran el poder político y judicial, en caso

> A lo largo del período colonial existió una pugna por el poder entre los sectores que regulaban el orden de la sociedad: el poder eclesiástico y las autoridades civiles coloniales.

de fallecimiento o ausencia del gobernador. Esta atribución sería uno de los ejes más controversiales de la Venezuela colonial. Se verificaría con ella el nacimiento y evolución de una clase dirigente que protegería su autonomía y sus intereses económicos; o en otras palabras,

la cristalización de una conciencia local. Sin embargo, con la llegada de los Borbones al trono español en la segunda mitad del siglo XVIII, esta aristocracia criolla caraqueña colisionará con el centralismo ilustrado, el cual buscaba controlar y fiscalizar las riquezas no sólo de Venezuela, sino de todos sus dominios en América. Esta reforma estatal intentará meter en cintura los ánimos autonomistas de los ayuntamientos americanos.

Sin embargo, el encono de la corte criolla recaía en el hecho de que la Compañía Guipuzcoana no la había tomado en cuenta para la toma de decisiones económicas y políticas de la Provincia. Tarde o temprano, el esfuerzo de la Corona por tratar de sacarle el mayor provecho a estas tierras no sería suficiente, porque los nudos del contrabando eran sumamente arraigados y los intereses del mantuanaje

caraqueño —núcleo primordial de los criollos representados en el Ayuntamiento— convencieron a aquella para repartirse el botín económico a partes iguales, siempre y cuando las condiciones fuesen positivas y provechosas para todos. La Compañía Guipuzcoana se derogaría en 1785.

No podía faltar en este apartado la confrontación entre los cabildantes criollos y las autoridades eclesiásticas. Los obispos y los máximos representantes de las órdenes religiosas ejercieron un gran poder, no sólo espiritual sino también político y social. De allí que sea importante detenerse en cómo la mano de la Iglesia chocó con las directrices y afanes del Ayuntamiento. La mayoría de los conflictos eran, por así decirlo, en el orden organizativo, destacándose el carácter y los límites jurisdiccionales de los litigantes.

En este sentido son numerosas las disputas: primero, para hacerse cargo de las procesiones y otras celebraciones religiosas; segundo, por la utilización de los pendones reales; tercero, por la administración de los conventos; y cuarto, por la potestad de utilizar las ceremonias sacramentales para ocasiones civiles. En fin, esta rivalidad traduce la importancia que jugaba la normativa ceremonial no sólo para el entramado eclesiástico, sino para el civil enclaustrado en el Ayuntamiento: un combate que refleja las relaciones de poder entre estas dos instituciones. Pero aún más, gracias al Ayuntamiento caraqueño se fue creando la academia de los gobernantes de la futura república independentista que a partir de 1810 dio sus primeros pasos. ●

MOVIMIENTO JUNTISTA EN AMÉRICA

> Yasmín Rada Aragol / Lionel Muñoz Paz

PRIMERA FASE DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

El 2 de mayo de 1808 el pueblo de Madrid se levanta en reclamo a la invasión de Napoleón Bonaparte a España y en contra del nombramiento de su hermano José Bonaparte como nuevo rey en sustitución de Fernando VII. Este levantamiento impulsa a la conformación de juntas de gobierno regionales en casi toda España, que se adjudican el derecho a gobernar en nombre del soberano depuesto, bajo el argumento de que en ausencia del rey la soberanía debía retornar al pueblo, y aún más, porque tanto la burocracia como la nobleza, el clero, el ejército y la familia real habían aceptado la designación de José Bonaparte como nuevo rey de España.

El surgimiento de estas juntas no implicaba solamente el rechazo a la presencia francesa en España sino además la posibilidad de desintegración política del reino, en tanto que cada una de ellas gobernaba como si se tratara de un país independiente. Sin embargo, el avance de las tropas napoleónicas, propinando severas derrotas al ejército español, hacen que en septiembre de ese mismo año se cree la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino. Esta junta, con carácter de gobierno nacional, comienza a sesionar para decidir el destino de España y sus llamadas posesiones ultramarinas, a las que comienzan a reconocer no como colonias sino como partes integrantes del reino para evitar que



cayeran seducidas por la oferta de representación política que les había hecho Bonaparte¹.

Estas noticias pronto llegan a América², generando una tremenda incertidumbre política pero también el recrudecimiento de las tensiones y pugnas entre las autoridades peninsulares y la élite dirigente criolla. En ausencia del rey y dado que la mayoría de las autoridades reales que se encontraban en América para el momento de esta crisis fueron designadas por el controvertido personaje Manuel Godoy³, fuertemente cuestionado por sus relaciones con Bonaparte y su enemistad con Fernando VII, se suponía que la soberanía debía retornar al pueblo a través de alguna institución: ¿la misma que en España?

En medio de esta controversia la élite criolla de los cabildos aprovecha para destituir a las autoridades españolas acusándolas de "afrancesadas", traidoras al rey, y conforma juntas al estilo de las españolas para gobernar en nombre de Fernando VII. Esta coyuntura

política abre la posibilidad a la élite criolla de conquistar la ansiada autonomía e igualdad política frente a los peninsulares, pero también hace que estos últimos, ante la amenaza criolla, desaten una cruenta represión que será el punto de partida de la lucha por la independencia de América con los fuertes enfrentamientos militares que caracterizaron a este episodio de nuestra historia.

Las juntas de América

Desde el mismo instante en que se conoce la crítica situación de la monarquía española, la abdicación de Carlos IV, el ascenso al poder de su hijo Fernando VII y la abdicación de éste en favor del hermano de Napoleón Bonaparte, se intenta establecer juntas de gobierno en América para garantizar cierta estabilidad y cohesión política ante un eventual ataque francés.

El primer caso del que se tiene noticias ocurre en julio de 1808 en México, donde un grupo de criollos del Ayuntamiento, avalados por el virrey José de Iturrigaray, convocan a un Congreso de Ciudades para discutir, en conjunto, la situación de España y las acciones a ejercer. Esta iniciativa es impedida por la intervención de unos españoles que, temerosos de ser sobrepasados por el poder de los criollos, destituyen y arrestan al virrey Iturrigaray y designan nuevas autoridades.

En Venezuela también hubo un intento de conformación de junta. En noviembre de 1808 un grupo de miembros del Ayuntamiento de Caracas entregan al capitán general y gobernador de entonces Juan de Casas la petición para crear una junta de gobierno integrada por autoridades civiles, militares, religiosas, intelectuales y comerciantes. Esta solicitud estuvo avalada por 48 firmas, que sólo sirvieron para que Casas identificara a "los conspiradores" y los mandara a apresar.

En 1809 el panorama con respecto a la posibilidad de creación de una junta de gobierno es más favorable, dado los fracasos políticos y militares de la Junta Central, que generan mayor inestabilidad política en la relación entre España y América. Por ello, en

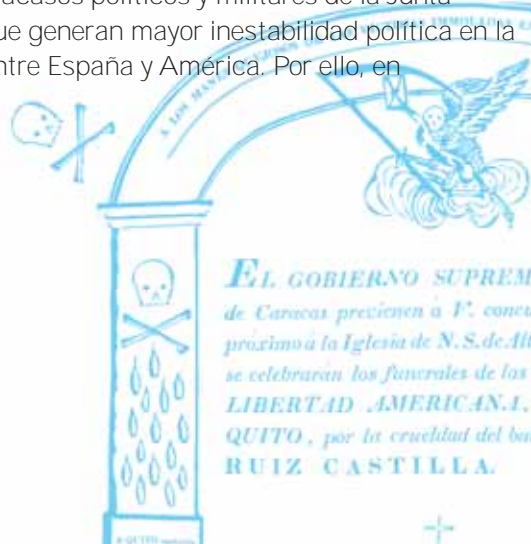



> LAS JUNTAS REVOLUCIONARIAS EN AMÉRICA SE IMPONEN

Abdica el rey de España Fernando VII a favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón. El pueblo español se levanta en contra de este hecho y comienza a conformar juntas de gobierno regional que, bajo la máxima de que en ausencia del rey la soberanía retorna al pueblo, se adjudican el mandato de la nación. La necesidad de cohesión entre estas juntas da paso a la conformación de una Junta Central que pretende asumir funciones de gobierno nacional. Todos estos acontecimientos impactan en América y desencadenan también la conformación de juntas de gobierno autonomistas bajo la misma premisa de que la soberanía, en ausencia del rey, debe retornar al pueblo, dándose así la primera experiencia de gobierno autónomo americano. Pero estas juntas en su mayoría son brutalmente reprimidas por las autoridades peninsulares, lo que da paso al recrudecimiento de las rencillas entre españoles y americanos y, finalmente, a la lucha por la emancipación total y definitiva.

Chuquisaca se conforma una junta el 25 de mayo producto de las discrepancias entre las mismas autoridades peninsulares que se debatían la opción de apoyar a la princesa Carlota Joaquina como sucesora del trono o continuar leales a Fernando VII, imponiéndose esta última opción. En La Paz ocurre algo similar el 16 de julio, pero esta vez la disputa es entre peninsulares y criollos, quienes deponen al intendente y al obispo acusándolos de traición al rey y conforman una Junta Tuitiva para gobernar en nombre de Fernando VII. En Quito también se conforma, el 10 de agosto, una junta integrada mayoritariamente por criollos, quienes gobernaron durante casi tres meses e impulsaron una serie de reformas económicas y sociales que beneficiaron tanto a la élite como a los sectores populares.

No obstante, estas juntas tuvieron desenlaces indeseables. El nuevo virrey del Río de la Plata, Baltazar Hidalgo de Cisneros, y el tristemente célebre virrey del Perú, José Fernando de Abascal, envían tropas a estas





tres ciudades para aplastar a las juntas. El caso de Quito es especialmente conmovedor debido a que fueron asesinadas más de trescientas personas que se encontraban en la cárcel por haber apoyado a la junta.

Ya para 1810, la situación de América con respecto a España cambia en beneficio de la primera. La Junta Central cercada por el ejército francés decide conformar en el mes de enero un Consejo de Regencia para que asuma los asuntos de la nación y se autodisuelve días después. Esta declinación de la Junta Central y el surgimiento de un nuevo órgano de poder hacen presumir que todo está perdido en España y sobre todo que sus autoridades en América carecen, aún más, de legitimidad. Por ello, el 19 de abril de 1810 el Cabildo de Caracas depone al recién designado gobernador y capitán general Vicente Emparan y conforma una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII que asume las funciones de gobierno nacional y ejecuta una cantidad de resoluciones económicas, políticas y sociales ajustadas a la realidad de la Capitanía.

En Buenos Aires ocurre, en mayo de aquel año, algo similar a lo de Caracas. Luego de diversas discusiones y varios días de agitación callejera se conforma, el día 25, una Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre de Fernando VII, integrada en su mayoría por criollos porteños. En circunstancias similares, salvando sus respectivas particularidades, se fueron conformando juntas en otros lugares de América; en Cartagena (incluso tres días antes que en Buenos Aires), en Santa Fe de Bogotá en julio, en el Bajío de la Nueva España y en Chile en septiembre y al año siguiente en Paraguay y El Salvador, en mayo y noviembre respectivamente.

La importancia de la conformación de estas juntas de gobierno de cara al proceso de independencia latinoamericano es que, aun cuando se erigen en representación de los derechos del rey en cautiverio, Fernando VII, son la primera acción política contundente, en su mayoría de carácter “criolla”, en contra de las autoridades designadas desde España para gobernar el continente, lo que supuso el establecimiento —por pri-

mera vez— de gobiernos autónomos a la metrópoli. Asimismo, la violencia que desatan las desplazadas autoridades peninsulares en contra de esta iniciativa autonomista va a desencadenar una cantidad de enfrentamientos que dieron paso a la definitiva independencia política. ●

¹ En julio de 1808 se celebraría en Bayona (Francia) un Congreso Constitucional para el cual José Bonaparte invitó a América a que enviara seis representantes, uno por cada virreinato, uno por Cuba y otro por Guatemala.

² La *Gaceta de Madrid* y los periódicos provenientes de Gran Bretaña fueron fundamentales en la difusión de estas noticias en América, como también las comunicaciones emitidas tanto por la Junta Central como por el gobierno de José Bonaparte.

³ Manuel Godoy era el primer ministro de España en tiempos de Carlos IV (también se le conoce como el favorito). Su historia es altamente controversial por cuanto se le acusa de haber ascendido rápidamente dentro del gobierno real por sostener una relación amorosa con la reina María Luisa. También se le señala como el artífice de la invasión francesa a España, dado los manejos que hizo con la política exterior de ese país y por sus relaciones con Napoleón Bonaparte; amén de los conflictos que sostuvo en todo momento con el heredero al trono, Fernando VII, y sus partidarios.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Hocquellet, Richard. *Los reinos en orfandad: la formación de las juntas supremas en España en 1808*, en Terán, María y Serrano, José (eds.). *Las guerras de independencia en América española*. México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- Rodríguez, Jaime. *La independencia de la América española*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Martínez, Armando y Quintero, Inés (eds.). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*. Edición UIS 2007. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/actas-de-independencia/index.html> (búsqueda realizada el 29 de enero de 2010).

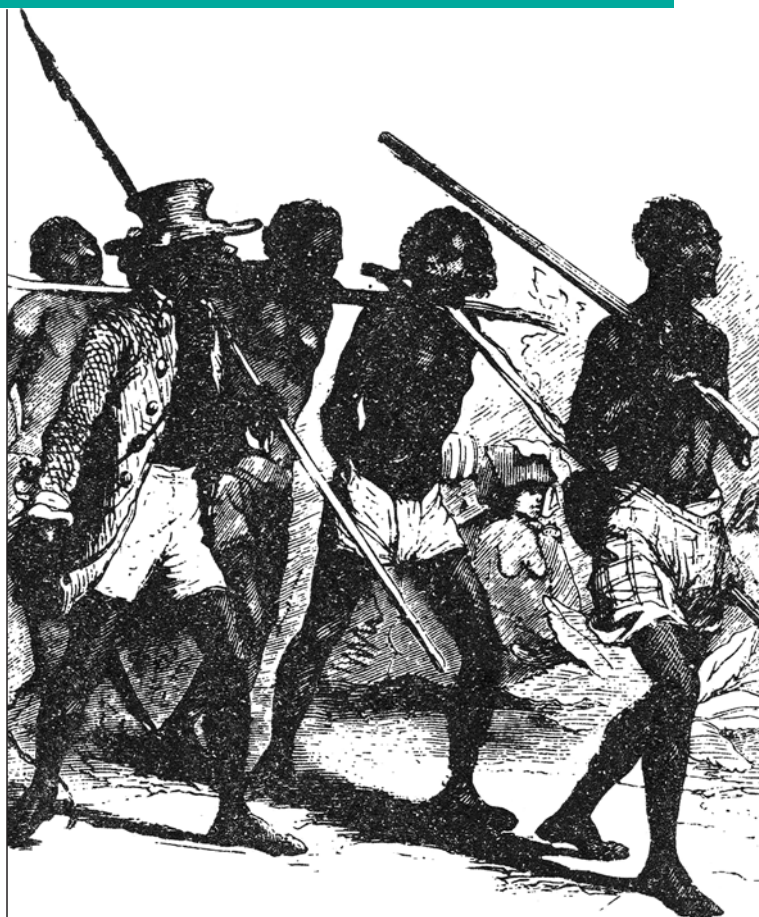


JOSÉ LEONARDO CHIRINO

Y LA INSURRECCIÓN DE CORO

> Rosanna Álvarez

Para finales del siglo XVIII, el sistema monárquico español enfrentaba una profunda crisis. En las colonias americanas, desde los negros esclavizados hasta los criollos mantuanos, se hacía sentir de diversas maneras la inconformidad con una situación político-social que presentaba severas fisuras. Estos grupos asumieron paulatinamente formas de oposición y resistencia que darían inicio a un movimiento revolucionario en el seno de una sociedad de marcados contrastes y desigualdades. Por un lado las fuertes tensiones internas, así como la influencia de sucesos externos, tales como la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la Revolución francesa, dieron pie a numerosos levantamientos libertarios de parte de los grupos más vilipendiados de la Provincia de Venezuela.



Colección Libros Raros
de la Biblioteca Nacional.

Colección del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



En este contexto se produjo la insurrección de los negros de la Serranía de Coro, encabezada por José Leonardo Chirino en el año 1795. Hijo de india y negro esclavizado, Chirino era un zambo libre, jornalero en la hacienda de una familia de apellido Tellería. En gran parte sus labores consistían en viajar hacia las Antillas: Saint-Domingue y Curazao fueron algunos de sus destinos. En estas incursiones había tenido abundantes noticias de los sucesos de Haití y del carácter racial que tenía aquella lucha. Por esto, no era de extrañar que llegara a la conclusión de que en la Provincia de Venezuela pudiera darse una revolución similar de mano de los negros esclavizados.

Es así como Chirino —junto a Josef Caridad González, negro *loango* nacido en África y fugado de Curazao— inicia sus tertulias y comienza a propagar entre sus congéneres las ideas transformadoras. Entre éstas resaltan las de corte social: eliminación de la esclavitud; las de corte político: aplicación de la ley de los franceses, supresión de los privilegios y eliminación de la “nobleza” blanca, base del Antiguo Régimen en crisis; y las de corte económico: derogación de los

impuestos de alcabala, que mellaban la economía ya bastante lapidada de las clases desposeídas.

Entre los cantos de jornada que entonaban los esclavizados en las haciendas se propagaban las ideas de Chirino. En los comedores, mientras servían la cena, los rumores de una ley de libertad de esclavos y sus implicaciones sociales eran discutidos con horror por los amos y escuchados por sus empleados. Igualmente, los activos cimarrones se unían a los esclavos, libres, jornaleros e indios tributarios en la hacienda El Socorro, al sur de Coro, a discutir lo que Federico Brito Figueroa llamó: “*el programa de la insurrección*”.

El 10 de mayo de 1795, González y Chirino idearían la rebelión en Curimagua (estado Falcón). Los alzados eran esclavos y libres. En un principio el contingente se nutrió, entre hombres y mujeres, de por lo menos doscientos insurrectos. Sin embargo, en menos de un día, tras ser quemadas haciendas, secuestrados algunos blancos y la incorporación de guerrilleros, los rebeldes llegan a cerca de trescientos. El pánico se expandió por la serranía coriana. Luego de haber oído sobre los acontecimientos que se sucedían en Saint-Domingue, las familias blancas huían hacia las Antillas Holandesas en busca de refugio. El terror al negro se hizo presente una vez más ante la demanda de supresión de las alcabalas y el fin de la esclavitud. No existía para Chirino y su grupo otra manera de reclamar por la libertad.

Sin embargo, en unos pocos días la rebelión fue sofocada violentamente por las autoridades. Los insurrectos fueron asesinados a golpe de cuchillo, culatazos y decapitaciones. Chirino fue hecho prisionero, en agosto de 1795, y trasladado a Caracas. En esta ciudad sería condenado a muerte por la Real Audiencia el 10 de diciembre de 1796. Lo que implicaba su decapitación, siendo sus extremidades expuestas en los caminos hacia Coro y Aragua como ejemplo de castigo para quienes cometieran el delito de proclamar la libertad de los esclavos. ●

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Brito Figueroa, Federico. *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial*. Caracas, Editorial Cantaclaro, 1961.
- Ramos Guédez, José Marcial. *Contribución al estudio de las culturas negras en la Venezuela colonial*. Caracas, Instituto Municipal de Publicación Alcaldía de Caracas, 2001.

Historia Gráfica

de la Rebelión, siglos XVI-XVIII

1. Año: 1553.

Revolta popular:

Insurrección del negro Miguel.

Grupos étnicos: negros e indígenas.

Localidad: minas de Buria y Nueva Segovia.

Contexto histórico: los negros esclavos acaudillados por el negro Miguel, junto a indígenas sometidos a la encomienda, se levantan en armas contra los mineros y las autoridades españolas de los poblados de Nueva Segovia y Buria.

2. Año: 1603.

Revolta popular:

Sublevación de negros perleros.

Grupos étnicos: negros.

Localidad: Margarita y costas de Cumaná.

Contexto histórico: se producen alzamientos en las zonas más importantes de extracción de perlas en el oriente del país, dejando en evidencia las atrocidades del régimen esclavista.

3. Año: 1653.

Revolta popular: cimarrones en Caracas.

Grupos étnicos: negros, mulatos e indígenas.

Localidad: Caracas y sus alrededores.

Contexto histórico: los esclavos negros, mulatos e indios realizan asaltos a las haciendas de los "Grandes Cacaos" de las localidades del valle de Caracas.

4. Año: 1730-1732.

Revolta popular: Rebelión de Andrés López del Rosario (Andresote).

Grupos étnicos: negros, esclavos y libres.

Localidad: Valles del Tuy.

Contexto histórico: Andresote lideraría una rebelión en contra del sistema esclavista de las poblaciones del Tuy (Morón, Alpagatón, Sanchón, Urama y Yaria). Los alzados destruyeron casas, plantaciones, sementeras y demás propiedades de los hacendados explotadores.

10 CONSPIRACIÓN DE MARACAIBO

7 JOSÉ LEONARDO CHIRINO

9 RESISTENCIA DE LOS ESCLAVOS DE CURIEPE

1 INSURRECCIÓN DEL NEGRO MIGUEL

4 REBELIÓN DE ANDRÉS LÓPEZ DEL ROSARIO (ANDRESOTE)

5. Año: 1771-1774.

Revolta popular: Rebelión de Guillermo Ribas.

Grupos étnicos: negros esclavos, morenos libres, zambos y blancos peninsulares.

Localidad: Barlovento y valles del Tuy.

Contexto histórico: el negro Guillermo Ribas lidera un levantamiento en contra de las políticas que buscaban frenar el contrabando del tabaco y el cacao en los valles mirandinos.

6. Año: 1794-1795.

Revolta popular: Alzamiento de Miguel Gerónimo "Guacamaya".

Grupos étnicos: negros.

Localidad: Valles de Barlovento y del Tuy.

Contexto histórico: sedición llevada a cabo en las montañas barloventeñas en contra de la esclavitud.

7. Año: 1795.

Revolta popular: José Leonardo Chirino.

Grupos étnicos: negros e indígenas.

Localidad: Serranía de Coro.

Contexto histórico: el 10 de mayo de 1795 José Leonardo Chirino se levanta en contra de la esclavitud y su régimen de coerción, sumándose también al movimiento insurreccional mulatos e indios de toda la serranía coriana.

8. Año: 1795.

Revolta popular: Conspiración de cimarrones.

Grupos étnicos: Negros esclavizados, morenos libres, mulatos y zambos.

Localidad: Río Caribe, Carúpano, Cariaco y Cumaná.

Contexto histórico: se efectúan alzamientos, principalmente en el estado Sucre, en pro de liberar a los esclavos de las haciendas y ocupar las tierras de los terratenientes.

9. Año: 1799.

Revolta popular: Resistencia de los esclavos de Curiepe.

Grupos étnicos: negros.

Localidad: Curiepe.

Contexto histórico: los integrantes de las comunidades esclavizadas se levantan en contra del método opresivo e instigador en la hacienda cacaotera de don Francisco Javier Longa, ubicada en los valles de Curiepe.

10. Año: 1799.

Revolta popular: Conspiración de Maracaibo.

Grupos étnicos: negros, mulatos e indígenas.

Localidad: Maracaibo.

Contexto histórico: conspiración de negros, mulatos e indígenas guajiros bajo el mando de Francisco Javier Pirela y los mulatos haitianos Juan y Gaspar Boce, la cual es develada el 19 de mayo de 1799.

2 SUBLEVACIÓN DE NEGROS PERLEROS

8 CONSPIRACIÓN DE CIMARRONES

3 CIMARRONES EN CARACAS

6 ALZAMIENTO DE MIGUEL GERÓNIMO "GUACAMAYA"

5 REBELIÓN DE GUILLERMO RIBAS

LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO AMERICANO

EL PLAN CONSPIRATIVO DE GUAL Y ESPAÑA

> J. A. Calzadilla Arreaza



José María España. Colección Museo Caracas. Concejo Municipal. Fotografía: Alejandro González.

Manuel Gual, capitán retirado de la Milicia Regular de Caracas, y José María España, militar de carrera que ejerce el cargo de teniente Justicia Mayor de Macuto, son los cabecillas y animadores de la conspiración política descubierta por las autoridades españolas el 13 de julio de 1797.

Gual y España son admiradores de la Revolución Francesa y partidarios de la forma de gobierno republicana. En La Guaira han tenido vivo contacto con las influencias revolucionarias que proceden de Europa y de las Antillas a través del populoso puerto venezolano.

Los reos políticos españoles Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes, Sebastián Andrés, José Lax y otros, prisioneros en La Guaira por rebelarse contra la monarquía en la Península, son frecuentados secretamente por José María España. Ellos colaborarán con un extendido movimiento secreto que integra a pardos, esclavos y blancos. Se planea una insurrección de civiles y militares contra el poder español, con la intención de desencadenar la "Revolución del Pueblo Americano" y declarar la independencia de las provincias de Venezuela, en nombre de la igualdad de los hombres y la libertad de la patria.

La conspiración de Gual y España fue delatada por el cura del Sagrario de la Iglesia Catedral, cuando el capitán Domingo Lander le confesó haber sido invitado a la sedición por los barberos pardos Francisco de León y José Chirinos.

La represión fue amplia y cruel. Buena parte de los conjurados sufrió ejecución sumaria o penas atroces como el descuartizamiento. Unos papeles encontrados, con el rótulo de "Ordenanzas", disponían cuidadosamente los pasos de la rebelión.



Juntas gubernamentales

Las Ordenanzas de 1797, redactadas después de “un maduro examen y larga reflexión” por parte de los “Comandantes de las Provincias de Tierra Firme”, a propósito de “los medios que convendría adoptar para restituir al Pueblo Americano su libertad”, convocaban a la acción concertada de una insurrección que debía operar simultáneamente según las mismas pautas en los diferentes centros urbanos de Venezuela. Múltiple y dispersa en sus orígenes locales, era impelida a obrar según una estrategia común, a la espera de la coordinación general. “Inmediatamente que llegue a noticia de cualquier Pueblo esta indispensable determinación, se armarán sus vecinos del mejor modo posible, y divididos en varias Cuadrillas mandada cada una por un Cabo que entre sí elijan, harán resuene por todas sus calles y plazas a viva voz: ‘Viva el Pueblo Americano’. Se apoderarán de todas las oficinas y parajes donde haya caudales públicos, papeles, armas o municiones, de guerra y boca, cerrando con candado sus puertas, dejando en cada una de estas partes el suficiente número de soldados y paisanos para su custodia, no per-

mitiendo que se abran dichas puertas, ni se extraigan papeles, caudales ni efectos algunos, sin orden expresa de la Junta Gubernativa o Comandante militar Jefe de la Revolución”.

La “Junta Gubernativa” era el núcleo organizativo de cada rebelión local, y se legitimaba por su origen popular. Los insurrectos convocarían al pueblo “en lugar y hora señalada, para el nombramiento de una Junta Gubernativa interina, compuesta de más o menos número de individuos según la población y circunstancias de cada lugar”.

Ministros espirituales

Guardando, en un principio, el mayor respeto por las personalidades eclesiásticas, los insurrectos acogerían en el seno de la revolución a los clérigos patrióticos; pero cualquiera que “contra las divinas Doctrinas del Evangelio y Sagrados Libros, predicase, exhortase, difundiese papeles o hiciera otros actos contra la felicidad general, despojándose de su carácter de Ministro Espiritual para hacerse un defensor de la tiranía, será tratado como un traidor de la Patria y castigado con el rigor de las leyes”.

Liberación fiscal

Adquiriendo potestades de poder originario pero provisorio, la Junta Gubernativa tomaría disposiciones inmediatas sobre la economía. “La siembra y venta del Tabaco será libre desde el mismo acto de la Revolución. Serán igualmente libres de todo derecho los comestibles de Pan, Arroz, Miniestras, raíces, verduras, frutas y las demás especies.” Liberando al pueblo —y también a “todos nuestros mercaderes, bodegueros y pulperos”—, de las res-

tricciones fiscales de la Corona, cada Junta reduciría los impuestos “con la rebaja de la cuarta parte hasta la determinación de la Junta General”.

Gobierno general interino

Asegurando localmente “el acto de Independencia” con las medidas necesarias, “al término de dos meses contados desde la publicación de (estas Ordenanzas)”, se convocaría a “todas las Provincias, Comandancias, Corregimientos”, a que “envíen sus Diputados con amplios poderes para la declaración de la Independencia, establecimiento de Gobierno General interino del Estado, y particular de cada Pueblo y Provincia”.



Retrato de Juan Bautista Picornell. Tomado de Franco Luis L. Política continental americana. La Habana, 1947.

Ejércitos que se formaren

En cuanto al elemento militar, factor primordial en la rebelión, se preveían disposiciones precisas; “Como en muchas partes distintas y en diversas Provincias se va a dar principio a la Revolución a un mismo tiempo, los Comandantes de cada uno de los Ejércitos que se formaren, procurarán mantener correspondencia entre sí para obrar de acuerdo y auxiliarse en caso necesario. Los Ejércitos tomarán

el nombre de las Provincias donde se levantara: los Comandantes expedirán sus órdenes en nombre del Pueblo Americano, y en nombre del mismo tomarán posesión de las Plazas de que se fueren apoderando”.



otras que les sean más útiles, proporcionándoles el medio para que sean tan felices como los demás Ciudadanos.”

“Queda desde luego abolida la esclavitud como contraria a la humanidad.”

providencias más activas en La Guaira y Caracas, y desconcertadas ya las cosas, me salvé con el objeto de pedir auxilios en las Colonias Inglesas que aún esperan mis compatriotas”.

Gual moriría, verosíblemente envenenado por un agente español que había ganado su confianza, el 25 de octubre de 1800. Quince días antes Miranda le había escrito una carta que la muerte no permitió leer al ilustre conspirador, exhortándolo: “Trabajemos, pues, con perseverancia y rectas intenciones en esta noble empresa dejando lo demás a la Divina Providencia, Árbitro Supremo de las obras

humanas, que cuando

no nos resultase (a

nosotros personalmente) más

gloria que la de haber trazado

el Plan y echado los

primeros fundamentos de

tan magnífica empresa,

harto pagados quedaremos,

delegando a nuestros virtuosos y

dignos sucesores el complemento de esta

estupenda estructura, que debe si no me engaño sorprender los siglos venideros”. ●

Principios sociales

Aspirando a una revolución profundamente social, la conspiración de Gual y España contemplaría y decretaría tres grandes principios: la obligación de la igualdad, la liberación y protección de los indígenas y la abolición de la esclavitud. En el artículo 32 de las Ordenanzas *“...se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las Provincias y distritos y se encarga que entre Blancos, Indios, Pardos y Morenos reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos y otros en mérito y virtud, que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República”.*

“Por razón de la misma igualdad queda abolido el pago del tributo de los Indios naturales con que denigrativamente los tenía marcados y oprimidos el Gobierno tirano, que se lo impuso sobre las tierras que les usurpó con la fuerza, y será uno de los cuidados del nuestro darles la propiedad de las que poseen o de

Una escarapela cuatricolor

“En señal de la buena unión, concordia e igualdad que ha de reinar constantemente entre todos los habitantes de la Tierra

Firme, será la divisa una escarapela cuatricolor, a saber: Blanca, Azul, Amarilla y Encarnada.”

La disposición explicaba por último la significación de los cuatro colores: *“Los cuatro colores de sus reunidos Patriotas que son Pardos, Negros, Blancos e Indios. La reunión de las cuatro Provincias que forman el Estado: Caracas, Maracaibo, Cumaná, Guayana. Los cuatro fundamentos de los derechos del hombre, y son igualdad, libertad, propiedad y seguridad”.*

Entre precursores

Manuel Gual, quien mantenía correspondencia con Miranda en Londres, le explicaría desde su destierro en Trinidad, el 12 de julio de 1799: *“La revolución se malogró por que estando yo fuera de Caracas descubrió el gobierno el plan, por la imprudencia de un necio. Se apoderó de muchas personas, y tomó las*



FUENTE

Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, 1954, t. I.



MIRANDA

Y LAS EXPEDICIONES DE 1806

> Alejandro López

EL PRELUDIO DE LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS

Alrededor de 1783, Francisco de Miranda comienza a esbozar planteamientos políticos y militares relacionados con la emancipación de las colonias hispanoamericanas. El proyecto fue denominado Colombia y consiste en un plan que contemplaba la liberación de un vasto territorio comprendido entre el río Misisipi (sur de Estados Unidos de América) y la Patagonia (Argentina). Para 1806, y luego de incansables labores políticas y diplomáticas, la empresa independentista de Miranda se concreta en una expedición naval sin precedentes que, por su carácter insurgente y libertario, abre un nuevo capítulo en la historia de los pueblos americanos.

Ni Inglaterra, ni Francia

Entre 1790 y 1810, Miranda se dedica a establecer contactos estratégicos con políticos ingleses y franceses para negociar una eventual participación de sus respectivos gobiernos en la emancipación de las colonias hispanoamericanas.

Luego de una convulsionada estadía en Francia (1792-1798), y de haber rechazado una atrayente propuesta del gobierno francés, el "primer venezolano universal" regresa a Inglaterra. Allí retoma sus negociaciones políticas y presenta, en abril de 1801, la Proclama a los Pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-Americano). No obstante, la inminente invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte, en 1803, obliga al gobierno inglés a centrarse en sus asuntos internos, recluyendo a un segundo plano las propuestas de Miranda. El Precursor, al constatar que los ingleses no asumen una postura favorable para su causa, zarpa rumbo a EE UU, el 31 de agosto de 1805, convencido de que esta naciente república le proporcionará el auxilio necesario para lograr la liberación de Hispanoamérica.

Miranda en las costas venezolanas

A comienzos de 1806, Miranda se encuentra en Washington buscando el apoyo de las autoridades norteamericanas para finiquitar los detalles de la expedición. Sin embargo, las condiciones no le son del todo favorables y los estadounidenses se niegan a comprometerse oficialmente. En todo caso, el Precursor, por medio de influyentes amistades, logra conseguir el armamento y pertrechos para iniciar su empresa a bordo de un buque, el Leander, al que bautiza con el nombre de su hijo. Para el 2 de febrero de 1806 la embarcación se dirige al puerto de Jacmel, ubicado al sur de la isla de Haití. Una vez en el lugar, los expedicionarios reciben la ayuda logística del emperador Jean-Jacques Dessalines, prócer de la revolución haitiana, también conocido como Jacques I.

El 12 de marzo de 1806, los preparativos de la expedición están en su fase final. Ese día ondea en el mástil del Leander, por primera vez, el tricolor que caracteriza nuestra actual bandera patria. Doce días des-



> UNA DESCRIPCIÓN DEL LEANDER

"La Fragata Leandro, su Capitán Tomas Luis, es de porte de 160 toneladas españolas, su arboladura alta y derecha, los palos de trinquete, mayor, y mesana están pintados de amarillo, los masteleros de gavia y juanete muy lustrosos, tiene el botolón para foque y fofoque, y las cofas de trinquete mayor y mesana, tenía la pavesada de encerado pintada de encarnado, tenía siempre arbolada la bandera Americana, y en el tope del palo mayor gallardete Español. La figura de proa aparenta un guerrero pintado de blanco. En los cuarteles de popa no tiene galería, ni en el cuadro de la popa tiene su nombre según acostumbran todos los americanos. La borda está pintada toda de negro con un cinta amarilla de popa a proa, como Fragata de Vuestra Señoría, está armada con 16 cañones, 6 [cañones] de a 12 [libras bala] y los demás de a 9 [libras bala] y todos sobre cubierta. La obra muerta es bastante alta, y por encima de la dicha tiene la pavesada de encerado pintada de negro está forrada en cobre; pero anda muy poco, y tiene de tripulación 180 a 200 hombres por todo, entre toda esta gente no hay 40 que sean marineros, y sepan manejar el cañón, los demás son oficiales y artistas."

Extracto del informe presentado por Joseph Covachich (espía italiano enviado por el gobernador y capitán general de Venezuela Manuel Guevara Vasconcelos a Haití), quien tuvo como misión seguir los pasos de Miranda durante 1806.

> Archivo General de la Nación, Subfondo Colonia, Sección Política y Gobierno, Serie Gobernación y Capitanía General, caja 1, legajos 01-02-06-12-0001.

pués, los miembros del "ejército colombiano" se reúnen en la cubierta del navío y prestan juramento de fidelidad "al pueblo libre de Sur-América".

Después de sortear varios inconvenientes, el 27 de marzo zarpa de Jacmel la flotilla integrada por el Leander y dos goletas: la Bacchus y la Bee. Luego de una breve travesía, la noche del 26 de abril de 1806, la expedición mirandina llega a las costas de Ocumare (estado Aragua), localidad que ha sido escogida para el desembarco. La dispersión de las fuerzas y la inexperiencia determinan el fracaso de las acciones y las goletas son capturadas junto a sus 58 tripulantes.

En Coro

Seguidamente Miranda reorganizará sus fuerzas en la isla de Trinidad, donde arriba el 24 de junio de 1806. Allí recibe una tímida colaboración del gobernador británico Thomas Hislop. Un mes después, el Leander navega nuevamente con destino a las costas venezolanas, desembarcando el 3 de agosto de 1806 en la Vela de Coro (estado Falcón). En esta fecha ondea por vez primera en Tierra Firme el pabellón nacional.

Al día siguiente, el Precursor ordena proseguir la marcha hacia la vecina ciudad de Coro para procurar que el pueblo se una a la "causa de la libertad". Sin embargo, la llegada de Miranda ha sido anticipada por las autoridades españolas, las cuales han ordenado desalojar toda la localidad, dejando a los expedicionarios sin un enemigo al que combatir. Ante esta situación, Miranda decide abandonar el territorio el 13 de agosto de 1806, dando por finalizada la gesta que, a la luz de nuestros días, es el primer movimiento emancipador del siglo XIX venezolano. ●



Bandera de Miranda. Colección Casa Natal del Libertador.

"El 12 de marzo de 1806, los preparativos de la expedición están en su fase final. Ese día ondea en el mástil del Leander, por primera vez, el tricolor que caracteriza nuestra actual bandera patria."

Colección Museo Bolivariano.





LA REVOLUCIÓN DE 1810



Juan Lovera. 19 de abril de 1810. 1835. Colección Museo Caracas.

> LA “REVOLUCIÓN DE CARACAS”, como fue llamada en 1810, era ya un acontecimiento notable en 1835, cuando el artista pardo Juan Lovera estampó en el dorso de su célebre pintura la siguiente leyenda:

“Cuadro de la Revolución acaecida el 19 de abril de 1810 en la Ciudad de Santiago de León de Caracas, ahora Capital de la República de Venezuela. Los personajes inmediatos al Capitán General son los ilustres cabildantes que le precisaron a pasar a la Sala Consistorial donde quedó sellada la gloriosa Revolución que ha dado independencia y libertad a casi todo el Nuevo Mundo”.

El testimonio visual de Lovera ha fijado para siempre el núcleo central del relato con que la memoria venezolana recuenta su rebelión de independencia: 19 de abril, un Jueves Santo, Empanan es llevado de la Catedral al Cabildo. Desde el balcón del Ayuntamiento, el gobernador español hará un rápido referéndum popular a la

masa aglomerada: la respuesta será un “no” rotundo.

Igualmente, en torno a la Revolución de 1810 la historiografía no ha dejado de reiterar que el trascendente suceso es el resultado del casi total protagonismo de unos pocos criollos mantuanos. Sin embargo, hubo otros sectores sociales que tuvieron una vital injerencia en los hechos. En este sentido, en las siguientes páginas conmemorativas del Bicentenario de la grandiosa gesta se han querido resaltar diversos aspectos poco conocidos. En primer lugar, la efectiva alianza que se estableció entre mantuanos y pardos, quienes confabularon en abril de 1810 para derrotar al poder español. A continuación se rescata la biografía del militar pardo Pedro Arévalo, quien será factor decisivo del 19 de abril y se convertirá en mártir de la guerra de Independencia. Y para terminar se han revisitado escritos clásicos dejados por algunos testigos de aquella mañana (Yanes, Empanan, Basadre) que cambió la historia de Venezuela.

LOS PARDOS Y MANTUANOS ALIADOS

INSTALAN LA JUNTA DE CARACAS EL 19 DE ABRIL DE 1810

> Rocío Castellanos

La insurrección: de rumores y descontento

En la Casa de la Misericordia, ubicada en Caracas, desde 1808 se concentraban las tropas milicianas en alerta ante la situación de inestabilidad y guerra que irradiaba de la península, así mismo, apoyaban la defensa del orden colonial y el poder de las autoridades españolas en la Capitanía. Desde marzo hasta el 19 de abril habían cuatro compañías de granaderos concentradas allí, dos de blancos y dos de pardos de los valles de Aragua y Valencia.

Miguel Carabaño, quien se movía entre su compañía de veteranos y la Compañía de Granaderos de las Milicias Disciplinadas de Pardos de Aragua, jugaba un papel fundamental; al parecer, el oficial Miguel era la pieza que engranaba la relación de la oficialidad blanca con la oficialidad parda. El capitán Pedro Arévalo, quien comandaba, precisamente, la Compañía de Granaderos de las Milicias de Pardos de Aragua concentrada en la Casa de la Misericordia, mantenía la fidelidad de los pardos milicianos a las pretensiones, dado el momento, de la oficialidad blanca; su relación era privilegiada con Carabaño.

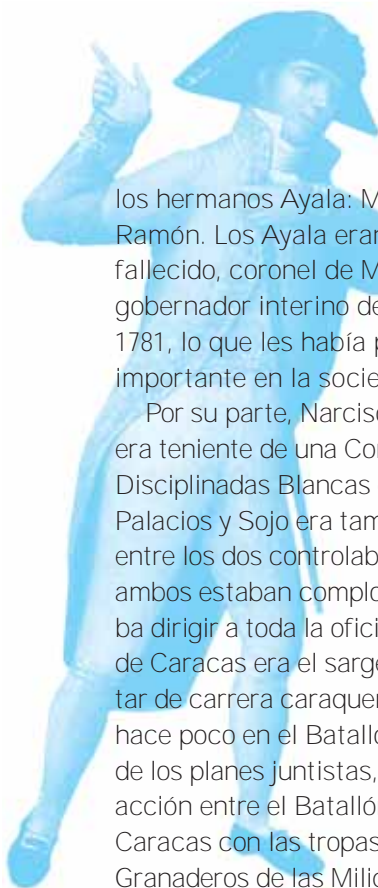
El capitán Pantaleón Colón y su hijo teniente Francisco Colón, eran los oficiales pardos que comandaban la Compañía de Milicias de Pardos de Valencia, ellos habían sido ganados a los planes por Pedro Arévalo, en muy probable concierto con Rafael Páez, teniente de la Compañía de Blancos de Valencia que estaba en el cuartel. Rafael pertenecía a los Páez que controlaban la milicia de Valencia como parte de una red familiar de suboficiales y oficiales en cuya cabeza



Imagen de la Plaza Mayor. Colección Museo Caracas.

se hallaba el coronel Ramón Páez, gran hacendado de Valencia y los valles de Aragua. El coronel Páez tenía amistad con los hermanos Toro, afianzada por la identidad de cuerpo al pertenecer a la milicia en la alta oficialidad y compartir intereses y relaciones como mantuanos. A su vez, Pantaleón y su hijo pertenecían a otra red familiar de pardos oficiales y suboficiales de la milicia de pardos de Valencia con una gran influencia no sólo sobre la milicia parda sino sobre toda la comunidad de pardos valencianos y, en parte, de los valles de Aragua contiguo a su hinterland.

Sobre las tropas apostadas en el Cuartel San Carlos la ejecución del plan de los mantuanos y criollos era agenciado principalmente por Mariano Montilla, quien era oficial criollo con una carrera ejemplar desde España, el alférez del cuerpo de veteranos Francisco Carabaño, hermano de Miguel, y por



los hermanos Ayala: Manuel, Juan Pablo, Mauricio y Ramón. Los Ayala eran hijos de un, para entonces fallecido, coronel de Milicias español que había sido gobernador interino de la Provincia Maracaibo en 1781, lo que les había permitido un posicionamiento importante en la sociedad caraqueña y en el ejército.

Por su parte, Narciso Blanco, familiar de los Palacio, era teniente de una Compañía del Batallón de Milicias Disciplinadas Blancas de Caracas, así mismo, Dionisio Palacios y Sojo era también teniente de este batallón, entre los dos controlaban la fuerza de dos compañías, ambos estaban complotados; no obstante, quien lograba dirigir a toda la oficialidad de las Milicias de Blancos de Caracas era el sargento mayor Nicolás Castro, militar de carrera caraqueño quien había servido hasta hace poco en el Batallón de Veteranos, al estar a favor de los planes juntistas, era quien podía coordinar la acción entre el Batallón de Milicias Blancas y Pardas de Caracas con las tropas del hijo. El capitán de Granaderos de las Milicias Disciplinadas de Pardos de Caracas, Carlos Sánchez, era la pieza entre la oficialidad y las fuerzas pardas de Caracas, con la que contaban los oficiales blancos conspiradores.

El Marqués del Toro tenía el mando como coronel de las tropas de Aragua y de Valencia acuarteladas en la Misericordia, ya los oficiales con mandos de tropa, blancos y pardos, habían sido ganados. Entre el 30 de marzo y el 1 de abril se había planificado la movilización de tropas para deponer las autoridades coloniales peninsulares.

El primero de abril en la noche, Pedro Arévalo estuvo esperando en la pulpería contigua en la esquina opuesta del cuartel de la Misericordia la llegada de los oficiales involucrados en el complot; se hicieron las once de la noche y nada pasó. No todos los oficiales que se suponía ganados se plegaron, para el día acordado, al intento de golpe militar en contra de Emparan y sus funcionarios, lo que hizo que se malograra todo lo planificado. Ante este fracaso, tal vez por el temor a ser descubiertos y condenados, la intentona fue denunciada a Emparan la misma noche. La respuesta del capitán general se limitó en destinar, a algunos de los implicados, a lugares alejados de Caracas.

Las noticias se filtran...

El 16 de abril arribó a puerto la goleta Rosa, procedente de Cádiz, con una carta escrita en tierras gaditanas por el brigadier de la Real Armada don Agustín de

Figuroa, donde explicaba los últimos sucesos de disolución de la Junta y la huida de la angustiosamente recién creada Regencia. El 17 de abril dos representantes de la Regencia, ambos criollos y quiteños, Antonio Villavicencio y Carlos de Montufar, llegaron a La Guaira como emisarios de la Regencia que había, a su vez, dado paso a la convocatoria de cortes en Cádiz para la promulgación de una Constitución; iban en realidad camino al Virreinato de la Nueva Granada. El 18 de abril, Emparan publica a través de bandos la información recibida sobre los sucesos ocurridos en la península a finales de enero de 1810. Anuncia la nueva autoridad constituida en Cádiz, la población confirma lo que por rumor había escuchado hace semanas. No solamente había un rey que en realidad de facto no lo era, sino que ahora al parecer tampoco había una metrópoli que pudiera ejercer un dominio sobre sus territorios ultramarinos. El mismo 18 de abril el alcalde de segunda elección del Cabildo, don Martín Tovar Ponte, hijo del Conde Tovar y miembro de una de las familias mantuanas más poderosas, y el regidor don Nicolás Anzola, se reunieron con el español don José Llamosas, alcalde de Primera Elección, para convenirlo de la necesidad de convocar a un cabildo abierto para el siguiente día, ante los sucesos ocurridos en la península, consideraban como una obligación asumir un gobierno propio en la Provincia.



Lewis Brian Adams. Martín Tovar Ponte. Colección Museo Caracas. Fotografía: Alejandro González.

Tito Salías. El 19 de abril, 1930. Colección Casa Natal del Libertador.



Los pardos y mantuanos listos para el golpe

Las redes de conspiración que habían quedado establecidas con Fernando del Toro y su hermano Francisco en la Casa de la Misericordia y en el Cuartel de Caracas, se reactivaron para entrar en operaciones en la mañana del 19 de abril. A las tres de la mañana de ese día se reunieron en la casa de José Ángel Alamo, los hermanos Bolívar: don Juan Vicente y don Simón, los hermanos Montilla: don Mariano y don Tomás, don José Félix Ribas, don Nicolás Anzola, don Martín Tovar, don Dionisio Palacios y Sojo, don Narciso Blanco, entre otros, para acordar y coordinar las acciones alrededor de la convocatoria a cabildo para conformar la junta.

El jueves santo 19 de abril de 1810, a las ocho de la mañana, se reunió el Ayuntamiento y declaró, en cabeza de don José Llamosas, cabildo abierto. Se solicitó inmediatamente la presencia del capitán general en el recinto para tratar sobre la situación crítica por la que atravesaba la Provincia y fue llamado para tal fin. Emparan accedió a asistir al Ayuntamiento. El cabildo

procedió a expresarle sus planes al capitán general, quien después de escuchar las razones de los cabildantes manifestó la necesidad de mantener la calma y considerar que hay un gobierno en España representado en la Regencia, al que le debían obediencia y sometimiento a su autoridad. Luego pidió permiso y salió a presidir los deberes religiosos planificados para ese día.

Cuando iba subiendo las escaleras hacia la Catedral, Francisco Salías, uno de los criollos complotados, lo agarró del brazo justo en frente de una guardia de granaderos del Regimiento de la Reina, formada en la puerta de la Catedral que rendía honores, intimándolo a que volviera al Ayuntamiento mientras un grupo de criollos complotados trataba de impedirle el paso gritándole que regresara. La reacción inmediata de la guardia de granaderos fue defender con sus bayonetas al capitán general, sin embargo su capitán de Compañía, don Luis Ponce, los detuvo y ordenó romper filas. El ejército definitivamente estaba ganado para los juntistas. Emparan no tuvo otra alternativa que volver a atravesar la plaza hasta el Ayuntamiento. Mientras lo hacía, ninguna tropa se plegaba en su defensa, y la guardia no le rendía honores militares a su paso.

Los capitanes Pedro Arévalo, Carlos Sánchez y Pantaleón Colón movilizaron rápidamente a los hombres de sus compañías y apresaron a los oidores de la Audiencia, así como al intendente Basadre, al asesor de la Capitanía José Vicente Anca, al subinspector de Artillería brigadier don Agustín García, entre otros altos empleados y militares de la autoridad peninsular en la Provincia. Eran negros y pardos armados de bayonetas, fusil y sables conduciendo a la fuerza a las mayores autoridades coloniales, blancas, entre la multitud conglomerada en la plaza principal de la ciudad de Caracas para presentarlas ante el Ayuntamiento. El orden de la segregación de los colores se había trastocado.

Ante la presión de los cabildantes y notables de Caracas, Emparan salió al balcón de la casa del Ayuntamiento y dirigiéndose a la multitud de militares y gente común, blancos y pardos la mayoría, les preguntó si querían que él siguiera gobernando, la respuesta en coro, que crecía en su voz, fue ¡no! Éste fue el sello de su destino ya trazado entre

Arturo Michelena. Boceto del 19 de abril.



las élites blancas que asumían, de una vez por todas, el poder político de la Provincia. Gracias a los testigos de ese día, se podría calcular entre milicianos, militares, pardos de la ciudad, castas y blancos criollos aproximadamente por lo menos unas 1.500 a 2.000 personas concentradas

en la plaza y sus adyacencias. Los jóvenes criollos y los pardos eran los que más movilización enseñaban.

Logran instalar la Junta Suprema

En la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, que se estableció ese día, se desconocía la autoridad de la Regencia sobre la Provincia, y se planteaba la obediencia sólo al gobierno español que se estableciera con el regreso del monarca. Por tanto, la junta serviría en la administración ejecutiva y legislativa y en la defensa de estos territorios preservando los derechos del Rey *deseado* mientras regresaba de su cautiverio y recuperaba su reino.

Una vez constituida la Junta Suprema de Caracas el mismo 19 de abril, ya caída la tarde, las representaciones se establecieron más claramente, la participación destacada de los pardos en la jornada, ya fuera desde la milicia o como artesanos desde sus comunidades, obligó a romper la designación representativa colonial de *pueblo llano* que sólo incluía a los blancos no nobles o notables, o la general de *plebe*, por una más específica que designara los intereses de un grupo socio-racial colonial, al cual por primera vez se le reconocía representatividad. De capitanes de compañías de milicias pardas, con noventa o cien hombres bajo su mando, pasaban a ser comandantes de todo un batallón cada uno con una fuerza superior a setecientos hombres. Los capitanes pardos han sido designados en puestos de mando que antes del 27 de abril, fecha en que se producen estos ascensos, estaban reservados a los blancos criollos, además reciben un sueldo como el de capitanes de tropa veterana. ●

"...la participación destacada de los pardos en la jornada (...) obligó a romper la designación representativa colonial de *pueblo llano* que sólo incluía a los blancos no nobles o notables, o la general de *plebe*, por una más específica que designara los intereses de un grupo socio-racial colonial, al cual por primera vez se le reconocía representatividad."

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Archivo General de la Nación. Sección Causas de Infidencia, tomos V, VI, XIII, XV, XXI.
- *Gaceta de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1983, tomos I, II, III.
- Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961.
- Urquinaona y Pardo, Pedro. *Memorias de Urquinaona*. Madrid, Editorial América, s/f.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de Colombia*. Medellín, Editorial Bedout S.A., t. I, 1974.

UN HÉROE REVOLUCIONARIO EL PARDO PEDRO ARÉVALO

> Rocío Castellanos

El 21 de abril de 1810. Pedro Arévalo, capitán de la Compañía de Granaderos del Batallón de Pardos de Aragua, delante de la tropa, furioso, reprendía al teniente pardo José Miguel Barrios por fustigar a un soldado, también pardo, de la compañía, que según las palabras del increpado *"túbo la avilantes de faltar al respeto á un cadete de Artillería"*. El teniente y la tropa no podían más que sorprenderse al ver a su capitán defender a un soldado y justificar el acto de insubordinación al orden colonial que consideraba a los blancos superiores a los hombres de tez oscura en sus diferentes variaciones. Pedro Arévalo le gritaba a su subordinado teniente que debían haberlo *"...criado de sirviente de los señores pues estaba aduandolos y por ello havia castigado aquel soldado"* (AGN, Causas de Infidencia, t. VI, exp. 5, f. 154). Lo que afirmaba con esto el capitán era que los pardos, en contra de la premisa colonial, eran iguales a los blancos, por tanto no le debían por su condición ninguna deferencia o subordinación.

Todo esto era un claro mensaje por la igualdad de un capitán a su tropa de mulatos y negros. Era un revolucionario que instruía a su gente para la construcción de un nuevo presente y porvenir. Hacía sólo dos días que se habían depuesto las autoridades del dominio de la Corona en Caracas y ya

un nuevo sistema en la Independencia se anunciaba; la igualdad se aclaraba como objetivo de lucha de los sectores populares y se configuraba, desde entonces, en motivación fundamental, hasta nuestros días, de las movilizaciones y revoluciones desde abajo.

Pedro Arévalo tenía 44 años en 1810 y su carrera como militar había sido ardua; ocupó todos los grados desde soldado para llegar al grado de capitán. Llevaba para entonces 32 años de servicio en la milicia en compañías de pardos y sus ascensos los ganó demostrando su valor y dedicación. Sin embargo, no podía aspirar a mayor grado que el de capitán por su color de piel. Desde 1643 la Corona española prohibió expresamente que los pardos, negros y mulatos ascendieran más allá del grado de capitán en sus compañías y restringió su mando sobre batallones; sólo los blancos podían llegar a ser coroneles y demás rangos superiores.

A su vez, los blancos criollos o españoles no tenían que demostrar su dedicación y valor para ascender en las milicias, sus títulos nobiliarios o rango aristocrático como mantuanos muchas veces les garantizaban ocupar un alto grado sólo por ingresar a la milicia. Los pardos y negros libres, en cambio, debían ganarse su puesto al demostrar entrega y valor en el servicio en la milicia. Pedro Arévalo, por su parte, ya tenía claros nexos que lo hacían particularmente sensible a la lucha por la igualdad más allá del marco militar. Su padre, también en vida capitán de milicias de pardos,

había colaborado activamente para que a la familia parda del médico Diego Mejía Bejarano Landaeta se le reconociera la dispensa de su condición para que sus hijos accedieran a la universidad y al sacerdocio. En la sociedad colonial ni a los pardos ni a los negros libres se les permitía educarse en instituciones como colegios o universidades, además, no podían recibir las órdenes del sacerdocio.

En 1803, Domingo Arévalo, hermano de Pedro, demandará ante el rey la dispensa de su condición de pardo para acceder a los mismos derechos que los blancos —poder casarse con blancas e ingresar a la



Juan Lovera. *19 de abril de 1810 (detalle)*, 1835. Colección Museo Caracas.



universidad era lo que este cirujano de profesión quería—, no obstante que el rey accedió a su súplica, la élite blanca criolla y española de Caracas se opuso. Las ansias de igualdad embargaban a un hombre como Pedro Arévalo pues la injusticia había sido claramente experimentada por él mismo y a través de su familia. Había sido permisivo, en 1805, con el proyecto liderado por uno de sus familiares, Juan José Landaeta: pardo dedicado a la música, muy culto y con un excelente dominio del francés, y el cirujano José María Gallegos, para la creación de una escuela de primeras letras para los niños de los pardos y negros; la oposición de la oligarquía blanca echó al traste dicho proyecto.

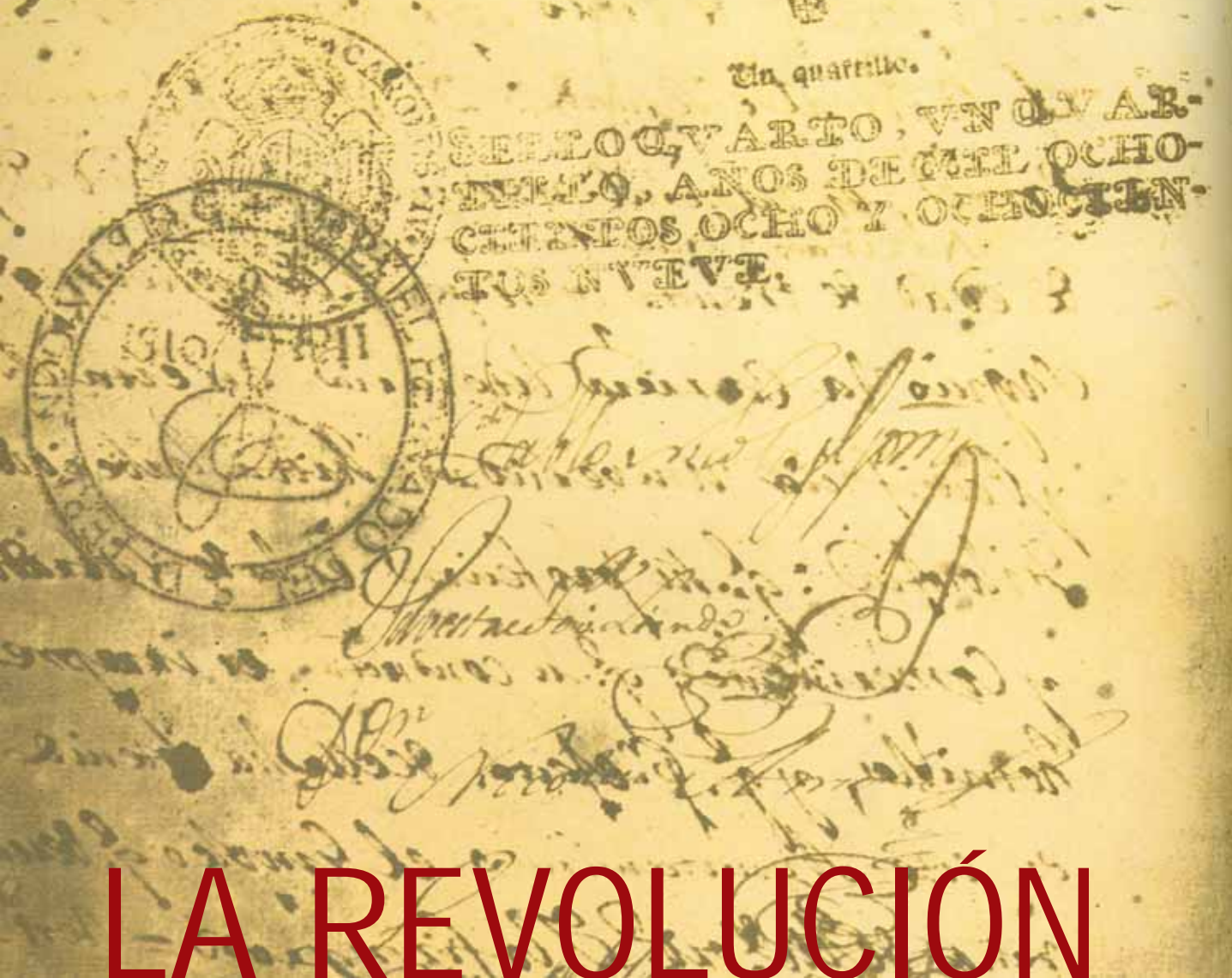
Pedro Arévalo fue el capitán pardo clave para que los planes del 19 de abril de 1810 de establecimiento de una Junta de Gobierno en Caracas tuvieran éxito. La élite mantuana que llevó adelante este proyecto sólo pudo ganarse su voluntad concediendo mayores espacios de igualdad a los pardos. De esta manera, el nuevo gobierno incrementó el salario de los milicianos el mismo 19 de abril. Un año después igualó los ingresos entre la oficialidad parda, negra y blanca y acabó con las restricciones, por lo menos nominalmente, que contra los pardos y negros libres existían, entre otras disposiciones. Pedro Arévalo es ascendido primero a comandante de Batallón, luego a teniente coronel y posteriormente a coronel, después de su papel militar destacado en la derrota del levantamiento de Valencia, acabando del todo con la restricción en los ascensos militares. La Constitución de las Provincias Unidas de Venezuela del 21 de diciembre de 1811 reza en su artículo 231: *"...quedan revocadas y anuladas en todas sus partes, las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela conocida hasta ahora baxo la denominación de **pardos**: estos quedan en posesión de su estimación natural y civil, y restituidos á los imprescriptibles derechos que les corresponden como á los demás ciudadanos"*. Los sectores populares ganaban mayores espacios de igualdad, sin embargo, la esclavitud y la opresión a pardos y negros pobres continuaba de la

"...los blancos criollos o españoles no tenían que demostrar su dedicación y valor para ascender en las milicias (...). Los pardos y negros libres, en cambio, debían ganarse su puesto al demostrar entrega y valor en el servicio en la milicia."

misma manera, así como la exclusión y expropiación de las comunidades aborígenes.

En 1812 Pedro Arévalo logra refugiarse en Cartagena después de haber sido derrotada la Primera República en Venezuela. Lucha como un internacionalista revolucionario por la causa de la independencia americana. Es atrapado mientras intentaba reorganizar la resistencia el 22 de febrero de 1816, y fusilado por las tropas realistas al mando de Pablo Morillo el 18 de marzo del mismo año en lo que se conoce actualmente como la ciudad de Girón, departamento de Santander, Colombia. Se le debe recordar como uno de los principales héroes en la lucha de nuestros pueblos por la Independencia e igualdad que aún hoy continuamos.

La Independencia abrió con mayor claridad el sendero de la lucha de los sectores populares por la igualdad en toda América. Negros libres, esclavizados, pardos, indígenas, blancos pobres, desde entonces comenzaron a cuestionar con mayores argumentos y contundencia las jerarquías sociales impuestas desde arriba para justificar la dominación y los privilegios de unos cuantos. La lucha por la igualdad continúa. Los sectores populares han ganado espacios en el camino hacia la igualdad. Ya no se vive en una sociedad de castas dividida según el origen y color de piel y con derechos y privilegios diferenciados según la cercanía o lejanía al fenotipo blanco, y la igualdad de derechos por lo menos existe de manera nominal. ●



Tomado de Acta del 19 de abril de 1810: documentos de la Suprema Junta de Caracas. Caracas: Concejo Municipal. 1961.

LA REVOLUCIÓN DE CARACAS

> J. A. Calzadilla Arreaza

TESTIGOS DEL 19 DE ABRIL



El ilustre Ayuntamiento de Caracas

En el acta correspondiente al 19 de abril de 1810 (última del Cabildo de Caracas y primera de la flamante Junta Suprema de Venezuela) los presentes en la histórica sesión declaran: *"...atender a la Salud Pública de este Pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del Señor Don Fernando Séptimo, sino también por haberse disuelto la Junta (Central de Sevilla) que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los Franceses"*.

Según las noticias más recientes, a la desaparecida Junta de Sevilla *"...parece haberse substituido otra forma de Gobierno con el título de Regencia (de Cádiz) (la cual) no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque no ha sido constituido por el voto de estos fieles habitantes, cuando han sido ya declarados (por la extinta Junta) no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España, y como tales han*



Francisco Javier Yanes. Tomado de Rafael María Baralt y Ramón Díaz Sánchez. Resumen de la historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el año 1830. París. Imprenta de H. Fournier y Compañía, 1841.

sido llamados al ejercicio de la soberanía interina, y a la reforma de la Constitución Nacional”.

“Para tratar pues el Muy Ilustre Ayuntamiento de un punto de la mayor importancia, tuvo a bien formar un Cabildo extraordinario sin la menor dilación porque ya presentía la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con temor de que por engaño o por fuerza fuese inducido a reconocer un Gobierno ilegítimo, invitando a su concurrencia al Señor Mariscal de Campo Don Vicente Emparan, como su Presidente, el cual lo verificó inmediatamente.”

El Gobernador Emparan se niega a tomar ninguna decisión y se dirige a los oficios divinos en la Catedral, pero el calor del pueblo obliga a los cabildantes a reanudar la sesión “para tratar de nuevo sobre la seguridad y tranquilidad pública”.

“Y entonces, aumentándose la congregación popular y sus clamores por lo que más le importaba, nombró para que representasen sus derechos y en calidad de Diputados a los Señores Doctores (Canónigo José Cortés de Madariaga, Presbítero José de Rivas, Don José Félix Sosa y Don Juan Germán Roscio).”

Más tarde el gremio de pardos nombrará su diputado al mantuano José Félix Ribas.

“Abierto en tratado por el Señor Presidente, habló en primer lugar después de Su Señoría, el Diputado (José Cortés de Madariaga), alegando los fundamentos y razones del caso, en cuya inteligencia dijo entre otras cosas el señor Presidente, que no quería ningún mando, y saliendo ambos al balcón notificaron al pueblo su deliberación; y resultando conforme en que el mando supremo quedase depositado en este Ayuntamiento Muy Ilustre, se procedió a lo demás que se dirá.” Así, el muy ilustre Ayuntamiento, “como depositario de la Suprema Autoridad”, dispone “formar cuanto antes el Plan de Administración y Gobierno que sea más conforme a la voluntad general del pueblo”.

El abogado Francisco Javier Yanes

El abogado Francisco Javier Yanes, nacido en Cuba en 1776 y radicado en Venezuela desde 1802, era patriota y colaborador de Juan Germán Roscio los días del 19 de abril; debió pues estar muy cerca del acontecimiento, el cual refiere en su obra *Compendio de la Historia desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente*, escrita antes de 1842, año de su muerte.

“El 19 de abril, jueves santo, se reunió muy temprano este cuerpo (el Cabildo), que se componía de criollos y europeos, a pretexto de asistir a la función de Catedral, como debía hacerlo; pero habiendo manifestado algunos de sus miembros que en el pueblo se advertía una gran novedad con motivo de las noticias que corrían de haberse disuelto el supremo gobierno de la Península, creían necesario se tuviese un ‘cabildo extraordinario’ y tal vez abierto, para lo que debería citarse al Gobernador y Capitán General como su presidente, a quien tocaba reunirlo extraordinariamente.”

“Los ‘patriotas’ que se hallaban en la plaza al ver un acto que no esperaban, y teniéndose por perdidos si la revolución no se verificaba en el día, se dirigieron en masa hacia la Catedral para impedir la entrada en ella del Capitán General, temiendo que desde este lugar daría las órdenes que a bien tuviese y usaría de las fuerzas que tenía acuarteladas. Al llegar a las puertas Emparan, le detuvo D. Francisco Salias, y los demás gritaron ‘que volviese el cabildo con su presidente a la casa capitular para oír y resolver sobre lo que el pueblo tenía que representar y pedir’.”

La versión de Yanes recalca el estupor de Emparan ante la conducta del cuerpo militar, cuya oficialidad estaba involucrada en el *coup de force*, y cuyas tropas eran en su mayoría pardas. “Una escolta del Batallón de la Reina que allí se hallaba para solemnizar la función —narra— tomó las armas; pero las depuso por orden que dio su comandante el capitán D. Luis de

Antonio Herrera Toro. Retrato de Francisco Salías, 1870. Colección Museo Caracas. Fotografía: Alejandro González.



Ponte; esta circunstancia y la de haberle rehusado los honores, al regreso, la guardia del principal que mandaba el subteniente del Batallón Veterano D. Francisco Roa, causaron tal impresión en Emparan que en adelante no pareció más que una máquina."

En el relato de Yanes aquella multitud "patriota" agolpada en la plaza cobra un vivaz y decisivo protagonismo. *"La multitud se aumentaba instantáneamente —refiere—, y enterada de lo que se había acordado, viendo que los diputados no habían expresado con exactitud su voluntad, y que lejos de mejorarse las cosas, quedaban todos expuestos a los furores y venganzas de Emparan, (si era nombrado) presidente de la Junta; fue nombrado el canónigo de Merced Dr. D. José Cortés de Madariaga para que hiciese conocer la voluntad general."*

Ante una exposición vigorosa del canónigo Madariaga, exigiendo que *"...se le exonerase (al Capitán General) del empleo que le había conferido la Junta Central (de Sevilla), cuya autoridad había expirado por su disolución"*, Emparan *"...se presentó en el balcón, e inquiriendo de la multitud si estaba conforme con que él mandase, el Dr. D. Rafael Villarreal, médico, contestó que 'no', a que correspondió la multitud gritando, 'no lo queremos'; a lo que repuso Emparan, 'pues yo tampoco quiero ningún mando'"*.



Carlos Rivero Sanabria. Canónigo José Cortés de Madariaga, 1839. Colección Museo Caracas. Fotografía: Alejandro González.

El gobernador Emparan

Vicente de Emparan recién había cumplido un año ejerciendo el gobierno de Venezuela cuando fue depuesto y arrestado la mañana del 19 de abril, junto a las demás altas autoridades coloniales. Emparan había sido gobernador de Cumaná entre 1792 y 1804. La Junta Central de Sevilla lo nombró capitán general en 1809. Embarcado forzosamente en La Guaira el 23 de abril, se le vio partir a bordo del bergantín Nuestra Señora del Pilar, rumbo a los Estados Unidos. Sus superiores reprocharon su *"demasiada confianza"*, considerando *"que no tuvo la suficiente firmeza para quitar del medio a personas sospechosas"*.

En su relación de los sucesos, redactada desde Filadelfia en junio de 1810, Emparan manifiesta su escepticismo acerca del porvenir de la *"rebelión de Caracas"*, llevada a cabo por *"algunos hombres desleales por naturaleza, ignorantes y ambiciosos"*. A su parecer *"ninguna de las Provincias de la Capitanía General, se someterá a la Junta Revolucionaria de Caracas"*.

Emparan había tratado de cubrir el vacío de información sobre la situación en España, que caldeaba los ánimos en Caracas, emitiendo comunicaciones públicas de intención tranquilizante, con el ánimo de *"...frangearme con el pueblo, a fin de ganar su confianza y desvanecer los proyectos y malignas intenciones de espíritus revoltosos, que diariamente esparcían especies peligrosas con el designio de infundir desconfianza del Gobierno y disponer al pueblo a la revolución"*.

El capitán general, quien había centrado esfuerzos en granjearse la amistad de *“la nobleza”* caraqueña, como él la llama, exhorta a todos los buenos vecinos *“a que se mantuviesen tranquilos y fieles como siempre a su amado Soberano”*. Sin embargo, *“...muchos de los que en Caracas llaman mantuanos, que son la clase primera en distinción, estaban poseídos del espíritu de rebelión”*.

En su maniobra política, en la que estaban complotados por igual mantuanos y pardos, así como civiles y militares, *“los revolucionarios tomaron como pretexto la disolución de la Junta Central”*. Además, *“dijeron que no querían reconocer la Regencia porque ignoraban quién la había instaurado”*.

No sin amargura, el derrocado gobernador narrará el desenlace dramático, cuando *“estuvimos en la Sala Capitular los que luego fuimos presos, rodeados de los revolucionarios armados y prontos a asesinarnos”*.

Cuando el chileno Cortés de Madariaga, *“que se hizo diputado del pueblo, pedía que yo dejase el mando”*, Emparan le responde *“que ni él era diputado del pueblo ni creía que éste lo pedía”*.

“Me levanté de mi asiento —relata— y asomándome al balcón dije en alta voz: si era cierto que el pueblo quería que yo dejase el mando, y los que estaban más inmediatos y a distancia de percibir lo que se les preguntaba, respondieron ‘no, señor, no’, pero otro más distante a quien los revolucionarios hacían señas del balcón porque no me podían oír, y era sin duda de la chusma que tenían pagada, dijo que sí: y sobre este sí de un pilla, los mantuanos revolucionarios me despojaron del mando, obligándome a que (lo) transfiriese al Cabildo.”

La insidiosa presencia de los pardos en aquel complot cívico y militar, no puede, en fin, inspirar a Emparan sino los más infelices augurios. *“El mismo día en que sucedió aquel hecho hubo capitanes de pardos que pidieron igualdad en grado y sueldo como los del Ejército, y fue menester concederlo. Otro se sentó al lado del orgulloso Presidente (criollo de la nueva Audiencia) Marqués de Casa León, y (éste) hubo de sufrirle más por temor que*



Arturo Michelena. Gobernador Vicente Emparan. Colección Museo Arturo Michelena.

de voluntad. Como quiera que los mulatos y negros son diez o doce por un blanco, habrán éstos de sufrir la ley que aquéllos quieran imponerles; y siempre están expuestos a los mismos desastres que sufrieron los franceses dominicanos (es decir, los blancos haitianos): tal es la felicidad que se han traído los insurgentes de Caracas con su revolución.”

El intendente Basadre

Basadre era experto en comercio. Había llevado los negocios de la Corona en el Virreinato de México en dos ocasiones, la última de ellas al servicio del repudiado rey José Bonaparte. Abjuraría de su colaboracionismo con los franceses y se pondría a las órdenes de la Junta de Sevilla. Ésta lo destinará a Venezuela en 1809, nombrándolo intendente, cargo que concentraba, en su más alta instancia, el control de la economía venezolana. Era asesor de Emparan y la mayor autoridad colonial junto con el capitán general. Fue apresado el 19 de abril y expulsado a Cádiz el 1 de mayo. La misma duplicidad de Basadre (quien en 1814 volvería a colaborar con los franceses, por lo cual sería condenado en España) permite sospechar el sesgo de su relato, que niega toda participación popular en la Revolución de Caracas y que invierte el “no” contra Emparan en un “sí” a su favor.

“En diez y nueve de abril último a las diez de la mañana —narra Basadre— rompió la ciudad de Caracas los lazos de fidelidad con que se hallaba unida a su Metrópoli, desde que los españoles descubrieron, conquistaron, pacificaron y poblaron aquella región, y en su consecuencia el Rey la constituyó capital de la provincia de Venezuela.”

El intendente, como correspondía, había seguido con preocupación, junto al capitán general, la inquietud política de Venezuela. *“En primero de abril me declaró (Emparan) que aquella noche habíamos escapado milagrosamente, él y yo, su asesor y subinspector de Artillería, respecto a que tenían resuelto asesinarlos aquella noche, una porción de jóvenes libertinos, y muchos militares criollos; lo que no se verificó por los accidentes imprevistos que ocurren a los malvados.”*

Ante la gravedad de la situación, Emparan *“...desde ese momento, dispuso que los Jefes militares, sin excepción de clases y grados, rondaran y patrullasen de noche, desde las ocho, hasta las cuatro de la madrugada”.*

Las noticias funestas arribaron el 17 de abril, cuando el capitán de un bergantín recién arribado a La Guaira *“...dijo entre otras cosas, que los franceses se habían apoderado de toda Andalucía, excepto la Isla (de León) y Cádiz, sin haber disparado nuestros ejércitos ni un pistoletazo; que se había disuelto la Junta Central, y antes creado un Consejo de Regencia”.*

Pese a las previsiones y disuaciones de Emparan, la rebelión tendría lugar el jueves santo, dos días más tarde, cuando *“le despachó el Ayuntamiento una diputación al Capitán General, llamándolo a las salas Capitulares”.* A las nueve de la mañana, Emparan, eludiendo toda decisión drástica, salió del Ayuntamiento y se encaminó a los oficios de jueves santo. *“Al tiempo de aproximarse a la puerta principal del templo, se observó una pequeña conmoción en el pueblo”,* pidiéndole regresar a Cabildo. *“Inmediatamente gritaron varios de la plebe instigados de los enemigos ocultos, por un gobierno libre e independiente.”*

El propio Basadre fue conminado a presentarse en la Sala Capitular por *“un Capitán y dos granaderos con sable en mano, con orden del Ayuntamiento”,* a las nueve de la mañana. Allí, *“...el que llevaba la voz era Don José Cortés de Madariaga, natural de Chile, siendo conocido vulgarmente por el Canónigo de Chile”.* Madariaga *“...empezó a hablar con un estilo decisivo, imperioso e insultante, diciendo en sustancia, que España estaba perdida”.* El clérigo chileno llegaría hasta la descortesía, pues *“varias veces procuró el Capitán General hablar, pero el Canónigo no dio lugar”.*

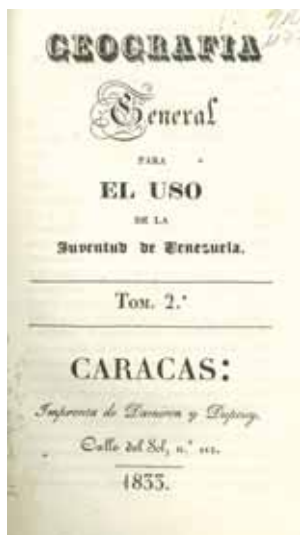
"Ante la gravedad de la situación, Emparan '...desde ese momento, dispuso que los Jefes militares, sin excepción de clases y grados, rondaran y patrullasen de noche, desde las ocho, hasta las cuatro de la madrugada'."

Según Basadre, Madariaga habría distorsionado la opinión del pueblo, *“...pues habiendo salido al balcón el Capitán General, y díchole al pueblo: ‘Señores, ¿están vuestas mercedes contentos conmigo? ¿Quieren vuestas mercedes que los gobierne?’,* y respondieron todos *unánimes y conformes, ‘¡Que sí! ¡Que sí!’,* a lo que siguió por el mismo pueblo *vitoreo general, el Canónigo decía ‘¡Que no!’,* y el (Diputado del Pueblo) Doctor Rivas dijo: *‘El pueblo lo que debe pedir es la independencia, y la separación de los Jefes’;* por último la opinión del Canónigo fue sostenida, *no por el pueblo, sino por la nobleza y gentes decentes, que se hallaban en la sala”.*

“El resultado fue hacer el Capitán General dimisión del mando, y lo mismo yo”. Despojado del poder por todo aquel desleal manejo, *“...el Gobernador (Emparan), al tiempo de entregar el bastón al Alcalde de primera elección, le previno lo entregaba en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, para que en su nombre gobernase”.* ●

CLÁSICOS SOBRE LA HISTORIA E INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

Feliciano Montenegro y Colón.
Geografía general para uso de la juventud de Venezuela.
Caracas, Imprenta de Damiron y Dupouy, 1834.



De 1833 a 1837 se imprimieron en Caracas los cuatro tomos de esta extensa e importante obra, el último de ellos está dedicado a la historia de Venezuela desde 1492 hasta 1836. Feliciano Montenegro y Colón es el primer autor que establece la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1731. En esta obra hace una narración cronológica en la que va hilvanando los hitos de la historia de Venezuela desde el "Descubrimiento hasta la Revolución de las Reformas".

Francisco Javier Yanes.
Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente.
Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1944.



La obra de Francisco Javier Yanes está dirigida a justificar la Independencia. En su obra se encarga de instaurar una base doctrinaria en la que favorece la gesta independentista, es decir, no sólo redacta de forma cronológica la historia de estos acontecimientos. Las últimas páginas del *Compendio de la historia de Venezuela* y casi toda la Relación Documentada están enfocadas con esta visión eminentemente pragmática, en la que se busca demostrar la justa causa por la cual lucharon los patriotas. En este sentido, la historio-

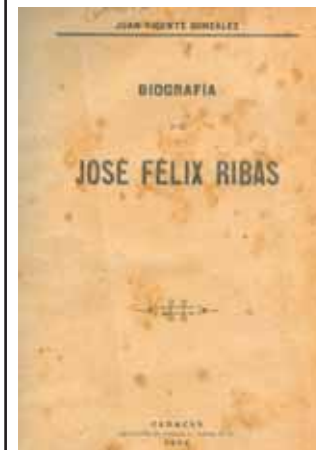
grafía de Yanes se inscribe dentro de la historiografía liberal europea, siendo utilizada para defender la idea de libertad y en contra del despotismo.

Rafael María Baralt y Ramón Díaz.
Resumen de la historia de Venezuela (desde el año de 1797 hasta el de 1830). París, Imprenta de H. Fournier y Compañía, t. II, 1841.



Rafael María Baralt fue el primero que escribió una historia sistemática de nuestro país. En esta extensa obra colaboró como coautor Ramón Díaz. El *Resumen de la historia de Venezuela* fue escrito con el fin de servir al conocimiento de la juventud venezolana, según palabras del mismo Baralt, pero también es una historia que sirvió de fundamento ideológico a la nación en formación.

Juan Vicente González.
Biografía de José Félix Ribas. Caracas, Ediciones Villegas, 1946.



Juan Vicente González tomó como pretexto la biografía de José Félix Ribas para historiar los crudelísimos años de 1813 y 1814, es decir, los correspondientes a la Guerra a Muerte. Esta *Biografía* constituye el testimonio, la crónica y la evaluación de un período clave en el proceso de la Independencia venezolana (1810-1814), también es un trabajo relevante porque manifiesta un drama de conciencia capaz de resonar en la actualidad venezolana. Aunque la promesa biográfica se cumple al narrarse la vida de José Félix Ribas (1775-1815), la atención del discurso se desplaza a menudo hacia un relato de cobertura histórica mucho más amplia o se distrae en los recovecos de la reflexión ponderativa del moralista. ●

LEONOR DE FREITAS



SELLO QVARTO. VNQ VARTI-
LLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS
ONCE.



Venezuela independiente
 Carta Villa de Araux á veinte y qua-
 tro de Julio del año de mil ochocien-
 tos once. La muy Ilustre Municipalidad
 de ella dice: Que no obstante hemos sa-
 cuidado el despotismo anterior destruyéndolo
 por nuestras propias manos y sepultándolo bajo sus
 ruinas, no hemos hecho nada, sino quitarnos los es-
 combros para poder poner los cimientos de nuestro
 nuevo edificio político, y q̄ el Supremo Congreso na-
 cional en su tercera sesion de cinco del corriente
 sancionó la independencia absoluta de la Ciudad Ve-
 nezolana, comunicándola el Sup.^{mo} Poder ejecutivo
 al Cuerpo Municipal para que la anunciasse al
 Pueblo según de q̄ luego q̄ mandamos el manifiesto
 de los motivos que obligaron á la declaratoria la
 recibiesen con áquellas demostraciones consecuen-
 tes á tan sublime como memorable día, el Cuerpo
 Municipal teniendo presente la insurreccion exe-
 cutada por los espiritus mas inquietos y amantes
 de la soberania de la Ciudad de Valencia no me-
 nos que el deseo de su publicacion que considera

En el Bicentenario de la Independencia

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Fundación Centro Nacional de Historia

Museo Nacional de Historia

Museo Nacional de las Culturas

presentan



EL ESPÍRITU
LIBERTARIO
DE UN PUEBLO

Año Bicentenario de 2010
Museo de Bellas Artes

MEMORIAS
DE VENEZUELA

Revista de divulgación histórica.
Distribución gratuita en la Red de Librerías del Sur
y Distribuidora Venezolana del Libro.

República Bolivariana de Venezuela

Centro Nacional
de Historia

www.cenhisto.gob.ve | centronacionaldehistoria@gmail.com | Tlf. 5095832